



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO
COSTERO INTEGRADO PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS
TAMAYO, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE
SANTA ELENA, AÑO 2015.**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del Título de:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTOR: RICHARD ANDRÉS SUÁREZ BORBOR

TUTOR: MGE. EDUARDO PICO GUTIÉRREZ

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO
COSTERO INTEGRADO PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS
TAMAYO, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE
SANTA ELENA, AÑO 2015**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del Título de:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTOR: RICHARD ANDRÉS SUÁREZ BORBOR

TUTOR: MGE. EDUARDO PICO GUTIÉRREZ

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

La Libertad, septiembre de 2015

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del trabajo de investigación, “DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO INTEGRADO PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015“, elaborado por la Sr. Richard Andrés Suárez Borbor, con cédula de identidad número 092331550-1, egresado de la Carrera de Administración Pública, Escuela de Administración, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Licenciado en Administración Pública, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, la apruebo en todas sus partes.

Atentamente

MGE. EDUARDO PICO GUTIÉRREZ

TUTOR

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de Titulación o Graduación “DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO INTEGRADO PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015“, elaborado por el suscrito declarando que los datos, análisis, opiniones y comentarios que constan en este trabajo de investigación son de exclusiva propiedad, responsabilidad legal y académica del autor. No obstante es patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La Libertad, septiembre de 2015

Atentamente

SR. RICHARD ANDRÉS SUÁREZ BORBOR

C.I. # 092331550-1

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de investigación a Dios por darme las fuerzas para seguir adelante y guiarme por el buen camino en mi carrera profesional

Con mucho cariño y amor a mis padres Eleno y Tati. A mis hermanos Billy, Helen y María José por darme consejos, ayuda y saberme apoyar para que no decayera en los momentos más difíciles a lo largo de mi carrera universitaria.

Richard

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por darme las fuerzas y fe para creer algo que me parecía imposible culminar. A la Universidad Estatal Península de Santa Elena por darme la oportunidad de cursar mi carrera universitaria y obtener un título de tercer nivel.

A los diferentes profesores que influyeron con sus lecciones y experiencias para formarme como una persona de bien y preparada para los retos que pone la vida, a todos y cada uno de ellos les dedico cada una de estas páginas de mi tesis.

Con afecto,

Richard

TRIBUNAL DE GRADO

Ing. José Villao Viteri, PhD. MBA.
DECANO DE LA FACULTAD
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Ing. Linda Núñez Guale, MBA.
DIRECTORA DE CARRERA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

MGE. Eduardo Pico Gutiérrez, MSc.
PROFESOR – TUTOR

Ing. Arturo Benavides, MSc
PROFESOR DE ÁREA

Ab. Joe Espinoza Ayala.
SECRETARIO GENERAL

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**“DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO
COSTERO INTEGRADO PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO
PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO, CANTÓN SALINAS,
PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015”**

Autor: Richard Suárez Borbor.

Tutor: MGE. Eduardo Pico Gutiérrez, MSc.

RESUMEN

El modelo administrativo de manejo costero integrado tiene como objetivo determinar el nivel de influencia de la gobernanza ambiental en el desarrollo sustentable de la Parroquia de José Luis Tamayo del cantón Salinas, instrumento de gestión política - administrativa y ambiental orientado al cumplimiento de competencias específicas, utilización oportuna de los recursos naturales marinos - costeros de la zona logrando su preservación y conservación, dirección eficaz y eficiente con su implementación y aplicación. Información consolidada a través de las respectivas técnicas investigación como la entrevista que permitió interactuar profesionalmente con los servidores públicos líderes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia de José Luis Tamayo y la encuesta dirigida a los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad Tamayense, cuestionario previamente diseñado con preguntas cerradas para conocer el nivel de conocimiento y opinión pública de la problemática ambiental y su incidencia en el desarrollo local, motivando al diseño de un modelo administrativo de manejo costero integrado que incluye lineamientos y políticas de gestión en materia ambiental, misión, visión objetivos, valores, estrategias de gobernabilidad obtenidas de matrices FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), acciones enfocadas al alcance de los objetivos, posee una estructura orgánica y funcional por procesos que incluye: el proceso gobernante, proceso agregador de valor y proceso habilitante o de apoyo, en donde se ha definido las respectivas atribuciones y responsabilidades del talento humano orientado al buen desempeño laboral, incluye un plan de capacitación y el respectivo seguimiento y evaluación destinado al mejoramiento de las capacidades y potencialidades de los miembros que dirigen la Parroquia de José Luis Tamayo. Con la aplicación de este modelo administrativo de MCI se busca lograr la sustentabilidad de la zona marino costero de la parroquia de José Luis Tamayo, el buen vivir de los habitantes como principio básico constitucional y el porvenir de la localidad Tamayense.

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
TRIBUNAL DE GRADO	vi
RESUMEN.....	vii
ÍNDICE GENERAL.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS	xiii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xiv
ÍNDICE DE CUADROS.....	xv
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xvi
INTRODUCCIÓN	1
MARCO CONTEXTUAL	3
1 TEMA	3
2 PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.....	3
Planteamiento del Problema.....	3
3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	6
4 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	6
5 JUSTIFICACIÓN DEL TEMA	7
Justificación Teórica	7
Justificación Metodológica	9
Justificación Práctica.....	10
6 OBJETIVOS	11
Objetivo general.....	11
Objetivos específicos	11
7 HIPÓTESIS	12
8 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	12

CAPÍTULO I.....	15
MARCO TEÓRICO.....	15
1.1 ANTECEDENTES DEL TEMA.....	15
Establecimiento de un Programa de Manejo Costero Integrado (PMRCI) en el Ecuador: Primera y Segunda Generación.	20
Reseña Histórica de José Luis Tamayo.....	22
1.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	25
1.2.1 VARIABLE INDEPENDIENTE: GOBERNANZA AMBIENTAL.....	25
1.2.1.1 Políticas Ambientales	26
1.2.1.1.1 Planificación Ambiental	27
1.2.1.1.2 Instrumentos Ambientales	28
1.2.1.2 Participación Social	29
1.2.1.2.1 Asociatividad	30
1.2.1.2.2 Democracia Participativa.....	31
1.2.1.3 Gestión Ambiental.....	32
1.2.1.3.1 Conservación Ecológica.....	33
1.2.1.3.2 Protección Ambiental.....	34
1.2.1.4 Responsabilidad Social.....	35
1.2.1.4.1 Prácticas Éticas	36
1.2.1.4.2 Normas de Conductas	37
1.2.2 VARIABLE DEPENDIENTE: DESARROLLO SUSTENTABLE.....	38
1.2.2.1 Dimensión Ambiental.....	38
1.2.2.1.1 Biodiversidad	39
1.2.2.1.2 Desarrollo Turístico	40
1.2.2.2 Dimensión Institucional	41
1.2.2.2.1 Administración Ambiental.....	43
1.2.2.2.2 Fortalecimiento Institucional	44
1.2.2.3 Dimensión Económica	45
1.2.2.3.1 Financiamiento Interno	46
1.2.2.3.2 Financiamiento Externo.....	47
1.2.2.4 Dimensión Social	48

1.2.2.4.1	Programas de Intervención Social	49
1.2.2.4.2	Fortalecimiento Comunitario	50
1.3	FUNDAMENTACIÓN LEGAL	51
	Constitución de la República del Ecuador, 2008.	51
	Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, 2015.....	53
	Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017	54
	Ley de Gestión Ambiental, Codificación 2014.....	55
	Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Ministerio de Medio Ambiente, 2008.....	56
	Código Orgánico Integral Penal 2014.....	56
	Ordenanza para la Gestión y Manejo Integrado de la Zona Costera del Cantón Salinas 2007.	57
	CAPÍTULO II	58
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	58
2.1	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	58
2.1.1	Diseño Descriptivo.....	58
2.2	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	59
2.2.1	Modalidad Cualitativa.....	59
2.2.1	Modalidad Cuantitativa.....	59
2.3	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	60
2.3.1	Bibliográfica o Documental	60
2.3.2	Investigación de Campo.....	61
2.4	MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	61
2.4.1	Método Deductivo.....	61
2.4.2	Método Inductivo	61
2.5	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	62
2.5.1	Entrevista.....	62
2.5.2	Encuesta	62
2.6	INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	63
2.6.1	Guión de Entrevista.....	63

2.6.2 Cuestionario	63
2.7 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	64
2.7.1 Población.....	64
2.7.2 Muestra.....	64
2.8 PROCEDIMIENTO Y PROCESAMIENTO DE LOS DATOS.	66
2.8.1 Procedimiento	66
2.8.2 Procesamiento	66
CAPÍTULO III.....	68
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	68
3.1 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENTREVISTA APLICADA A LOS DIRECTIVOS DEL G.A.D. PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO.	68
3.2 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA ENCUESTA APLICADA A LA POBLACIÓN DE JOSÉ LUIS TAMAYO.	75
CONCLUSIONES	94
RECOMENDACIONES	95
CAPÍTULO IV.....	96
4.1 PRESENTACIÓN.....	96
4.2 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.....	99
4.3 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.....	100
4.3.1 Misión.....	100
4.3.2 Visión	100
4.3.3 Objetivos	100
4.3.3.1 Objetivo General	100
4.3.3.2 Objetivos Específicos	101
4.3.4 Valores Institucionales	101
4.3.5 Principios Institucionales	102
4.3.6 Políticas Institucionales	104
4.4 ESTRUCTURA ACTUAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL JOSÉ LUIS TAMAYO	105
4.4.1 Estructura por procesos alineada a la nueva misión institucional.	106
4.4.2 Cadena de Valor	107

4.4.3	Niveles Organizacionales	110
4.4.3.1	Procesos gobernantes	110
4.4.3.2	Procesos agregadores de valor.....	113
4.4.3.3	Procesos habilitantes o apoyo.....	115
4.4.3.4	Organigrama Estructural del GAD Parroquial José Luis Tamayo	117
4.5	IDENTIFICACIÓN DE LA PARROQUIA DE JOSÉ LUIS TAMAYO	118
4.6	RESPONSABILIDAD AMBIENTAL	118
4.7	ANÁLISIS FODA (FORTALEZA, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS) DE LA JUNTA PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO	119
4.7.1	Fortalezas.....	120
4.7.2	Oportunidades	121
4.7.3	Debilidades	122
4.7.4	Amenazas	123
4.7.5	Estrategias de acción obtenidas mediante la matriz de estrategias FODA de la Junta Parroquial José Luis Tamayo	126
4.8	PLAN DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	130
4.8.1	Temas del Plan de capacitación en materia de gestión ambiental.....	131
4.9	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN.....	132
4.10	PLAN DE ACCIÓN.....	134
4.11	PRESUPUESTO REFERENCIAL	135
	CONCLUSIONES	136
	RECOMENDACIONES	137
	BIBLIOGRAFÍA	138
	ANEXOS.....	144

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N° 1 Actividades Productivas y Servicios	23
TABLA N° 2 Población	64
TABLA N° 3 Identificación de los Encuestados	76
TABLA N° 4 Nivel de Instrucción	77
TABLA N° 5 Plan de conservación ambiental	78
TABLA N° 6 Instrumentos de la gestión ambiental	79
TABLA N° 7 Participación ciudadana.....	80
TABLA N° 8 Democracia Participativa	81
TABLA N° 9 Mecanismos de conservación ambiental	82
TABLA N° 10 Gestión de los organismos responsables	83
TABLA N° 11 Prácticas responsables	84
TABLA N° 12 Normas Conductuales	85
TABLA N° 13 Especies Afectadas	86
TABLA N° 14 Aspecto Turístico	87
TABLA N° 15 Partida Presupuestaria	88
TABLA N° 16 Financiamiento Externo	89
TABLA N° 17 Programa de intervención social	90
TABLA N° 18 Intervención social	91
TABLA N° 19 Administración Ambiental Eficaz	92
TABLA N° 20 Fortalecimiento Institucional.....	93

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1 Identificación de los Encuestados	76
GRÁFICO N° 2 Nivel de Instrucción	77
GRÁFICO N° 3 Plan de conservación ambiental	78
GRÁFICO N° 4 Instrumentos de la gestión ambiental.....	79
GRÁFICO N° 5 Participación ciudadana	80
GRÁFICO N° 6 Democracia Participativa	81
GRÁFICO N° 7 Mecanismos de conservación ambiental.....	82
GRÁFICO N° 8 Gestión de los organismos responsables.....	83
GRÁFICO N° 9 Prácticas responsables.....	84
GRÁFICO N° 10 Normas Conductuales	85
GRÁFICO N° 11 Especies Afectadas.....	86
GRÁFICO N° 12 Aspecto Turístico	87
GRÁFICO N° 13 Partida Presupuestaria	88
GRÁFICO N° 14 Financiamiento Externo	89
GRÁFICO N° 15 Programa de intervención social.....	90
GRÁFICO N° 16 Intervención social	91
GRÁFICO N° 17 Administración Ambiental Eficaz.....	92
GRÁFICO N° 18 Fortalecimiento Institucional	93
GRÁFICO N° 19 Fundamento del Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado	98
GRÁFICO N° 20 Diseño Estructural del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo	105
GRÁFICO N° 21 Estructura por Procesos.....	106
GRÁFICO N° 22 Procesos Gobernantes	107
GRÁFICO N° 23 Procesos Agregadores de Valor	108
GRÁFICO N° 24 Procesos Habilitantes o de Apoyo	109
GRÁFICO N° 25 Estructura Orgánica Funcional actual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial José Luis Tamayo	117

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1 Operacionalización de la Variable Independiente	13
CUADRO N° 2 Operacionalización de la Variable Dependiente.....	14
CUADRO N° 3 Análisis FODA de la Junta Parroquial José Luis Tamayo	124
CUADRO N° 4 Matriz Estratégica FODA de la Junta Parroquial José Luis Tamayo.....	125
CUADRO N° 5 Temas del Plan de capacitación en materia de gestión ambiental	131
CUADRO N° 6 Matriz de Seguimiento y Evaluación al Plan de capacitación..	132
CUADRO N° 7 Plan de Acción	134

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO N° 1 Matriz de Consistencia	144
ANEXO N° 2 Carta Aval	145
ANEXO N° 3 Guía de Entrevista	146
ANEXO N° 4 Cuestionario	150
ANEXO N° 5 Fotos	156

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación está direccionado al análisis de la problemática existente en la parroquia de José Luis Tamayo, producto de factores que impiden avanzar hacia el desarrollo sustentable debido a una débil capacidad de gestión política-administrativa y ambiental de los responsables o los servidores públicos que conforman el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo al carecer de propuestas de estrategias, planes, proyectos o programas comunitarios productivos que permitan conservar los recursos naturales existentes en la parroquia, la insuficiente intervención de la ciudadanía siendo los pilares fundamentales para la toma de decisiones derecho y deber establecido en la carta magna como es la Constitución de la República del Ecuador y demás leyes vigentes, actores conocedores de la realidad de la circunscripción territorial de tal manera que trabajando en conjunto contribuyan al mejoramiento del ecosistema permitiendo vivir en un ambiente limpio y ecológicamente equilibrado como derecho humano.

A partir de la problemática expuesta, es necesario diseñar un Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo, mediante una estructura organizacional de gestión por procesos que incluye: proceso gobernante, proceso agregador de valor y proceso de apoyo, los mismos que están alineados a la misión, visión y objetivos del G.A.D. Parroquial para promulgar atribuciones o responsabilidades a sus miembros ejerciendo su rol de forma eficaz y eficiente que coadyuven al progreso de la parroquia.

Mediante la aplicación de este proceso que identifica e involucra a las partes integrales como son: las autoridades y la población, se espera el fortalecimiento de la institucionalidad administrativa y ambiental para la elaboración de políticas ambientales en beneficio de toda la población Tamayense.

El presente trabajo de titulación está conformado por cuatro capítulos resumidos a continuación:

El Capítulo I, contiene la explicación de los antecedentes de la temática investigada, el contenido teórico y fundamentado de las variables (dependiente e independiente), así como también de sus respectivas dimensiones e indicadores; además comprende la base legal con la cual se fundamenta el trabajo de investigación.

En el Capítulo II, se define la metodología de la investigación, conformada por diseño, modalidad, tipos, métodos, técnicas e instrumentos de investigación, se describe la población y se detalla la obtención de la muestra aplicando el método de regresión lineal simple.

El Capítulo III, contempla y expone el análisis e interpretación de los resultados obtenidos mediante la aplicación de las técnicas de investigación: la entrevista que nos permitió acceder a la parte mental de los servidores públicos que conforman el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo, la encuesta dirigida a recolectar la percepción de la población Tamayense, siendo estas técnicas fundamentales para la elaboración de las respectivas conclusiones y recomendaciones.

En el Capítulo IV, se describe detalladamente la elaboración de la propuesta ante la problemática presentada “Diseño de un Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, Año 2015” basados en una estructura organizacional de gestión por procesos: proceso gobernante, proceso agregador de valor y proceso de apoyo, que permitan alcanzar un desarrollo sustentable local y la justicia social satisfaciendo las necesidades relevantes de la población Tamayense.

MARCO CONTEXTUAL

1 TEMA

Influencia de la gobernanza ambiental en el desarrollo sustentable, mediante técnicas de recolección de información oportuna y confiable. Diseño de un modelo administrativo de manejo costero integrado para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo, cantón Salinas, provincia de Santa Elena, año 2015.

2 PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

Planteamiento del Problema

Los problemas ambientales a lo largo del perfil costero de nuestro país se ven reflejados en el incorrecto uso de las costas y en el desarrollo de actividades en estas zonas, siendo las playas, riveras, ríos y los manglares los principales afectados, ocasionando la pérdida acelerada de zonas verdes, afectando inclusive a microorganismos existentes en el territorio costanero. La diversidad biológica del Ecuador se ha visto comprometida a lo largo de la historia, las personas han evadido responsabilidades establecidas en los diferentes instrumentos legales y en materia ambiental no ha sido la excepción, la inobservancia de las mismas ha ocasionado grandes pérdidas de los recursos naturales.

Los tres cantones de la provincia de Santa Elena se encuentran en la franja costeras y ejercen protagonismo relevante siendo considerados polos de desarrollo del Ecuador por sus importantes aportes a la economía nacional, se realizan varias actividades productivas en sus playas.

La parroquia José Luis Tamayo perteneciente al cantón Salinas conocida como Muey, posee un clima es seco y una temperatura promedio anual de 25° C con superficie de 33,88 Km, limita al Norte con el Cantón La Libertad, al Sur con el Océano Pacífico, al Este con la Parroquia Anconcito y Ancón y al Oeste con el cantón Salinas, este lugar ha sido el refugio de la población creciente de los habitantes de los sectores periféricos de Salinas.

Esta parroquia posee varios ecosistemas marinos y costeros siendo los más relevantes: sus playas, arenales, humedales y arrecifes rocosos. Sus playas son dinámicas las más afectadas por la gran contaminación del hombre por las diversas actividades en la zona de: Mar bravo, Costa de Oro, Carolina y Punta Carnero, existen arrecifes donde se han formado varios parches de coral importantes de esta localidad y que en la actualidad aún no han sido estudiados. Estos ecosistemas son protegidos por encontrarse dentro de la Reserva de Producción Faunística Marino Costera de la Puntilla de Santa Elena.

En la época remota en este sector existían arenales o dunas (grandes acumulaciones de arena) que hoy ya no existen, la industria constructora es la causante de la perdida precipitada de las dunas creando una zona de riesgos de inundación por el dragado del suelo. Los humedales existentes se localizan en la zona de Mar Bravo y Punta Carnero, están compuestos por varias piscinas o lagunas que no son naturales fueron creadas por la Empresa ECUASAL, que ejerce la actividad de extracción y producción de sal marina, a más de proveer este mineral de consumo a nivel nacional se ha convertido en un referente turístico por la concentración de una diversidad de aves marinas y costeras migratorias, este sector de José Luis Tamayo tiene reconocimiento internacional para la conservación de estas especies.

Los laboratorios de larvas y no pertenecen a las áreas protegidas, están inmersos en la dinámica ambiental porque requieren de agua del mar como elemento esencial para su accionar, posteriormente descarga las aguas residuales por medio

de un canal al estero de Punta Carnero, los habitantes locales y turistas realizan el arte de pesca mediante anzuelo en dicho estero obteniendo especies que sirven para su alimentación.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de esta importante comunidad presenta una deficiente gestión administrativa ambiental, aun reconocida las competencias en los instrumentos legales nacionales e internacionales no se ejercen efectivamente las responsabilidades estipuladas hacia el respeto del medioambiente, las estrategias de desarrollo sostenible y sustentable son escasos por el limitado conocimiento de la normativa.

Una de las causas a esta problemática son los asentamientos humanos que se viene dando en esta parroquia, debido al crecimiento poblacional acelerado que implica al ser humano buscar territorio para habitar eliminando en varios sectores las zonas verdes que sirven de refugio y hogar de las aves de la región costera peninsulares.

El Gobierno Parroquial de José Luis Tamayo no posee en su estructura organizacional una Comisión especial de Manejo Costero Integrado y Medio Ambiente, instancia encargada a la protección y conservación del medio ambiente así como también que les permita reconocer los diferentes problemas ambientales en la zona costera, socializarlos y emitir las respectivas alternativas de solución para mantener ecosistemas enfocados al desarrollo sostenible.

La escasa protección gestión ambiental es un factor negativo que presentan los gobiernos autónomos descentralizados como resultado un debilitamiento en la administración institucional con énfasis en la comunidad, demostrando limitaciones de las capacidades de organización social, deficiente participación con los habitantes quienes son los encargados de la transformación, cuidado y preservación del patrimonio natural existente.

3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo influye la gobernanza ambiental en el desarrollo sustentable del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas, año 2014?

4 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

1. ¿Cómo influyen las políticas públicas en la administración ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas?
2. ¿Cómo inciden los niveles de participación social en el desarrollo económico del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas?
3. ¿Cuál es el efecto de la conservación ecológica en el fortalecimiento comunitario de la Parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas?
4. ¿Cuál es el efecto de la responsabilidad social en el desarrollo turístico de la Parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas?
5. ¿De qué manera incide un modelo administrativo de manejo costero integrado en el desarrollo sustentable de la Parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas?

5 JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

La implementación y aplicación de los modelos administrativo en los organismos públicos y privados ha aportado a la creación de culturas de gestión eficaz y eficiente de acuerdo a las necesidades existentes, mejorando los procesos gobernantes, habilitantes y operativos (generadores de valor) de las diferentes instituciones, mediante lineamientos estratégicos, establecimiento de funciones y atribuciones para el talento humano, sistemas efectivos administrativos permitiendo alcanzar los objetivos institucionales, misión y visión creadas para satisfacer necesidades de la sociedad mediante productos y servicios de calidad.

El modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado para el Gobierno Parroquial José Luis Tamayo tiene como propósito fortalecer la gestión institucional, donde se detallan claramente políticas, de conservación, restauración y protección de los recursos costeros, coordinando acciones institucionales de participación comunitaria hacia el desarrollo sustentable aplicando mecanismos de evaluación y control de las acciones establecidas.

Justificación Teórica

Para la elaboración del presente trabajo investigativo se debe considerar la siguiente terminología con sus respectivas definiciones, conceptualizaciones empleadas en el desarrollo del Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado, para mayor conocimiento se detalla los elementos de este modelo de gestión administrativa:

Modelo Administrativo: Persiguen los objetivos de la organización, determina la dirección y los elementos para lograrlos y rediseñan la administración de la institución mediante estrategia claras definidas. (Daft R, 2011)

Manejo Costero Integrado: Proceso que relaciona a la comunidad y su respectiva autoridad local, mediante un plan de protección ambiental y de los recursos de la zonas marinos costeras existentes. (UNESCO, 2014)

Gobernanza ambiental: Constituye un modelo que incluye, procesos, relaciones, lineamientos que definen competencias y quien las debe asumir, para mantener el aprovechamiento inclusivo y equitativo de los recursos naturales hacia un desarrollo sostenible y sustentable (Herz C, 2014)

Participación Ciudadana: Es el proceso de incorporación de la sociedad en los asuntos públicos y privados en el pleno ejercicio de los derechos y obligaciones con responsabilidades, cumpliendo sus atribuciones en igualdad de condiciones. (Peruzzotti E, 2008)

Desarrollo Sustentable: Mejora continua que permite satisfacer las necesidades de la sociedad actual sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras. (Juarez G, 2011)

Políticas Públicas: Es el pacto establecido entre el estado y la sociedad con el fin de fortalecer la gestión gubernamental de los agentes en beneficio social. (Finot, 2008)

Gestión Ambiental: Es la planeación, organización, dirección y control de los sistemas ambientales, mediante el uso de normas, lineamientos y políticas, articulando acciones para el manejo adecuado del patrimonio natural. (Casasola L, 2009)

Este trabajo de investigación pretende fortalecer las capacidades institucionales para tener como resultado una gestión política-administrativa y ambiental de calidad haciendo efectivo el desarrollo sustentable en la parroquia.

Justificación Metodológica

Es importante contar con datos relevantes sobre las diferentes problemáticas existente que impiden el adecuado manejo de los recursos marinos - costeros de la Parroquia de José Luis Tamayo y su incidencia en la calidad de vida de la sociedad de esta localidad, mediante un análisis de las debilidades que posee el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo y su limitada gestión política-administrativa y ambiental, protección y conservación de los ecosistemas, esta información permite el diseño de un modelo administrativo de manejo costero integrado que incluya lineamientos de gestión, estrategias de gobernabilidad en materia ambiental enfocado en una estructura organizacional sólida por procesos gobernantes, habilitantes y generadora de valor.

Como parte sustancial de este proyecto de investigación se realiza una exposición de las diferentes capacidades institucionales mediante un análisis de las fortalezas y debilidades que posee el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial mediante instrumentos de recolección de información: la entrevista dirigida a los servidores públicos que conforman el G.A.D parroquial y la aplicación de encuestas realizada a los actores e involucrados sociales (ciudadanía).

Las encuestas aplicada a la ciudadanía de esta circunscripción territorial ayudó a determinar su accionar en los asuntos de preservación, conservación y protección de los ecosistemas marinos - costeros existentes y el análisis de las diferentes causas y efectos de la problemática ambiental en la zona costera de la parroquia José Luis Tamayo; las entrevista realizadas a los miembros que conforman el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial fue indispensable para conocer la gestión y su accionar en materia política-administrativa y ambiental así como también determinar si la aplicación de competencias es mínima demostrando despreocupación que a corto plazo comprometen la calidad de vida de sus habitantes.

Justificación Práctica

El diseño e implementación del modelo administrativo de Manejo Costero Integrado permitirá dar soluciones específicas y concretas a los problemas existentes en la parroquia de José Luis Tamayo partiendo de la deficiente gestión administrativa y ambiental por parte de las autoridades que lideran el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y la insuficiente cultura de participación de la población Tamayense en el proceso de toma de decisiones para garantizar el logro hacia un desarrollo sustentable.

Con el diseño del modelo administrativo de M.C.I. basado en estructura orgánica y funcional por procesos que incluye: el proceso gobernante, proceso agregador de valor y proceso habilitante o de apoyo, se busca la participación activa de la ciudadanía de la parroquia José Luis Tamayo en asuntos de interés público, siendo los principales veedores y fiscalizadores de la gestión pública, manteniendo una comunidad responsable comprometida con el derecho y respeto hacia el medioambiente, fortaleciendo el desarrollo turístico de la parroquia mediante la aplicación de un modelo de gestión con alto valor ecológico, destacando la optimización de los recursos costaneros sin perjudicar el patrimonio para las generaciones futuras (desarrollo sustentable), alcanzando el buen vivir (Sumak Kawsay) como principio constitucional, manteniendo la diversidad mediante la conciencia social sobre la ecología de la zona logrando la sostenibilidad y sustentabilidad.

También el modelo administrativo se direccionará a la definición de funciones y atribuciones al talento humano que dirige o administra el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo, cuyo resultado será una adecuada gestión eficaz y eficiente de los bienes y servicios ambientales, para lo cual se creará comisión especial de Manejo Costero Integrado y Medio Ambiente.

6 OBJETIVOS

Objetivo general

Identificar la influencia de la gobernanza ambiental en el desarrollo sustentable, mediante técnicas de recolección de información oportuna y confiable, orientadas al diseño de un Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena.

Objetivos específicos

- Analizar la influencia de las políticas públicas en la administración ambiental, mediante la observación directa al hábitat de la Parroquia José Luis Tamayo.
- Diagnosticar la incidencia de los niveles de participación social en el desarrollo económico mediante la aplicación de entrevistas a los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo.
- Describir el efecto de la conservación ecológica en el fortalecimiento comunitario mediante entrevistas a los miembros directivos de la Parroquia José Luis Tamayo.
- Determinar el efecto de la responsabilidad social en el desarrollo turístico mediante la entrevista a los miembros del Gobierno de José Luis Tamayo.
- Identificar la viabilidad del diseño de un modelo administrativo de manejo costero integrado para el G.A.D. Parroquial de José Luis Tamayo mediante la aplicación de los instrumentos de recolección de información.

7 HIPÓTESIS

La aplicación técnica de la gobernanza ambiental viabilizará el desarrollo sustentable de la Parroquia José Luis Tamayo, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena.

8 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Las variables del presente trabajo investigativo permitirán definir la influencia de la gobernanza ambiental que viabilizará el desarrollo sustentable del G.A.D. Parroquial de José Luis Tamayo.

Variable Independiente

(Causa)

- Gobernanza Ambiental

Variable Dependiente

(Efecto)

- Desarrollo Sustentable

CUADRO N° 1 Operacionalización de la Variable Independiente

HIPÓTESIS	VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTOS
La influencia de la gobernanza ambiental viabilizará el desarrollo sustentable	GOBERNANZA AMBIENTAL	Es el conglomerado de políticas, lineamientos y prácticas que ejercen instituciones, autoridades y grupos de personas, mediante la participación activa y toma de decisiones motivado por la eficiente gestión ambiental obteniendo el fortalecimiento socio cultural con responsabilidad social.	Políticas Ambientales	Planificación Ambiental	¿Considera Ud. importante la implementación de un plan de conservación ambiental?	ENTREVISTAS ENCUESTAS
				Instrumentos Ambientales	¿Conoce Ud. los instrumentos que respaldan la gestión de conservación ambiental?	
			Participación Social	Asociatividad	¿Considera Ud. importante la participación de la ciudadanía en la gestión ambiental?	
				Democracia participativa	¿Considera Ud. que existe democracia participativa en la gestión ambiental?	
			Gestión ambiental	Conservación ecológica	¿Conoce Ud. la existencia de mecanismos de conservación ambiental en José Luis Tamayo?	
				Protección Ambiental	¿Cómo Ud. califica el grado de gestión en materia ambiental de los organismos responsables?	
			Responsabilidad Social	Prácticas Éticas	¿Conoce Ud. si las instituciones públicas o privadas del medio ejercen prácticas responsables con el medio ambiente?	
				Normas de conductas	¿Considera Ud. que para mejorar la gestión ambiental es necesario la aplicación de normas conductuales?	

Fuente: Proceso de Investigación

Elaborado por: Richard Suárez Borbor.

CUADRO N° 2 Operacionalización de la Variable Dependiente

HIPÓTESIS	VARIABLE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTOS
La influencia de la gobernanza ambiental viabilizará el desarrollo sustentable	DESARROLLO SUSTENTABLE	El desarrollo sustentable hace énfasis al accionar institucional que busca el desarrollo económico, social y ambiental logrando satisfacer las necesidades de la sociedad presente sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras como elemento esencial dentro de la gestión organizacional.	Ambiental	Biodiversidad	¿Conoce Ud. las diferentes especies que son afectadas al no contar con un modelo de manejo costero integrado en la parroquia José Luis Tamayo?	ENTREVISTAS ENCUESTAS
				Desarrollo turístico	¿Considera Ud. importante el aspecto turístico de la parroquia José Luis Tamayo para el desarrollo sustentable y gestión ambiental?	
			Económico	Financiamiento Interno	¿Conoce Ud. si el G.A.D. Parroquial de José Luis Tamayo cuenta con la partida presupuestaria para la conservación ambiental?	
				Financiamiento Externo	¿Conoce Ud. si el G.A.D. Parroquial de José Luis Tamayo cuenta con financiamiento externo para contrarrestar los problemas ambientales de la zona?	
			Social	Programas de intervención social	¿Conoce Ud. la existencia de algún programa de intervención social para la conservación ambiental en José Luis Tamayo?	
				Fortalecimiento Comunitario	¿Considera Ud. importante la intervención social para el desarrollo sustentable parroquial?	
			Institucionalidad	Administración Ambiental	¿Considera Ud. que se está realizando una administración ambiental eficaz para lograr el desarrollo sustentable en la parroquia de José Luis Tamayo?	
				Fortalecimiento Institucional	¿Considera Ud. importante la gestión ambiental para el fortalecimiento institucional de la parroquia José Luis Tamayo?	

Fuente: Proceso de Investigación

Elaborado por: Richard Suárez Borbor

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 ANTECEDENTES DEL TEMA

En la Constitución de la República de Ecuador expedida en el año 2008 dentro de su cuerpo legal se reconoce el derecho a coexistir en un ambiente sano y ecológico garantizando el desarrollo sustentable y hace énfasis en el Buen Vivir o Sumak Kawsay, declarando de interés público la preservación ambiental. El Estado aplicará medidas de protección de los ecosistemas y conservación de las especies en peligro de extinción, restringiendo las diversas acciones ocasionadas por el hombre que comprometan los recursos naturales.

En el año 2012 en el territorio Ecuatoriano se creó la Secretaría Técnica del Mar (SETEMAR) y el Comité Interinstitucional del Mar (CIM) mediante Decreto Ejecutivo 990. El CIM posee capacidad facultativa de aprobar, articular y realizar el seguimiento de la política pública del perfil Costero y La SETEMAR es la encargada de la planificación y desarrollo nacional costanero, es la encargada del fortalecimiento de la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados costeros del País en temas turísticos, ambientales y de ordenamiento territorial en el ámbito de Políticas Marítimas y Costeras del Ecuador.

En el Plan Nacional del Buen Vivir para el periodo 2013 – 2017 en materia ambiental se declara: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial ambiental. Es importante resaltar la responsabilidad social de las actuales y futuras generaciones con los diferentes ecosistemas existentes, respetando y conservando la naturaleza que provee variedades de recursos.

La política pública medioambiental fortalecerá la gestión institucional, impulsando la preservación y valoración de los ecosistemas, el uso racional del patrimonio natural, y la protección de la biodiversidad son elementos indispensables para el adecuado establecimiento de lineamientos y garantías que permitan dar fiel cumplimiento de los derechos naturales.

Salinas es un verdadero paraíso de las costas ecuatorianas, acoge a turistas nacionales y extranjeros y una de sus parroquias es José Luis Tamayo en donde se destacan actividades de extracción minera, conserva varios ecosistemas marinos y costeros siendo los más relevantes: sus playas, arenales, humedales y arrecifes rocosos, por ende se propone el diseño de un modelo administrativo de manejo costero integrado para el G.A.D. Parroquial de José Luis Tamayo por la gran pérdida de los hábitats costeros.

En el año 1969 la UNESCO organizó la conferencia Intergubernamental para el Uso Racional y la Conservación de la Biósfera, durante el desarrollo se analizó definiciones y conceptos de desarrollo ecológicamente sustentable siendo las primeras discusiones sobre el término. De esta reunión surgió el programa MAB (Programa sobre el Hombre y la Biósfera). La diversidad de criterios fue un elemento clave para conjugar los objetivos hacia la conservación de la biodiversidad.

Del 5 al 16 de junio de 1972 se desarrolló la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Ambiente Humano en Estocolmo con la participación de 113 países, se proclamó al “Ambiente” tema de interés para todos los países del mundo, el propósito de crear el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) surge como iniciativa por la acelerada contaminación, degradación ambiental del mundo industrializado y el acelerado abuso de los recursos naturales siendo los problemas centrales que da origen hacia la elaboración de gobernanzas ambientales.

En la Declaración de Estocolmo posee 7 proclamas y 24 Principios. El Primer Principio menciona que “El hombre tiene derecho fundamental a la libertad, igualdad y el disfrute de condiciones de vida adecuadas, a gozar de bienestar y tiene obligación de proteger y mejorar el medio para las generaciones presente y futuras”.

En 1974 se presentó el segundo informe del Club de Roma cuyo título fue “La Humanidad en la encrucijada”. (Merasovic y Pestel 1975), en la cual detallan un análisis crítico de todas las regiones mundiales con énfasis a las generaciones futuras denominándolo “Sistema Global” donde todos los países dependen de todos, con la alternativa o miras de construir una verdadera sociedad global y solidaria.

Para 1983 la ONU crea la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, esta comisión fue precedida por la Primera Ministra de Ambiental de Suecia Gro Harlem Brundtland, quien conformó la (Comisión Brundtland en 1987) e implementó la definición más empleada sobre la sostenibilidad que “Es capaz de satisfacer las necesidades actuales respetando los recursos y posibilidades de las futuras generaciones”.

El Informe de Brundtland denominado Nuestro Futuro Común releva la importancia que la sociedad debe vivir bien con interacción comercial, caso contrario se desenvolverán niveles de degradación ecológica. El desarrollo económico y social deben estar ligado con la sustentabilidad como política clave para la satisfacción de necesidades básicas de la sociedad: vestido, alimentación, vivienda, salud. A más del informe la comisión propuso siete estrategias enfocadas para conseguir el desarrollo sustentable: Reactivar el crecimiento, modificar la calidad del crecimiento, satisfacer las necesidades básicas (empleo, alimentación, energía, agua y sanidad), asegurar un nivel sustentable de la población, conservar los recursos naturales, manejar los riesgos y reorientar la tecnología y relacionar el medio ambiente con las decisiones económicas.

Conceptualización importante aporta (Pearce A, 1990), que hace énfasis en “En una sociedad sostenible no debe existir un declive no razonable de los recursos existentes, un daño significativo a los sistemas naturales y un declive propio de la estabilidad social.

La sostenibilidad consiste en “Una sociedad sostenible no se debe usar los recursos de manera superior sobre su regeneración, no se deben emitir contaminantes sobre los ecosistemas cuyos residuos no los pueden neutralizar y se debe utilizar una parte de la energía liberada creando mecanismos de ahorro energético haciendo posible el uso de energías renovables proporcionando grandes cantidades de combustibles amigables” (H Daly, 1991).

Dentro de la definición de la sustentabilidad se considera al ser humano es un elemento central, su actividad debe ser netamente responsable consigo mismo y con los demás. Con un enfoque multidisciplinario, considerando la cultura, las estructuras sociales, el uso de los recursos y la economía. (Bell y Morse, 2003).

La Asamblea General de las Naciones Unidas organizó en el año 2012 la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible denominada Río +20, cuya finalidad consistía en renovar el compromiso para incentivar el desarrollo sostenible con fundamento y puntos de vistas de constituir una economía verde, mejorando la calidad de vida de la sociedad y contrarrestar los altos índices de pobreza en un marco colectivo para fortalecer el desarrollo sostenible y sustentable.

La Gobernanza Ambiental es una Matriz institucional con carácter global que involucra a las instituciones gubernamentales y actores sociales para enfrentar los problemas que afectan el logro de los objetivos, con políticas y estrategias claramente definidas de desarrollo sostenible. Es una facultad de regulación de las actividades de la sociedad y ejercicio de la democracia satisfaciendo necesidades actuales sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras.

Desde 1972 en la declaración de Estocolmo se estableció varios tratados institucionales e internacionales para beneficio global (Regional y Mundial), para responder a los daños ocasionados al medio ambiente: El más relevante la degradación de la capa de ozono, pérdida de grandes diversidades y el excesivo manejo de las sustancias químicas, cuyos residuos causan graves daños a los ecosistemas a nivel mundial.

Para dar realce a la toma de decisiones medio ambientales, en 1990 la comunidad mundial se planteó desafíos para contrarrestar la excesiva degradación del medio ambiente.

En 1992 en la Cumbre de Río de Janeiro los Estados enfatizaron en dar realce a los “Tratados Internacionales” para el cuidado respectivo de la biodiversidad en función de nuevos niveles cooperativos entre las naciones con base en los pueblos y la sociedad.

En el año 2000 se retomó el concepto de Gobernanza Ambiental Internacional (GAI) propuesto por el PNUMA, con procedimientos, modelo de organización basado en reglas bien definidas para el cuidado, conservación y preservación del medio ambiente en un marco hacia el desarrollo sustentable, propósito sustentado en una concepción de cuatro niveles establecidos en el documento emitido por el Sistema de las Naciones Unidas.

Es así, que (Huong L, 2014) está de acuerdo con la definición que antecede exponiendo lo siguiente:

La Gobernanza Ambiental se centra el cuatro servicios básicos, primero que los cimientos se adopten de acuerdo a sabias decisiones, segundo la cooperación internacional en función de su gestión institucional, tercero la planificación del desarrollo aplicando las políticas emitidas a nivel internacional y nacional.(pág. 2)

El primer nivel que exista coherencia en el establecimiento de toma de decisiones las metas y su relación con los tratados internacionales, el segundo, la arquitectura organizacional que permita formular políticas de gestión orientadas hacia el desarrollo local, tercero, manejar adecuadamente los lineamientos administrativos y las políticas; y, por último pero no menos importante la coordinación eficiente y eficaz de la implementación en cada uno de los sectores de la Gobernanza Ambiental Internacional.

Establecimiento de un Programa de Manejo Costero Integrado (PMRCI) en el Ecuador: Primera y Segunda Generación.

Según (GESAMP, 1990), el Manejo Costero Integrado (MCI) es:

“Un Proceso sistemático que permite el uso racional de las áreas costeras y sus recursos, conservar y proteger la biodiversidad mejorando la calidad de vida de la sociedad, involucrando a la comunidad y grupos sociales a la redistribución óptima de los recursos con capacidad de desarrollo sin conflictos” (pág. 1)

Ecuador ha sido uno de los propulsores de la gestión de sus costas y los recursos que posee. El Programa de Recursos Costeros (PRMC) creado en 1985, se establece un sistema de gestión costera basado en antecedentes con esfuerzos basados en otros países para contrarrestar la degradación de los ecosistemas y gran pérdida de su biodiversidad. Esta política sirve de punto de partida para las próximas generaciones para asegurar los recursos naturales para el sustento de las futuras generaciones.

En 1992 mediante Decreto Ejecutivo N° 3399, se reforma la estructura del PMRC, con la finalidad de sustituir al comité Asesor y el Comité Ejecutivo por el Comité Zonal, quien estará al cargo de los recursos del Programa Zonas Especiales de Manejo (ZEM).

Para mayor realce del PMRC, el estado solicitó un crédito al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de 14.9 millones para el desarrollo de este programa con periodo de 1996 al 2000. Los objetivos propuestos hacen referencia en “dos senderos” (de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo), estrategias que buscan fomentar la participación del Gobierno nacional y local.

El sendero uno (de abajo hacia arriba) busca que el Estado ecuatoriano defina políticas de gestión hacia el buen manejo de los recursos marinos - costeros del Ecuador, el segundo sendero (de arriba hacia abajo) que emana la competencia ejercida por los Gobiernos Locales hacia el logro de un desarrollo sostenible y el buen vivir de la población.

La Constitución de la República del Ecuador es el marco jurídico de la Planificación y operación para regir la vida de los habitantes, priorizando el ordenamiento y manejo del territorio y desarrollo.

En Enero del 2012 mediante Decreto 990, se crea el Comité Interinstitucional del Mar y la Secretaría Técnica del Mar (SETEMAR), Una entidad con capacidad facultativa de aprobar, articular políticas intersectoriales del mar, el secretario de SETEMAR es el titular de la SENPLADES y los titulares o delegados de los ministerios de Sectores estratégicos, Talento Humano, Coordinador del Patrimonio, Producción, Empleo y Competitividad y el miembro de Seguridad Interna y Externa.

La Secretaría Técnica del Mar (SETEMAR), mediante informe CDC-STM-020-2014 establece el objetivo global de Fortalecer la gestión de los municipios en materia turística, ambientales y de ordenamiento territorial, en el marco de las Políticas Oceánicas y Costeras del Ecuador, enfocados en un marco común para el ordenamiento de los territorios de las zonas costeras del País.

Reseña Histórica de José Luis Tamayo

En el año de 1937 mediante Decreto N° 115, Alberto Enríquez Gallo quien presidía la presidencia del Ecuador, ascendió a la categoría de Cantón el 22 de Diciembre a Salinas, que anteriormente era parte de la parroquia Santa Elena en conjunto con las parroquias La Libertad, José Luis Tamayo (Muey) y Anconcito.

La parroquia José Luis Tamayo conocido como “Oasis Peninsular” fue el centro de abastecimiento de agua dulce para todos los sectores de la península de Santa Elena al poseer varias albarradas de agua dulce que se llenaban de forma natural, poseía una biodiversidad de grandes árboles de tamarindos, ciruelos, algarrobos y palmeras.

La Parroquia Rural José Luis Tamayo pertenece al cantón Salinas, provincia de Santa Elena, es un territorio netamente Urbano, sus habitantes se caracterizan por la prestación de servicios turísticos, en este sector se encuentran artesanos, mecánicos, albañiles, servicio de alquiler de carpas, parasoles, sillas, ebanistas, expendedores de helados. Posee las playas en las Zonas de: Mar Bravo, Costa de Oro, Carolina y Punta Carnero.

La parroquia José Luis Tamayo posee una población de 22.064 habitantes, siendo 11.054 hombres y 11.010 mujeres.

Posee una fuerte estructura barrial siendo sus barrios su núcleo de sociedad participativa y de gestión social, especificados por sus actividades socioeconómicas, los barrios son: Vicente Rocafuerte, Centenario, 9 de Octubre, El Paraíso, 24 de Septiembre, Brisas del Mar, Nicolás Lapentti, 28 de Marzo, Vinicio Yagual, 6 de Junio, Carolina, Santa Paula y Arena y Sol. Aunque Jurídicamente sea parroquia rural tiene características de barrio urbano del cantón Salinas como los barrios de los cantones La Libertad y Santa Elena.

La Parroquia José Luis Tamayo tiene una superficie de 33,88 km y sus respectivos límites son: Al Norte limita con el Cantón La Libertad, al Sur con el Océano Pacífico, al Este con la Parroquia Anconcito y Ancón; y Al Oeste con el Cantón Salinas respectivamente.

La parroquia José Luis Tamayo (Muey), perteneciente al cantón Salinas, posee un clima es seco y una temperatura promedio anual de 25° C, este lugar ha sido el refugio de la población creciente de los habitantes de los sectores periféricos de Salinas y por sus clima acoge a una variedad de aves marino costeras.

La Población Económicamente Activa (PEA), la constituye 7625 habitantes de la Parroquia José Luis Tamayo, 49% de las ocupaciones son por dependencia laboral, mientras que el 61% lo constituye el sector privado (empleado, jornalero y domestica) que se suman al sector público.

TABLA N° 1 Actividades Productivas y Servicios

Actividades de la Población Económicamente Activa (PEA)	
No Declarado	1135
Otras actividades de servicio	507
Actividades de Atención de salud Humana	174
Administración pública y Defensa	641
Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	429
Actividades Financieras y de Seguros	55
Actividad de Alojamiento y Servicio de Comidas	455
Comercio al por mayor y menor	1555
Trabajadores de Alcantarillado y Gestión de Riesgo	1126
Industrias Manufactureras	588
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y pesca	960
TOTAL	7625

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia José Luis Tamayo 2012 – 2016.
Autor: Richard Suárez Borbor.

El 17 de Noviembre del año 2007, el Director del Programa Manejo de Recursos Costeros (PMRC), Ing. Víctor Osorio Cevallos MSc, crea la ordenanza para la Gestión y Manejo Integrado de La Zona Costera del Cantón Salinas, que fue aprobada por el alcalde de turno Sr. Vinicio Yagual Villalta, instrumento que permite la conservación y sustentabilidad del territorio comprendido de 15Km tierra adentro desde la línea de más baja marea (Franja Costera), incluyendo las playas de Mar Bravo, Punta Carnero, Carolina y Costa de Oro pertenecientes a la parroquia José Luis Tamayo.

Se crea la Agenda de Manejo Costero Integrado del Municipio de Salinas, la misma que define 4 ejes estratégicos, ambiente, turismo, pesca y gestión ambiental, incluyendo 21 políticas como lineamientos que guiarán el accionar institucional, en la actualidad está vigente esta gobernanza con criterios administrativos, sociales, técnicos, políticos destinados a garantizar el adecuado uso de los Recursos Naturales de la Zona orientados a la sostenibilidad y sustentabilidad. Definiendo claras competencias hacia el fortalecimiento del Manejo de la franja Costera.

Se delega la responsabilidad del control de la diversidad existente sobre el uso y desarrollo de las actividades productivas que vinculen riesgos de contaminación a las especies y a sus ecosistemas, creando sistemas y procedimientos para la preservación, tratamiento y eliminación de residuos contaminantes que afecte las costas del cantón Salinas.

Se crea la facultad para implementar prácticas de manejo de desechos sólidos en sus respectivas fases: Recolección, barrido, transporte, tratamiento, almacenamiento y disposición final para reducir los niveles de contaminación de las playas y de los sectores periféricos a ellas, impulsando la conservación, preservación, cuidado y restauración de los ecosistemas y medio ambiente costero.

1.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.2.1 VARIABLE INDEPENDIENTE: GOBERNANZA AMBIENTAL

A su juicio (Herz C, 2014) menciona que:

“La gobernanza ambiental se emplea a nivel de competencia el ejercicio de deberes y atribuciones relacionadas con los ecosistemas, que pueden ser aplicados por la sociedad en general o un grupo para efectivo goce de los derechos naturales y se manifiesta mediante leyes, reglamentos, normas y políticas institucionales”. (pág. 10)

Juicio similar establece (Ostrom E, 2008).

“Conjunto de preceptos reglas y políticas medioambientales que permite establecer dinámicas y procesos corporativos para la toma de decisiones eficaz, acciones que buscan la preservación y conservación de los ecosistemas existentes”.(pág. 104)

La Gobernanza Ambiental establece los parámetros de control, ejes estratégicos, lineamientos, objetivos y políticas de gestión institucional y social para el cuidado del entorno natural que tiene incidencia en la sociedad, la preocupación sobre el cuidado y protección se fundamenta en hacer uso de los recursos proporcionados por la naturaleza, respetando sus derechos y promoviendo la iniciativa de garantizar los recursos destinados a satisfacer las necesidades de las generaciones futuras. Es el conglomerado de políticas, lineamientos y prácticas que ejercen instituciones, autoridades y grupos de personas, mediante la participación activa y toma de decisiones motivado por la eficiente gestión ambiental obteniendo el fortalecimiento socio cultural con responsabilidad social.

Gobernar la diversidad de recursos que posee nuestro planeta es un gran reto, por tal motivo se crea mecanismos destinados a regular las actividades que se desarrollan en todos los sectores.

1.2.1.1 Políticas Ambientales

Elaborar políticas ambientales hace énfasis en la planeación y aplicación de lineamientos administrativos mediante una planificación flexible con instrumentos aplicable hacia la conservación de los recursos naturales a través de la gestión pública con el fin de preservar los ecosistemas existentes para el adecuado desarrollo sustentable orientados al buen vivir. Según (Castellano R, 2013) las políticas persiguen:

“El manejo adecuado de los recursos, lucha ecológica mediante prácticas de lineamientos de la sociedad dominante, busca relevar la importancia de la naturaleza, protección y preservación del medio mediante valores éticos sólidos con aplicación inmediata de gestión”. (pág. 211)

Los modelos administrativos de las organizaciones se basan en lineamientos de gestión con procesos de planeación, organización, dirección y control de acuerdo a su función y actividad productiva, es necesario implementar sistemas participativos que orienten a trabar con responsabilidad con el medio donde se desarrollan. Así lo determina (Caporal F, 2010), exponiendo que las políticas Ambientales:

“Engloba los canales de organización social, con planificación y sus respectivos instrumentos medioambientales, incitando a la participación rural, en los procesos recíprocos y democráticos que se desarrollen en el contexto rural para lograr la sustentabilidad, con protagonismo ejerciendo su rol en la efectiva toma de decisiones para el cambio sociocultural”. (pág. 82)

Las políticas ambientales se definen como acciones, lineamientos y mecanismos de interacción de los actores sociales, para garantizar el logro de objetivos relacionados al cuidado protección y preservación de los recursos que brinda la naturaleza con la aplicación inmediata de una gestión eficaz y eficiente de los mandantes de una circunscripción territorial y dar el respectivo respaldo con acciones que garanticen la vigencia de los ecosistemas.

1.2.1.1.1 Planificación Ambiental

Herz C, (2014) expresa lo siguiente:

“La planificación ambiental es un elemento importante de las políticas ambientales y tienen por objetivo claro, preservar, conservar y mantener el patrimonio natural, definiendo acciones mediante programas y proyectos destinados a la sostenibilidad y sustentabilidad con estrategias innovadoras de gestión”. (pág. 121)

La planificación Ambiental es un documento formal que elaboran las instituciones públicas y privadas con observación a las normativas sean estas nacionales e internacionales vigentes, el mismo que consta de: acciones, actividades y tareas definidas con el propósito de velar por la vigencia de las capacidades de las generaciones futuras. En la misma línea (Chidiak M, 2011), emite que la planificación ambiental es:

“Es un elemento primordial para promover la vigencia de los recursos naturales y la diversidad de sus ecosistemas, ejerciendo la protección encaminada a la efectiva gestión del patrimonio natural, garantizando las capacidades de las generaciones futuras satisfaciendo necesidades de la sociedad actual”. (pág. 102)

La importancia de la planificación ambiental consiste en brindar orientación hacia el logro de objetivos organizacionales con responsabilidades definidas y buen manejo de los recursos naturales, basados en normativas legales que respalden el adecuado accionar de su gestión.

Incluye dentro de la planificación institucional los requerimientos de cuidado protección, preservación y gestión medioambiental, hacia el pleno derecho de respeto a la naturaleza o Pacha Mama comprendido por sus diferentes ecosistemas, especies incluyendo a los microorganismos existentes en un determinado territorio.

1.2.1.1.2 Instrumentos Ambientales

Casasola L (2009), lo define de la siguiente manera:

“Son las regulaciones que atribuyen los compromisos referentes a las normas de calidad de los diferentes elementos existente en un entorno, por ejemplo: leyes de agua, códigos zonificación territorial, instrumentos de conservación ambiental, etc. Estos elementos jurídicos permiten ejercer las competencias con efectividad relevando las corresponsabilidades en el uso de los recursos naturales”. (pág. 118)

Según Herz C (2014), los instrumentos ambientales enfatizan que:

“La gestión ambiental requiere instrumentos preventivos y concretos. El primero busca advertir los conflictos que pueden existir a futuro con la excesiva utilización de los recursos naturales mediante la formación, sensibilización, educación de los involucrados y planificación. El segundo define la documentación en cuanto a la normativa, ordenamiento territorial, evaluación del impacto ambiental y los análisis de riesgos ecológicos”. (pág. 165)

Los Instrumentos Ambientales son todas aquellas leyes, tratados, reglamentos, ordenanzas y demás normativas que sirven para administrar los recursos naturales, ecosistemas y todos los organismos que habitan en un territorio, enmarcados en el respeto y cuidado de la biodiversidad.

Las normativas ambientales establecen las responsabilidades con la sociedad y el entorno natural, son importantes ya que se caracterizan por permitir realizar una gestión organizacional armónica con los hábitats, son herramientas legales que permiten una eficiente administración; también establecen mecanismos de conservación y protección de los recursos naturales, definiendo las acciones en relación de los instrumentos legales para el pleno ejercicio de la gestión ambiental, logrando alcanzar la sustentabilidad y el goce efectivo de las capacidades de las generaciones futuras.

1.2.1.2 Participación Social

Casasola L (2009), puntualiza lo siguiente:

“La participación social es la mejor alternativa de conservación y protección del medio ambiente, la interrelación y cooperación social es un elemento esencial de la acción comunitaria mediante una cultura de preservación, principios y valores corresponsables con el entorno”. (pág. 243)

Chidiak M (2011), en relación a la participación social expresa lo siguiente:

“El objetivo de la participación social permite asociar, integrar y fortalecer la democracia de la ciudadanía permitiendo aplicar los procesos de cooperación entre la sociedad y las diferentes instituciones, estableciendo las responsabilidades sobre el accionar y en el medioambiente, disminuyendo los riesgos existentes”. (pág. 110)

La participación es un derecho constitucional y deber ser ejercido con responsabilidad, agrupándose, participando y trabajando activamente por mantener un entorno saludable logrando en anhelado buen vivir en armonía con el medioambiente y sus diferente ecosistemas existentes sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras. Los mecanismos de participación más empleados son la Asociatividad para agruparse y la democracia participativa como elemento que ayuda a parcializar la participación igualitaria de género.

La participación social se puede ejercer mediante los diferentes mecanismos o medios para realzar el rol preponderante de los ciudadanos/as en las acciones de la sociedad con mecanismos de Asociatividad y Democracia Participativa para cumplir objetivos colectivos con énfasis en aspectos de rentabilidad socio ambiental. Es a través de esta modalidad, que la sociedad puede velar por el respeto de sus derechos y responsabilizar a las personas sobre la vigencia de las facultades de su entorno, la protección y acción social para vivir armónicamente es una atribución que debe ser venerada.

1.2.1.2.1 Asociatividad

La Asociatividad es una arista de la participación ciudadana, busca fortalecer el accionar humano mediante la conformación grupal para alcanzar objetivos y metas globales, su intervención en grupos fomenta el derecho a intervenir en los asuntos: sociales, económicos, políticos y ambientales, respaldado en los instrumentos legales. De acuerdo a (Bursztyn M, 2008), la Asociatividad es:

“Un Elemento preponderante de la participación social ambiental, los grupos, comunidades, pueblos y nacionalidades trabajan enfocados a objetivos de conservación y protección del medioambiente, dejando establecido que las generaciones futuras tienen derecho a coexistir en un ambiente sano y sostenible” (pág. 108)

En tiempos remotos la acción social participativa se limitaba por las grandes esferas y dirigentes que ejercían un errado control, en la actualidad esa brecha se ha disminuido mediante sistemas y canales de integración para velar por el respeto de los derechos establecidos en la Carta Magna

El objetivo de la Asociatividad es crear conciencia sobre la conservación y preservación del medioambiente, el compromiso es amplio con todos los sectores afectados por las diferentes actividades que desarrollan las empresas, instituciones y sociedad civil que afecta la integridad del medioambiente, compromete la vigencia de los diferentes ecosistemas y las especies que viven en su entorno, por esos es necesario realizar acciones y aplicar políticas orientadas al desarrollo sostenible. Según (Chidiak M, 2011), la Asociatividad comprende:

“La participación entre los organismos de protección del medioambiente y la sociedad, con el objetivo de implementar acciones, mediante programas y proyectos de preservación ambiental con respeto a la diversidad, manteniendo el patrimonio natural y el libre acceso a sus diferentes ecosistemas dentro del ámbito de sus competencias”. (pág. 211)

1.2.1.2.2 Democracia Participativa

La participación de forma colectiva deber realizarse mediante la interacción y paridad de género, fortaleciendo las instancias de intervención social en los diferentes niveles de gobierno. Así lo establece la Secretaría Nacional de Administración Publica para contrarrestar las desigualdades sociales. Bursztyn M (2008), menciona que la democracia participativa consiste en:

“Coordinar acciones de asociación y participación en igualdad de género (Igualdad de número de hombres y mujeres), factor elemental de la gestión ambiental, permite obtener criterios de los diferentes afectados/as y cubrir sus necesidades mediante programas y proyectos de ejecución de la sociedad y su accionar en democracia”. (pág. 170)

La democracia participativa busca emprender acciones de asociación e igualdad, participación de hombres y mujeres en la gestión ambiental, permitiendo obtener puntos de vistas y requerimiento, promoviendo la implementación de programas y proyectos hacia el cumplimiento de las respectivas obligaciones y atribuciones, fomentando el trabajo comunitario con las diferente instituciones y organismos que impulsen su rol protagónico en el cambio de la realidad social. Para fortalecer el accionar ciudadano, es prioritario mencionar que todas las personas tienen derecho a participar y hacer efectivo el pleno ejercicio de sus facultades, depende de cada persona aplicar esa atribución en función de sus necesidades y objetivos colectivos. Las actividades se orientarán hacia la intervención de manera pacífica y armónica dinamizando los procesos hacia el respeto de las atribuciones, responsabilidades de la sociedad. Garay F. (2014) expresa:

“La democracia participativa trata de construir espacios de asociación y relación con los diferentes organismos e instituciones creadas con el fin de velar por los derechos de participación con toma de decisiones enfocadas a prevalecer los derechos con igualdad de género, creando oportunidades de gestión y direccionamiento establecidos en los diferentes instrumentos legales”. (pág. 310)

1.2.1.3 Gestión Ambiental

Sabino C (2008), establece que la Gestión ambiental está orientado a:

“Propiciar los procesos interrelacionados que se orientan a la administración natural con énfasis en brindar soluciones a los diferentes problemas que afectan al medioambiente, procesos que involucra a los actores sociales con bases en respeto a las políticas del medioambiente, planes ambientales existentes y ética social responsable”.(pág. 189)

La gestión ambiental eficiente se da por la aplicación de la respectiva planificación, la administración adecuada de los recursos naturales es importante para garantizar el buen uso de los derechos de la Naturaleza mediante la efectiva implementación de lineamientos. Por lo tanto Durán D. (2009), define un accionar ambiental mediante la:

“Aplicación de las reglas, especificidad, flexibles hacia el respeto, conservación, protección y explotación de los recursos naturales, con el fin de implementar funciones socioculturales integrando al ser humano como elemento sustancial en el rol del manejo del patrimonial”.(pág. 165)

La Gestión Ambiental establece el uso y manejo de los recursos naturales, ecosistemas: playas, ríos, riveras, manglares, flora y fauna de un determinado territorio, los insumos utilizados en los diferentes procesos productivos utilizados por la empresas e instituciones deben ser compensados, por tal motivo es necesario gestionar ante los organismos gubernamentales el cuidado protección y vigencia de los derechos de la Naturaleza.

La Gestión Ambiental tiene como propósito la conservación ecológica y protección ambiental, estableciendo mecanismo de control sobre el uso de los recursos naturales que brinda el ambiente: ecosistemas, especies, flora, fauna y microorganismos que utiliza la sociedad para satisfacer sus necesidades.

1.2.1.3.1 Conservación Ecológica

Para (De Souza J, 2012) la conservación ambiental es:

“La conciencia hacia el medioambiente, de respetar la vida, diversidad de las especies permitiendo su desarrollo adecuado y óptimo, ejerciendo el rol protector de los ecosistemas existente, manteniendo el valor ecológico como motor de la economía y gran valor turístico”.(pág. 193)

Las acciones de conservación ambiental permiten lograr la intervención de la sociedad en las actividades de las empresas productivas y el respeto hacia los derechos. (Merenson C, 2008), menciona:

“El acceso que tiene la sociedad hacia los recursos naturales, permite establecer el manejo o administración del patrimonio natural, manteniendo el cuidado y uso adecuado por medio de los sistemas comunitarios o a través de Estado a través de costumbres o tradiciones en cooperación y relación con las leyes existentes para su conservación”. (pág. 167)

Toda actividad de conservación tiene lineamientos establecidos en sus normativas vigentes, la regulación de la gestión institucional permitirá vigilar el respeto de los ecosistemas, playas, riveras, flora y fauna de los diferentes entornos existentes en el planeta. (Guímares R, 2009), expresa:

“La actividad de preservación de la variedad de recursos existentes, biológicos y ecológicos, que busque la calidad de vida adecuada con procesos equilibrados de protección, garantizando el bienestar de las especies que viven en los diferentes ecosistemas y su reproducción placentera con la aplicación de programas y políticas a largo plazo”.(pág. 10)

Es responsabilidad de todas las personas conservar su espacio geográfico, mantener vivas las especies y respetar la diversidad natural existente. La utilización racional depende del nivel de concientización y su predisposición por contar con recursos y biodiversidad para las generaciones futura.

1.2.1.3.2 Protección Ambiental

Casasola L (2009) sostiene lo siguiente:

“Con la creación de programas de conservación ambiental, los recursos naturales tienen un mejor trato fortaleciendo las capacidades de desarrollo sustentable con un entorno saludable, logrando mantener recursos mediante el manejo de los desechos sólidos contrarrestando la acelerada contaminación ambiental”. (pág. 103)

La garantía de proteger el medio ambiente es importante, el velar por la vigencia de la diversidad existente en un territorio, buscando el bienestar y armonía entre el entorno y la sociedad. Incluyendo sistemas de protección global con participación de cada miembro de la comunidad y reforzando el rol generador de la sociedad actual. Según (Durán D, 2009) es:

“Defender los recursos que brinda la naturaleza, con el fin de asegurar la seguridad alimentaria mediante la producción abundante de los insumos que provienen de los ecosistemas, responsabilizando a la sociedad del uso y abuso de los recursos que brinda la madre tierra en cada espacio geográfico”. (pág. 67)

La protección ambiental tiene el propósito de contrarrestar la acelerada contaminación, ejerciendo el derecho de preservación de los ecosistemas y las diferentes especies existentes mediante programas de acción social que involucre a la ciudadanía logrando mantener una cultura socio ecológica en beneficio de todos los miembros de la comunidad. La Protección Ambiental de acuerdo a la (DIGEIM, 2008) consiste en:

“La protección es una condición importante para poder garantizar los intereses marino costero nacional en respuesta al desarrollo sustentable del estado, definiendo pilares fundamentales socioeconómicos, exigiendo el establecimiento de políticas ambientales de acuerdo a la situación actual, la toma de decisiones prácticas eficientes y eficaces con medidas y parámetros de control hacia el fortalecimiento de una cultura socio ecológica en la población”.(pág. 189)

1.2.1.4 Responsabilidad Social

Ejercer la responsabilidad sobre la gestión institucional, es un elemento esencial dentro de cada proceso productivo, toda empresa requiere ser sustentable, es necesarios implementar métodos dinámicos y amigables con el ambiente, procurando la efectiva utilización de los recursos naturales y la renovación de los ecosistemas, tomando medidas y acciones de regeneración para la vigencia de la biodiversidad y ecosistemas existentes. Durán D. (2009) la responsabilidad social consiste en:

“Aplicar medidas de control sobre la acción institucional siendo recíprocos con la comunidad y el entorno donde se desenvuelve, respetando los derechos colectivos establecidos en las normativas vigentes dentro de su jurisdicción, el deterioro ambiental debe ser compensado para contrarrestar el daño que se ocasiona a diario”. (pág. 118)

La base fundamental para ejercer un rol responsable es aplicar dentro de los modelos administrativos principios y valores compartidos, involucrando a los grupos sociales al goce efectivo de los recursos para satisfacer sus requerimientos, teniendo presente que sus generaciones futuras tendrán los mismos derechos. La responsabilidad social para (Casasola L, 2009) es:

“Un medio de cambio en la sociedad que precautela los derechos sobre las personas y el medio ambiente, se crea mediante la intervención de los involucrados (empresas y la sociedad). Las empresas deben ejercer su responsabilidad sobre su accionar y su impacto sobre el entorno y sus habitantes, y la sociedad haciendo prevalecer su derecho a vivir armónicamente. (pág. 191)

Comportamiento social y responsable de las personas, empresas o instituciones que utilizan los recursos existentes en el medio ambiente en los diferentes procesos productivos para obtener un bien o producto tomando medidas de conservación mediante prácticas éticas cumpliendo normas de conductas para no comprometer las capacidades de las generaciones futuras.

1.2.1.4.1 Prácticas Éticas

Durán D (2009) manifiesta:

“Las practicas éticas es un elemento sustancial de la responsabilidad social que permite contribuir al accionar en un ambiente saludable, donde las empresas se responsabilicen de los daños que ocasionen sus residuos que emiten al exterior luego de los procesos de producción”. (pág. 195).

Las prácticas éticas es un factor importante de las instituciones públicas y privadas, los residuos de sus actividades de producción no deben alterar los ecosistemas mediante la contaminación, comprometiendo los hábitats, fauna y flora existentes en dichas zonas, al mismo tiempo que los habitantes del entorno forman parte de los afectados.

Las buenas prácticas institucionales es una responsabilidad que las organizaciones deben emplear para compensar el daño ocasionado sobre la utilización, explotación y utilización de los recursos naturales renovables y no renovables, filosofías de gestión encaminada al compromiso permanente con el medioambiente. Fortaine G (2008), menciona:

“Toda empresa debe asumir su responsabilidad por la inadecuada utilización de los recursos no renovables y sobre los efectos de su actividades productivas que comprometan la existencia de especies que habitan en el medioambiente, por ese motivo se debe implementar acciones que permitan mejorar la calidad de vida de la sociedad y compensar el daño ocasionado al entorno”. (pág. 119)

En una institución deben asumir responsablemente su labor: Gerentes, accionistas, proveedores y clientes, tomando conciencia que la mayor parte de la degradación de os ecosistemas se ha generado por los productos y residuos que expenden y que el público consumidor adquiere, es necesario incluir productos amigables con la sociedad y el Ambiente para compensar la vigencia de la biodiversidad.

1.2.1.4.2 Normas de Conductas

Según (Stern A, 2012) establece que:

“Las normas de conducta responden al accionar de la gestión institucional en relación a los recursos naturales que utilizan dentro de sus procesos productivos, su retribución es netamente social con un amplio enfoque de valores institucionales que permitan alcanzar los objetivos corporativos”. (pág. 48)

Las Normas de conductas y códigos de éticas realzan la labor institucional, en estos documentos formales se establece los principios y valores que rigen la gestión diaria de la organización con el propósito fundamental del alcanzar los objetivos propuestos. Respetando los derechos de cada miembro de la institución, del entorno natural y de la comunidad donde desarrollan sus actividades productivas. Ejerciendo corresponsabilidad como elemento esencial de la misión corporativa. (Durán D, 2009), manifiesta lo siguiente:

“La normas de conducta surgen como resultado de relevar la importancia del cumplimiento de sus responsabilidades en su accionar dentro de una institución. En materia ambiental surge como el propósito de cumplir preceptos y lineamientos conductuales con responsabilidad hacia el entorno y la sociedad” (pág. 112)

Las normas de conductas es un conglomerado de los principios, valores y filosofía de gestión, el respeto, cuidado, conservación y preservación de los recursos naturales existentes en una circunscripción territorial, es un elemento importante que releva el compromiso y responsabilidad con la naturaleza y la sociedad, este documento formal permite relevar la misión institucional. La importancia de los códigos de conductas es que permite establecer lineamientos y responsabilidades sociales a sus grupos claves: el primero son los trabajadores o miembros pertenecientes a la institución o empresa, los accionistas y proveedores; el segundo que es la comunidad.

1.2.2 VARIABLE DEPENDIENTE: DESARROLLO SUSTENTABLE

El desarrollo sustentable busca satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, mediante la preservación y protección del entorno, su ecología y diferentes ecosistemas, ejerciendo con responsabilidad las acciones y prácticas hacia el respeto de la naturaleza, optimizando los recursos y la vigencia de los mismos. Mientras que (Bursztyn M, 2008) establece que:

“La sustentabilidad del medio ambiente debe ser ejercida por medio del uso racional de los recursos naturales, tomando en consideración el equilibrio de medio ambiente, la participación social para la protección de los recursos renovables existentes”.(pág. 40)

Mientras que (Brundtland H, 2009), expresa que el desarrollo sustentable busca satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras para la satisfacción de sus propias necesidades. (pág. 187). El desarrollo sustentable hace énfasis al accionar institucional, que busca el desarrollo económico, social y ambiental logrando satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras, como elemento esencial dentro de la gestión organizacional.

1.2.2.1 Dimensión Ambiental

Según (Garay F, 2014), la dimensión Ambiental es:

“Es el inventario de los recursos naturales renovables y no renovables, cuyos elementos relevantes de la biodiversidad son: el suelo, el agua, los bosques y los diferentes ecosistemas existentes en un determinado territorio que se constituye como Patrimonio Natural”. (pág. 171)

La dimensión ambiental está compuesta de la interacción de la diversidad ecológica que el ser humano posee y su respectiva administración de los ecosistemas (recursos naturales renovables y no renovables), con el afán de generar bienes y servicios naturales con responsabilidad en su uso y abuso con la aplicación de políticas legalmente establecidas.

El medioambiente es la diversidad existente en un territorio determinado lo constituyen: el agua, los bosques, el suelo, ecosistemas, es decir todo lo que nos rodea, permitiendo desarrollar actividades productivas para la obtención de ingresos económicos mediante la producción de materias primas, explotación de recursos naturales y turismo que necesitan respaldo, cuidado, conservación, preservación y protección mediante acciones responsables eficaz y eficientes por parte de los todos los habitantes y de toda la población en general, creando una cultura y consciencia ambiental con miras hacia el logro de un desarrollo sustentable local.

1.2.2.1.1 Biodiversidad

Para Pagiola S. (2008), la Biodiversidad es:

“El conjunto constituido de los diversos ecosistemas perteneciente a la tierra, especies, plantas, aves, animales e incluso microorganismos que viven en un espacio determinado, a más de ellos incluyen los paisajes y playas. Su vigencia dependerá del cuidado y las diferentes medidas de preservación que utilicen para su cuidado”. (pág. 190)

Mientras que Stern A. (2012), menciona que la biodiversidad es:

“El conjunto de especies, ecosistemas, flora y fauna existente en el planeta, necesita protección inmediata y gestión efectiva para satisfacer las necesidades existentes sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras, permitiendo la vigencia prolongada de los recursos naturales”.(pág. 118)

El Ecuador es un país pequeño desde un punto de vista geográfico, pero es uno de los países más ricos ya que posee una variedad de paisajes, diversidad en zonas climáticas, flora, fauna, playas, riveras, donde propios y extraños no necesitan salir de su jurisdicción para acudir y disfrutar del patrimonio natural, sus selvas tropicales situadas en las alturas de la Cordillera de los Andes o descender a las costa que posee una gama de bellos paisajes y hermosos balnearios para realizar varias actividades en familia, disfrutando de la gastronomía preparada con los productos propios de la zona.

La Biodiversidad se refiere a la variedad de vida existente en una localidad, entorno o espacio determinado cuyos elementos son: animales, plantas, microorganismos, hongos se complementa con la variedad de ecosistemas que viven las especies, incluyen procesos ecológicos y evolutivos de especies, entornos naturales y paisajes de la naturaleza.

1.2.2.1.2 Desarrollo Turístico

De acuerdo a Casasola L. (2009) estipula:

“Una alternativa para erradicar la pobreza con actividades propias de las zonas, trabajando estratégicamente por el desarrollo endógeno y reconocimiento en el territorio nacional, alcanzando el trabajo mancomunado de todos los involucrados ejerciendo roles de cambio en la sociedad”. (pág. 95)

Mientras que Corraliza J. (2010) menciona lo siguiente:

“El turismo es una consideración desencadenante del desarrollo, donde los actores son los habitantes de la comunidad, ejerciendo roles importantes de mejora continua, fortaleciendo sus capacidades basado en una dinámica y oferta de productos turísticos, obteniendo una revalorización de la cultura local”. (pág. 79)

El mayor territorio para realizar actividades turísticas en el Ecuador es la zona marino costera, por contar con la gran variedad de ecosistemas que se complementa con las diferentes vías de acceso que permite disfrutar de los espacios geográficos, es necesario implementar actividades de cuidado y protección sobre los diversos ecosistemas precautelando las capacidades de las generaciones futuras.

Todas las comunidades están interrelacionadas por interactuar dentro del mismo territorio, que a su vez forman una red extensa sobre los recursos que poseen dentro de sus jurisdicciones, constituyéndose en un referente de atracción, que permite desarrollar diferentes actividades a propios y extranjeros, constituyéndose como polo de desarrollo turísticos, incentivando a la sociedad a descubrir la variedad de productos y servicios que se brindan en todo el territorio ecuatoriano, satisfaciendo las necesidades presentes sin perjudicar las capacidades de las generaciones futuras (desarrollo sustentable) manteniendo las actividades representativas y distintivas de sus hábitats.

1.2.2.2 Dimensión Institucional

La institución es un sistema social que integra dentro de sus roles productivos de bienes y servicios a talento humano, materias primas, maquinarias y recursos económicos con el fin de alcanzar rentabilidad económica, sin embargo en los tiempos actuales, las instituciones deben enfocar dentro de su gestión la rentabilidad social satisfaciendo necesidades con productos y servicios de calidad que no afecte a la sociedad ni al ambiente.

Las instituciones para mantener un desempeño efectivo en su gestión deben aplicar estrategias dentro de los procesos productivos, brindando productos y servicios de calidad, amigables con la humanidad y los hábitats, manteniendo una comunidad social y responsable en su accionar.

Para Peruzzotti E (2008) la institución es:

“La organización sistemática de los procesos y su aplicación adecuada de las normativas hacen de la institución un ente administrativo de gestión eficiente, ejerciendo sus competencias de manera responsable con principios participativos y cuidado del entorno comprometido hacia el buen vivir”. (pág. 165)

La administración ambiental es una actividad prioritaria de las organizaciones públicas, la sociedad en conjunto con las entidades deben coordinar tareas para mayor relevancia del respeto de los derechos de la sociedad y del ambiente que permita lograr el fortalecimiento institucional en cooperación con la comunidad.

Según lo manifiesta (De Souza J, 2012):

“Las instituciones mediante sus procesos debe responder responsablemente sobre su accionar, sus reglas, normativas de gestión mantendrán respeto hacia el entorno que les rodea, permitiendo la interrelación de su gestión enfocado al medio ambiente para el adecuado fortalecimiento institucional ejerciendo adecuadamente su rol y competencias”. (pág. 19)

Las instituciones han tenido una constante evolución, los sistemas de producción de bienes y servicio han mejorado con planificación, rediseños de procesos y tecnologías, el cambio de la matriz productiva es un elemento esencial en todo el mundo, permitiendo optar por energías amigables con la sociedad y el ambiente optimizando recursos y protegiendo la diversidad de todos los sectores.

En síntesis, la institucionalidad hace referencia al compromiso, deber, obligación y responsabilidad por parte del gobierno nacional con todos los ciudadanos y ciudadanas de una determinada circunscripción territorial en relación a la conservación y protección de los recursos marinos – costeros y el patrimonio natural del país.

1.2.2.2.1 Administración Ambiental

La administración ambiental es el conjunto de acciones referente al uso y manejo del sistema ambiental, que busca el desarrollo sostenible y sustentable organizando actividades con el objetivo de mejorar la calidad de vida, proponiendo alternativas de soluciones a los problemas ambientales logrando un equilibrio entre la sociedad y el entorno. La administración ambiental es un componente prioritario que deben mantener las instituciones. El goce efectivo de los derechos de la naturaleza y de la sociedad de vivir en un ambiente adecuado está definido en la carta magna, tratados internacionales, leyes y reglamentos nacionales. En la misma línea (Rambla A, 2010), expresa lo siguiente:

“La administración ambiental es un elemento de la dimensión institucional, a su vez se caracteriza por la acciones, mecanismos e instrumentos destinados a garantizar el efectivo control sobre los recursos naturales existentes en los ecosistemas, mediante leyes, estatutos y reglamentos que direccionen el accionar diario”. (pág. 121)

Los instrumentos legales aportan significativamente a la gestión institucional y la administración ambiental es parte de ella, de ahí que la implementación de los programas, proyectos, actividades y tareas a más de los objetivos institucionales deben alcanzar las metas globales para vivir en un ambiente sano y sustentable. Para el alcance de los objetivos institucionales se consideran los elementos indispensables de producción, maquinarias, capital humano, recursos económicos y materias primas.

Los recursos naturales que sirven de insumos para las empresas deben conseguir el respeto de la biodiversidad. (Castellano R, 2013), expone:

“La administración ambiental es un objetivo que deben emplear dentro de su gestión empresarial, respetando el pleno ejercicio de los derechos sociales y de la naturaleza, mejorando los procesos productivos que satisfacen la necesidades de todos los sectores”. (pág. 113)

1.2.2.2.2 Fortalecimiento Institucional

El fortalecimiento institucional es un fin que persiguen todas las empresas y organizaciones como base de su gestión, a través de procesos dinámicos de dirección, interrelación con la sociedad para cubrir sus requerimientos y alcanzar sus objetivos individuales y colectivos. Echeverría J. (2010), menciona que la institucionalidad permite:

“Mejorar la capacidad de gestión institucional, mediante procesos de capacitaciones que permiten mejorar las funciones de la organización, este componente se orienta a incrementar la responsabilidad sobre la administración actual y el cambio basado en el equilibrio entre los actores sociales”. (pág. 172)

La mejora continua de los proceso administrativos permite el fortalecimiento institucional, desplegar competencias de manejo y conservación ambiental establecidas en las normativas permite lograr ese objetivo, garantizando la aplicacino de políticas públicas existentes procurando una calidad de vidad adecuada para toda la comunidad. Durán P. (2012), menciona que:

“Existe un margen del tratamiento entre el desarrollo y fortalecimiento institucional, comprendido en tres momentos, el primero que se relaciona con un proyecto enfocado a los miembros institucionales, el segundo que prevalece a la organización de las diferentes funciones y tercero pero no menos importante sobre el conjunto de recursos que permite la viabilidad del accionar institucional”. (pág. 25)

Mientras que Mirosevic C (2011) expone que “El fortalecimiento institucional se entenderá como el resultado de aquellas actividades que permiten el aprovechamiento oportuno de los recursos institucionales” (pág. 119). El objetivo principal de todas las organizaciones es fortalecer su gestión institucional, con procedimientos, políticas, estrategias y acciones orientadas a cubrir las necesidades insatisfechas.

1.2.2.3 Dimensión Económica

Pagiola S. (2008), expone lo siguiente:

“La dimensión económica constituye el conjunto de acciones humanas relacionadas con la producción, distribución y consumo de los recursos y su retribución económica con el Estado. Obteniendo una reforma económica tradicional con uso individuales y grupales de los recursos que pueden ser internos y externos”. (pág. 75)

Para lograr el desarrollo sostenible es necesario implementar acciones de equilibrio del medio ambiente, enfocados a la racionalidad y uso óptimo de los recursos, estableciendo mecanismos de compensación que las instituciones de una u otra forma remedie el impacto que causa mediante sus procesos productivos, con actividades de preservación y compensación económica a las comunidades afectadas para la inversión que priorice la restauración del entorno. Bursztyn M (2008), expresa que:

“El desarrollo económico se origina a través de la gestión y asignación de recursos económicos, el flujo dinámico de inversiones públicas y privadas permitirá lograr efectividad económica evaluando la rentabilidad social mediante parámetros financieros”.(pág. 120)

El flujo económico estará vinculado al aporte financiero interno o externo que realizarán organismos públicos y privados para emprender acciones de protección y cuidado medioambiental, permitiendo establecer parámetros e indicadores de gestión y control de los recursos naturales. Según Fortaine G. (2008) el desarrollo económico consiste en:

“Desarrollar actividades bajo la perspectiva de sustentabilidad, es decir establecer una lógica que implica que la empresa que utiliza recursos naturales o proporcionados por los ecosistemas, cumpla con su rol corresponsable, aportando económicamente al estado su compensación respectiva sobre el daño ocasionado al medioambiente”. (pág. 356)

1.2.2.3.1 Financiamiento Interno

Para Castellano R (2013) la inversión pública es:

“Un elemento importante de la dimensión económica, establece relaciones sociales y lazos corporativos para alcanzar objetivos de gestión institucional relevantes, aportando al desarrollo de programas y proyectos de protección del patrimonio natural”. (pág. 211)

Las compensaciones económicas que brindan las instituciones privadas no cubren el daño ocasionado al entorno y a la sociedad habitante en el mismo. Por tal motivo se requiere la intervención de las instituciones públicas para hacer prevalecer los derechos de la naturaleza, optando por financiamiento interno para la restauración del daño ocasionado. De acuerdo a (Brundtland H, 2009) le financiamiento Interno se centra en:

“La inversión pública que permite desarrollar acciones de cuidado ambiental, mediante el desarrollo de programas y proyectos enfocados a la sostenibilidad y sustentabilidad del medioambiente, priorizando las necesidades de las generaciones futuras a vivir en un ambiente sano”.(pág. 185)

Todas las instituciones públicas tiene necesidades insatisfechas que requieren inversión, sin embargo el Estado delega las competencias de administración ambiental, cuyo elemento principal es el cuidado, protección y preservación de los ecosistemas y sus recursos naturales.

La inversión interna es relevante para el desarrollo de programas y proyectos medioambientales, es el financiamiento que permitirá contrarrestar la deuda social por el mal uso de los recursos naturales, acciones que han perjudicado en gran parte los ecosistemas, paisajes y microorganismos, incluyendo la diversidad de especies que existe una jurisdicción determinada.

1.2.2.3.2 Financiamiento Externo

Castellano R. (2013) menciona que el financiamiento externo:

“Surge como alternativa para obtener ingresos cuando se determina que los recursos económicos institucionales son insuficientes para el desarrollo normal de las funciones, opción que implica recurrir a terceros para dar cumplimiento a los objetivos organizacionales”.(pág. 211)

Cuando los ingresos existentes no son suficientes para implementar y desarrollar programas y proyectos institucionales se debe recurrir a la fuente de financiamiento externo, con gobiernos locales e instituciones crediticias que prioricen la inversión en los asuntos de interés público como el cuidado y preservación del medio ambiente. De acuerdo a (Brundtland H, 2009), expresa que:

“Los recursos financieros obtenidos mediante créditos solicitados a organismos y entidades financieras, para el desarrollo de programas y proyectos con rentabilidad social, institucional o ambientales, actividades que están ligadas a la mejora continua de los procesos productivos de la organización”.(pág. 185)

Toda institución pública es creada para satisfacer necesidades básicas de la sociedad, tienden a recurrir al financiamiento externo o asistencia financiera para desarrollar proyectos de índole social, enfocados a mejorar las capacidades y calidad de vida de los habitantes y del entorno donde habitan y desarrollan sus actividades de supervivencia.

Las fuentes externas de financiamiento aportan recursos económicos provenientes de instituciones, organismos que proporcionan asistencia financiera para el desarrollo de programas y proyectos que fortalece la acción institucional, prevaleciendo el accionar de las funciones organizacionales que facilita el logro efectivo de los objetivos.

1.2.2.4 Dimensión Social

La sociedad es el primer ente regulador de las acciones que se desarrollen en el entorno, por tal motivo debe preocuparse por su bienestar y cuidado de sus hábitats. Vásquez M (2008) menciona:

“Realizar acciones de intervención social hacia el fortalecimiento comunitario basado en proveer una adecuada calidad de vida satisfaciendo necesidades humanas actuales sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras, implica el control del uso de los bienes que produce la madre tierra, la sobreexplotación de los mismos ejerciendo medidas correctivas de los recursos”.(pág. 59)

El derecho social de la población de convivir armónicamente dentro de su entorno, depende de su accionar el respeto y ejercicio de sus facultades, construyendo una cultura de participación en función de sus requerimientos y necesidades enfocados en la cooperación del manejo y distribución equitativas de los recursos que cubra sus necesidades mediante la toma de decisiones efectivas que garanticen el buen vivir. Caporal F. (2010), menciona lo siguiente:

“La sociedad es un pilar fundamental de la sustentabilidad, busca las mejores opciones de gestión y administración del medioambiente, con óptimos principios y lineamientos que garanticen una calidad de vida fructífera, mediante la distribución equitativa de la producción nacional que erradique las desigualdades existentes para brindar oportunidades de crecimiento y desarrollo sostenible”.(pág. 22).

La dimensión social no solo hace énfasis en la distribución espacial del entorno, a más de ello, se centra en el conjunto de relaciones, acciones programáticas de intervención, encaminadas hacia el fortalecimiento comunitario teniendo como elementos básicos los principios, la cultura y el respeto hacia sus semejantes ejerciendo el uso de sus facultades hacia la participación activa en los procesos de cambio.

1.2.2.4.1 Programas de Intervención Social

(Chidiak M, 2011), expresa que:

“La intervención social busca ser voz en el accionar de las empresas del medio, demostrando los efectos de sus actividades productivas y del daño que ocasionan al medioambiente, por lo tanto, se considera relevante la participación ciudadana en los procesos de conservación, cuidado y preservación del medioambiente”. (pág. 162)

El accionar ciudadano busca concientizar sobre el daño que se ha ocasionado al medio ambiente, busca proponer mediante su intervención el cuidado y preservación de su entorno, las facultades de las generaciones futuras son acechadas día a día por el gran impacto que sufre el medioambiente debido a las diversas actividades de las empresas y sus residuos que emanan como resultados de sus procedimientos, Según (Casasola L, 2009) los programas de intervención social buscan:

“Conmover y concientizar a la sociedad a que se comprometa como actor social responsable en el manejo, cuidado y preservación del medioambiente, ejerciendo sus funciones de forma solidaria y amigable con el entorno sirviendo de portavoz hacia los organismos, empresas o instituciones de carácter público o privado del adecuado uso de los recursos naturales y su impacto en la sociedad y en entorno”. (pág. 115)

La participación social es un elemento esencial dentro del proceso de administración, conservación y protección del medioambiente, es un rol que debe cumplirse con responsabilidad para obtener una rentabilidad ecológica, permitiendo obtener ingresos mediante actividades turísticas comunitarias en el entorno en el que se desarrollan. La concientización en las autoridades, ejerciendo el rol de transformación dentro de la sociedad, exponiendo su malestar sobre el daño que ocasionan al medioambiente mediante sus diferentes procesos productivos en la transformación de la materia prima, presentando alternativas de solución y cambios.

1.2.2.4.2 Fortalecimiento Comunitario

Según (Rambla A, 2010) menciona que:

“El fortalecimiento comunitario es una premisa sociocultural relacionada con la gestión referente al medioambiente, permite trabajar en conjunto con todos los actores sociales hacia el cumplimiento de objetivos comunitarios enfocados a la sostenibilidad y sustentabilidad del entorno natural garantizando los derechos de la naturaleza y de la sociedad a vivir en un ambiente sano y sustentable”. (pág. 119)

Mientras que (Castellano R, 2013) expresa:

“El fortalecimiento comunitario se logra con la participación ciudadana en los respectivos espacios de cooperación de la sociedad de manera libre, voluntaria y consiente del trabajo mancomunado para lograr los objetivos colectivos con principios de integración social e igualdad paridad de género” (pág. 197)

El accionar comunitario es un principio y responsabilidad de la sociedad que permite el fortalecimiento de la sociedad, el rol generador de cambios sustanciales se da gracias a la colaboración primordial, y en el caso de los habitantes del territorio Ecuatoriano es un derecho. De acuerdo a la (Constitución de la República del Ecuador, 2008) “El estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza y promover el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema” (pág. 52).

El Estado incentivará a la sociedad a proteger el patrimonio natural, los ecosistemas, las especies y toda la diversidad existente en el territorio Ecuatoriano, con derechos establecidos en la constitución orientado hacia el Buen Vivir, satisfaciendo sus necesidades sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras, logrando la interacción social en el accionar de las instituciones públicas o privadas.

1.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

El presente trabajo de investigación se fundamenta bajo el siguiente marco jurídico vigente en el Estado Ecuatoriano, en materia ambiental y desarrollo sustentable, las normativas expresan la obligaciones, atribuciones, responsabilidades y competencias que se deben asumir para vivir amigable con el medioambiente.

El Estado Ecuatoriano ha implementado normativas para una gestión ambiental efectiva, las normativas promueven la regulación de los sectores denominados estratégicos que proporcionan una variedad de recursos que sirven de insumos para los diferentes procesos productivos de las entidades públicas y privadas.

Constitución de la República del Ecuador, 2008.

La Carta Magna expresa el pleno reconocimiento de los derechos a vivir en un ambiente sano y sustentable, el respeto de las capacidades de las generaciones futuras es un principio y objetivo preponderante por considerarse de interés nacional, en un país de con gran biodiversidad hace relevante administrar adecuadamente los recursos naturales. En el Título I de los elementos constitutivos del Estado, capítulo primero de los principios fundamentales en el Art. 3 de los deberes primordiales del Estado en el numeral 5 manifiesta que se debe “Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir”. (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2008, pág. 17)

El buen vivir es un derecho constitucional de interés público, expresión que determina la interacción de la sociedad con el medio ambiente, la administración

pública tiene como labor esencial las buenas prácticas de gestión institucionales, mediante la implementación de políticas públicas, ordenanzas y preceptos legales destinados a la preservación del patrimonio Natural. Facultades que aplican los organismos y gobiernos locales para beneficio social.

En el Título II de los Derechos en el capítulo segundo de los Derechos del Buen Vivir en la sección segunda Ambiente Sano manifiesta claramente los derechos que tiene la sociedad ecuatoriana y las responsabilidades que deben asumir en el caso de comprometer la integridad del patrimonio naturaleza, es por eso, que a continuación se expresa en el:

Art. 14 Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak Kawsay*. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados. (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2008, pág. 22)

Están articulados dentro de la Constitución el respeto y derechos de la Naturaleza, por tal motivo se garantiza el goce efectivo de esos derechos, para la sociedad actual y para las generaciones futuras permitiendo coexistir de forma armónica con la sociedad y el ambiente. Promueve la existencia donde se reproduce la vida integralmente, manteniendo vigente los ecosistemas mediante su regeneración en el caso de daños ocasionados a sus procesos evolutivos.

En el Art. 72 “La naturaleza tiene derecho a la restauración. Esta restauración será independiente de la obligación que tiene el Estado y las personas naturales o jurídicas de Indemnizar a los individuos y colectivos que dependan de los sistemas naturales afectados. En los casos de impacto ambiental grave o permanente, incluidos los ocasionados por la explotación de los recursos naturales no renovable, el Estado establecerá los mecanismos más eficaces para alcanzar la restauración, y adoptará las medidas adecuadas para eliminar o mitigar las consecuencias ambientales nocivas”. (ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR, 2008, pág. 52)

El artículo definido en el párrafo anterior expresa claramente los derechos constitucionales de conservación protección y cuidado al medio ambiente, estableciendo responsabilidades de restauración de los daños ocasionados en el territorio nacional, garantías que permiten el reparo mediante indemnizaciones a los sectores perjudicados. Es de competencia del Ministerio de Ambiente hacer cumplir el derecho a la naturaleza y a vivir en un ambiente sano y sustentable.

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, 2015.

El Código Orgánico de Organización Territorial en el Título IV de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquial Rural, enfatiza en la Sección Primera de la Naturaleza Jurídica, sede y funciones que los GAD's Parroquiales tienen competencias de gestión en todo ámbito mediante la creación de ordenanzas que regulen su accionar observando los instrumentos legales vigentes en el territorio Ecuatoriano. En el Art. 63 de este cuerpo legal establece que:

“Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que le corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural” (Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2011, pág. 47).

Detallada las funciones y atribuciones de las juntas parroquiales para mantener el pleno ejercicio de sus funciones, es necesario relevar la importancia que en materia ambiental se establece; para garantizar niveles de vida adecuados para cada miembro de la parroquia es necesario implementar mecanismos que incentiven el desarrollo actividades productivas comunitarias: preservación de la

biodiversidad y la protección del ambiente con acción institucional, financiamiento económico y protección ambiental.

Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017

El Plan Nacional del Buen Vivir es el instrumento administrativo que hace énfasis en que el Buen vivir se planifica y no se debe improvisar, es la condición que proporciona felicidad y permanencia de la diversidad cultural y ambiental, con armonía solidaridad y equidad.

El Ecuador como un país andino, fortalece los derechos humanos, sociales, económicos, culturales y medioambientales mediante principios constitucionales efectivos que garanticen el Buen Vivir.

En el objetivo 7 establece “Garantizar los derechos a la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global”.

Las acciones emprendidas por la sociedad y las empresas públicas y privadas deben ser definidas a la preservación de los ecosistemas, plantas y animales, impulsando en desarrollo sustentable con políticas de protección ambiental sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras.

En la política 7.1 menciona “Asegurar la promoción, la vigilancia y la plena exigibilidad de los derechos de la naturaleza”, en el literal d) manifiesta:

“Promover una cultura biométrica de respeto a los derechos de la naturaleza, con énfasis en animales en condición de vulnerabilidad, promoviendo el trato humanitario a la fauna urbana y rural, la capacitación y la educación permanente, y la aplicación de mecanismos jurídicos locales y nacionales para su protección” (Secretaría Nacional de Planificación, 2013, pág. 233).

Ley de Gestión Ambiental, Codificación 2014.

La Ley de Gestión Ambiental publicada en el R.O N° 245 del 30 de Julio de 1999 y codificada el 19 del Registro Oficial suplemento 418 del 10 de septiembre del 2004 es una normativa de respaldo relevante en el presente proyecto, propone puntos relevantes de protección cuidado y preservación del medioambiente, que estimula a la sociedad a hacer uso de los instrumentos legales para mantener la vigencia de los derechos constitucionales a vivir en un ambiente sostenible y sustentable.

Art. 5 “Se establece el Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental como un mecanismo de coordinación transectorial, interacción y cooperación entre los distintos ámbitos, sistemas y subsistemas de manejo ambiental y de gestión de recursos naturales” (H. Congreso Nacional y Codificado por La Comisión de Legislación y Codificación, 2004, pág. 1)

La presente normativa engloba los lineamientos, facultades, atribuciones y responsabilidades que los gobiernos descentralizados pueden hacer uso para el pleno ejercicio de sus competencias, las bases legales de toda entidad social y organismo debe velar por el respeto y cuidado del medio ambiente y a su diversidad, sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras se puede satisfacer las necesidades de la sociedad presente. En el Título II Del Régimen Institucional de la Gestión Ambiental, Capítulo I del Desarrollo Sustentable expone lo siguiente:

Art 7. “La gestión ambiental se enmarca en las políticas generales de desarrollo sustentable para la conservación del patrimonio natural y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que establezca el Presidente de la República al aprobar el Plan Ambiental Ecuatoriano. Las políticas y el Plan mencionados formarán parte de los objetivos nacionales permanente y las metas de desarrollo. El plan Ecuatoriano contendrá las estrategias, planes, programas y proyectos para la gestión ambiental nacional y será preparado por el Ministerio de ramo” (H. Congreso Nacional y Codificado por La Comisión de Legislación y Codificación, 2004, pág. 2)

Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Ministerio de Medio Ambiente, 2008.

El máximo organismo medioambiental como es el Ministerio de Ambiente del Ecuador (MAE) garantiza a vivir en un ambiente limpio y ecológicamente equitativo, para ejercer el pleno ejercicio y cumplimiento de sus competencias, atribuciones y funciones, establece la importancia de contar con un instrumento administrativo y de aplicación inmediata, con lineamientos, directrices, bases, estrategias y políticas de gestión institucional y ambiental, orientada hacia la sustentabilidad universal, nacional y local.

La misión institucional se fundamenta el “Ejercer en forma eficaz y eficiente el rol de autoridad ambiental nacional, rectora de la gestión ambiental del Ecuador, garantizando en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado” (Ministerio de Ambiente, 2008)

Art. 2 en su visión menciona “Hacer del Ecuador un país que conserva y usa sustentablemente su biodiversidad, mantiene y mejora su calidad ambiental, promoviendo el desarrollo sustentable y la justicia social y reconociendo al agua, suelo y aire como recursos naturales estratégicos” (Ministerio de Ambiente, 2008)

Código Orgánico Integral Penal 2014.

En este cuerpo legal “Código Integral Penal” se establece en el Capítulo Cuarto de los Delitos contra el ambiente y la naturaleza denominada también Pacha Mama en la sección primera menciona los delitos contra la biodiversidad en el Art. 245 “Invasión de áreas de importancia ecológica, la persona que invada las áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas o ecosistemas frágiles, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años” (Asamblea Nacional, 2014, pág. 38)

Todas las especies tienen derecho a la vida y a desenvolverse en sus respectivos hábitat, las actividades empleadas por la sociedad que comprometa la integridad total o parcial de la flora y fauna existente en el territorio Ecuatoriano serán sancionadas con pena privativa de libertad de uno a tres años, así lo determina la normativa penal vigente en materia ambiental para conservar la biodiversidad, en el Art. 247 de los delitos contra la flora y fauna silvestre.

Ordenanza para la Gestión y Manejo Integrado de la Zona Costera del Cantón Salinas 2007.

En el Cantón Salinas para mantener la conservación de la biodiversidad de los recursos naturales costaneros, se crea la presente ordenanza para el Manejo Integrado de la Zona Costera un 17 de noviembre del año 2007. Instrumento que permite la conservación y sustentabilidad del territorio comprendido de 15km tierra adentro desde la Franja Costera. En el Art- 4 de la Administración de la Zona Costera menciona:

“La administración, uso y manejo de los recursos de la zona costera se desarrollarán a través de un proceso dinámico de gestión integral, para fortalecer las capacidades institucionales, la optimización de la planificación y coordinación de competencias entre las instituciones del sector Público, con la activa participación de la comunidad organizada, a fin de lograr la mayor eficiencia en el ejercicio de las responsabilidades para la conservación y desarrollo sustentable de dicho espacio”. (Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Salinas, 2007, pág. 3)

Las competencias y los lineamientos de gestión (áreas protegidas, actividades turísticas, agricultura, ecología, actividades pesqueras, manejo de desechos sólidos, etc.) para la conservación ambiental son importantes, la aplicación adecuada y del pleno ejercicio de sus competencias depende la supervivencia de las especies y ecosistemas, garantizando el derecho al buen vivir en un entorno amigable con el ambiente y respetando los derechos establecidos en la ley suprema como es la Constitución de la República del Ecuador.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación consiste en establecer un plan de trabajo, una guía general a seguir o la columna vertebral del protocolo de la investigación para poder generar una información exacta en base al tema de investigación, permite lograr el objeto de estudio con resultados confiables, dando respuestas a las interrogantes planteadas.

2.1.1 Diseño Descriptivo

El objetivo primordial de este tipo de investigación consiste en conocer las diferentes situaciones en que se encuentra la parroquia de José Luis Tamayo, mediante el análisis, la descripción u observación objetiva y exacta de los problemas en el ámbito ambiental, la deficiente gestión administrativa que ejercen las autoridades que conforman el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo y la insuficiente participación de la ciudadanía para la toma de decisiones.

Al aplicar este diseño de investigación se pudo obtener datos, características, y rasgos relevantes mediante la descripción peculiar y el estudio detallado del hecho, fenómeno, contextos, eventos o situación actual de la parroquia de José Luis Tamayo, cantón Salinas, provincia de Santa Elena de manera concreta respondiendo a las siguientes cuestiones: ¿Qué es?, ¿Cómo es?, ¿Dónde está?, ¿De qué está hecho?, ¿Cuánto?, ¿De qué están sus partes?, obteniendo como respuestas datos cualitativos y cuantitativos.

2.2 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La modalidad de la investigación del trabajo de investigación se realizó en base a los lineamientos y parámetros de un proyecto factible que permita dar una solución viable a la problemática existente, la misma que fue analizada, en la cual se propone el “Diseño de Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo”, también se establecieron objetivos específicos entre los cuales se mencionan: Analizar la influencia de las políticas públicas en la administración ambiental; diagnosticar la incidencia de los niveles de participación social en el desarrollo económico; determinar el efecto de la conservación ecológica en el fortalecimiento comunitario; determinar el efecto de la responsabilidad social en el desarrollo turístico del G.A.D. Parroquial de José Luis Tamayo.

2.2.1 Modalidad Cualitativa

Es un conjunto de modalidades de la investigación que se encargan de extraer detalles en base a las observaciones realizadas en la zona costera de la parroquia de José Luis Tamayo, pudiendo identificar los problemas ambientales que se suscitan en este territorio, este método se basa en la recolección de información no estandarizados, es decir conocer el punto de vista de la población Tamayense.

2.2.1 Modalidad Cuantitativa

Es de naturaleza descriptiva, una medición de hechos, actitudes y opiniones, permite obtener resultados exactos y concretos de la recolección de datos mediante la aplicación de un cuestionario de preguntas específicas dirigidas a la ciudadanía de la parroquia de José Luis Tamayo para determinar los problemas que afectan al logro de un desarrollo sustentable local, además conocer las necesidades primordiales que impiden el logro hacia el buen vivir.

2.3 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Para llevar a cabo el trabajo de investigación fue necesario identificar el objeto de estudio orientado a la obtención de resultados claros, exactos y concisos, en la cual se empleó la investigación Bibliográfica o Documental y la investigación de Campo.

2.3.1 Bibliográfica o Documental

La investigación bibliográfica es aquella que proporciona el conocimiento de las indagaciones ya existentes realizadas por expertos en el tema, permitiendo obtener una amplia información sobre un suceso determinado a través de documentos escritos ya sea en revistas, periódicos, libros, oficios, leyes, normativas, ordenanzas, etc., documentos grabados sean en cassette, discos, cd, etc., y documentos fílmicos como diapositivas.

Se emplea este tipo de investigación porque es la variante útil que permite reunir, seleccionar, organizar, analizar, estudiar e interpretar la información procesada por expertos sobre los indicadores de gobernanza ambiental (variable dependiente) y desarrollo sustentable (variable independiente), información clave y relevante para el desarrollo de la propuesta de investigación “Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado” basada en la administración de los recursos marino-costero que posee el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo.

En síntesis, la investigación bibliográfica permite recolectar la información para luego construir el objeto de estudio de la investigación, tomando en cuenta las opiniones vertidas por profesionales en la materia, obteniendo así una introducción a lo que se pretende estudiar.

2.3.2 Investigación de Campo

La investigación de campo constituye un proceso razonable y riguroso del análisis de la investigación que permite conocer, fundamentar y comprender la situación real que se suscita en la parroquia de José Luis Tamayo, Cantón Salinas y sus principales necesidades explicando cuales son las causas y efectos, obteniendo de esta manera nuevos conocimientos sobre los problemas de la parroquia que son obstáculos para el alcance de una gobernanza ambiental efectiva para para luego realizar un análisis concienzudo y profundo con el fin de dar alternativas de solución.

2.4 MÉTODOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.4.1 Método Deductivo

Al aplicar este método de investigación me permitió comprobar y verificar que la fundamentación teórica realizada sobre los diferentes programas de Manejo Costero Integrado que fueron ejecutados a nivel internacional y nacional pueden tener la misma viabilidad al ser ejecutados en la parroquia de José Luis Tamayo, impulsada por la ciudadanía tamayense, las autoridades del G.A.D. Parroquial de José Luis Tamayo y demás actores del sector público y privado.

2.4.2 Método Inductivo

El método inductivo es aquel que elabora conclusiones de los datos generales a partir de los antecedentes particulares, comprende cuatro pasos: la observación registro, clasificación y estudio, aspectos fundamentales que influyen en la problemática central de la parroquia ligados a la inadecuada administración de los recursos naturales que parte del desinterés de las autoridades responsables.

2.5 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Las técnicas de investigación son instrumentos o procedimientos sistemáticos y metodológicos que se utilizan para acceder al conocimiento, permitiendo recolectar información o datos concretos de manera inmediata en base al objeto de investigación. Por ello es necesario diseñarlos de tal manera que nos garantice la validez y confiabilidad.

2.5.1 Entrevista

Mediante la aplicación de esta técnica de recolección de información o datos como es la entrevista se pudo conversar o interactuar profesionalmente con los directivos o líderes del G.A.D. Parroquial de José Luis Tamayo como son: Presidente Sr. Valentín Soriano Soriano; Vicepresidenta Sra. Mishel de la Cruz.; Tesorera Cpa. Daniela Balón; Secretaria Lcda. Lizcet Rosales Guale, permitiendo conocer datos específicos sobre las variables de estudio (Gobernanza Ambiental y Desarrollo Sustentable), determinar y analizar la problemática existente en esta jurisdicción territorial para la búsqueda de soluciones o alternativas, facilitando la consecución y cumplimiento de los objetivos planteados en la presente investigación.

2.5.2 Encuesta

La encuesta como técnica, instrumento o procedimiento de investigación permitió recopilar datos sumamente importantes para el logro del objeto de estudio. Esta observación no directa fue realizada mediante la interacción con los ciudadanos y ciudadanas, aquellas personas que conocen la situación real de la parroquia de José Luis Tamayo, a través de la preparación y elaboración de un cuestionario previamente diseñado con preguntas cerradas, en base a los indicadores del tema de estudio, conociendo de esta manera la opinión pública a una muestra de la población tamayense.

2.6 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

2.6.1 Guión de Entrevista

En el trabajo de investigación se diseñó y planteó 12 preguntas abiertas ligadas directamente con:

- El objetivo general y objetivos específicos.
- Los indicadores de las variables (Gobernanza Ambiental y Desarrollo Sustentable)

El guión de entrevista se aplicó a los directivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo (Presidente, Vicepresidenta, Tesorera y Secretaria) con la finalidad de conocer su capacidad institucional para dar soluciones a los problemas existentes en la parroquia.

2.6.2 Cuestionario

En el trabajo de investigación se elaboró y diseñó 16 preguntas cerradas como instrumento de la investigación, dirigidas a los habitantes que conforman la parroquia de José Luis Tamayo, Cantón Salinas, provincia de Santa Elena, con una cantidad establecida o limitada de selección de respuestas, preguntas que fueron confeccionadas para conocer la postura o el punto de vista de los ciudadanos y ciudadanas Tamayense en base a los indicadores de las variables: Gobernanza Ambiental (variable dependiente) y Desarrollo Sustentable (variable independiente), con la finalidad de recolectar o recopilar datos útiles, lucrativos y relevantes que servirán de mucha ayuda para el cumplimiento y logro de los objetivos de la investigación.

2.7 POBLACIÓN Y MUESTRA

2.7.1 Población

La población es la totalidad de los elementos motivo de la presente investigación está conformada por los habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo del Cantón Salinas, siendo el espacio geográfico para el desarrollo de la investigación, es decir un total de 22.064 habitantes según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC 2010).

TABLA N° 2 Población

POBLACIÓN	NÚMERO
Presidente	1
Vicepresidenta	1
Tesorera	1
Secretaria	1
Ciudadanía	22.060
TOTAL	22.064

Fuente: Según datos del INEC - 2010
Autor: Richard Suárez Borbor.

2.7.2 Muestra

Se aplicó el método de regresión lineal simple para determinar la muestra, cuya fórmula se detalla a continuación:

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{e^2 (N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

N= Tamaño de la población.

n= Tamaño de la muestra.

Z= Valor z dado un nivel de confianza del 95%.

P= Probabilidad de éxito.

q=1-p corresponde a la probabilidad de fracaso.

e= margen de error

Aplicación de la fórmula del método de regresión lineal simple:

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{e^2 (N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$
$$n = \frac{22064 \times (1,96)^2 \times 0,5 \times 0,5}{(0,05)^2 (22064 - 1) + (1,96)^2 \times 0,5 \times 0,5}$$
$$n = \frac{21190,2656}{56,1179}$$

n = 378 R//

Como resultado de la aplicación de la fórmula del método de regresión lineal simple fue necesario realizar 378 encuestas a los habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo del Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, que permitió conducir un análisis estadístico con los datos obtenidos para identificar los problemas existentes en la circunscripción territorial que impiden el logro de un desarrollo sustentable.

2.8 PROCEDIMIENTO Y PROCESAMIENTO DE LOS DATOS.

2.8.1 Procedimiento

La realización del trabajo de investigación es para determinar la viabilidad de la gobernanza ambiental que permita el logro de un desarrollo sustentable de la Parroquia José Luis Tamayo, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, a través de una metodología adecuada que permita cumplir con el objeto de estudio en la cual se diseñó la siguiente:

- 1) Idea central del tema de investigación.
- 2) Identificación y planteamiento del problema central.
- 3) Justificación del tema de investigación
- 4) Formulación de hipótesis, objetivo general y específicos.
- 5) Fundamentos teóricos y legales.
- 6) Determinación de la metodología a utilizar para la adecuada y oportuna recolección de información relevante y pertinente.
- 7) Elaboración de instrumentos de recolección de información.

2.8.2 Procesamiento

El procesamiento de datos es todo el proceso que se siguió, comenzando en la recolección de datos y la presentación de los mismos en forma breve y concisa, siendo ésta la acción de recopilación de datos ordenados, sistemáticos y evaluados con el objetivo de producir una información selecta o significativa para una adecuada toma de decisiones y así ejecutar las acciones pertinentes para dar soluciones a la problemática existente en la parroquia de José Luis Tamayo, cantón Salinas, provincia de Santa Elena aplicando las diversas técnicas de investigación.

Para efectuar el análisis de los resultados obtenidos mediante la aplicación de la técnica de investigación la encuesta, dirigida a los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia de José Luis Tamayo, Cantón Salinas, provincia de Santa Elena, se utilizó una herramienta estadística como es Microsoft Office Excel 2013.

A través de sus hojas de cálculos se crearon 16 tablas estadísticas en base al cuestionario diseñado con preguntas cerradas, codificando cada una de las preguntas con las respectivas respuestas; así como también se tabulan los datos recolectados y a la vez son ilustrados y presentados mediante gráficos estadísticos (gráfico de pastel) para hacer una comparación entre rangos y de esta manera poder conocer e identificar las inquietudes como trabas y el punto de vista de los habitantes de la parroquia Tamayense dando como resultado el cumplimiento de los objetivos del trabajo de investigación.

- 1) Aplicación de las técnicas de investigación
- 2) Ejecución de los instrumentos de investigación:
“La encuesta y la entrevista”.
- 3) Elaboración de Cuadros y Gráficos estadísticos
- 4) Análisis e interpretación de los resultados obtenidos mediante la aplicación de la metodología planteada.
- 5) Elaboración de la propuesta.
- 6) Conclusiones
- 7) Recomendaciones

1. ¿Desde el inicio de su período administrativo hasta la actualidad se ha gestionado algún proyecto o programa relacionado a la conservación, protección y recuperación de los ecosistemas costeros en la parroquia de José Luis Tamayo?

Si, desde el inicio de nuestra dirección o mandato como representantes de la población Tamayense, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo junto con la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas y el apoyo constante del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena (Prefectura) se ha desarrollado proyectos promoviendo la conservación, protección y preservación del medio ambiente como uno de las prioridades para reducir o mitigar los problemas existentes, es decir que no solo se han ejecutado obras de preservación si no también hemos sido participes en las cesiones de pleno en el Gobierno Municipal para la ejecución y elaboración de ordenanzas, normativas o políticas municipales administrativas que aportan al logro de un desarrollo sustentable local y al cuidado del medio ambiente costero.

2. ¿Conoce Ud. cuáles son las políticas vigentes que respaldan los temas de conservación, protección y recuperación ambiental?

No conocemos totalmente, pero lo poco que conocemos lo ponemos en práctica (gestión ambiental), ya que estamos como representantes de la población Tamayense y administradores del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo, vigilante para que la comunidad en general cumpla con las políticas y normativas vigentes en relación a la conservación, protección y recuperación de los recursos marinos - costeros, es decir que es nuestro deber como administradores y ciudadanos: “cumplir y hacer cumplir las ordenanzas”, ya sean estas de administración parroquial u ordenanzas municipales que velan por los intereses del buen vivir.

3. ¿Cómo aporta el Ministerio del Ambiente y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salinas para contrarrestar la contaminación ambiental en la parroquia?

En la actualidad es muy favorable y ventajosa la afinidad política que se lleva entre el Gobierno Municipal y el Gobierno Parroquial para tener como resultado un trabajo mancomunado entre ambos Gobiernos Autónomos Descentralizados y poder de esta manera contrarrestar o reducir la contaminación ambiental existente en la localidad; en cuanto al Ministerio de Ambiente, específicamente tiene toda la competencia ambiental en relación al manejo de los recursos marinos – costeros, no podemos hablar como un trabajo realizado de manera independiente, puesto que éste tiene jurisdicción municipal, por lo tanto si trabajamos con la municipalidad esa mancomunidad también tiene repercusión y apoyo por parte del Ministerio de Ambiente, mediante el trabajo en conjunto entre municipio y parroquia.

4. ¿Ud. considera relevante establecer alianzas estratégicas entre Gobiernos Autónomos Descentralizados de la franja costera para mejorar su capacidad de gestión administrativa y ambiental?

Las alianzas estratégicas como un acuerdo, asociaciones o uniones formales no solo son relevantes, sino consideramos más bien que una alianza entre gobiernos es de vital importancia para la preservación y gestión ambiental, buscando lograr los objetivos planteados en relación al desarrollo sustentable local, tomemos como referencia la administración municipal de los cantones que forman parte de la región Insular, son administraciones acertadas en materia ambiental y conservadoras tanto así que ya no solo sería una de las provincia del Ecuador que toman como referente mundial, sino que a esta provincia como es las Islas Galápagos se les pueden sumar provincias costeras como Esmeraldas o porque no Santa Elena.

5. ¿Cuáles son las principales molestias ambientales que existen en la parroquia de José Luis Tamayo? ¿Existe otra institución que se encargue de mitigar estas molestias?

En realidad las molestias surgen de los malos hábitos de la comunidad en general, debido a la insuficiente colaboración en el cumplimiento de las políticas ambientales existentes. Lamentablemente no existen más instituciones que ayuden a mitigar, reducir o combatir las malas prácticas que afectan a los recursos marinos - costeros, provocando molestias ambientales, por ejemplo unas de las múltiples molestias es la inadecuada manipulación de desechos sólidos en horarios no permitidos y que estos fueron comunicados con anticipación a la población Tamayense e incluso la exterminación de desechos mediante la manipulación del fuego como mecanismo de la actividad utilizada en aquellos desechos.

6. ¿Qué medidas aplica el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial para prevenir la contaminación ambiental?

Bueno, no solamente son medidas contempladas en una ley o en un reglamento mediante una ordenanza municipal o una ordenanza de Gobierno Autónomo Descentralizado, sino más bien son medidas con planes o proyectos ejecutoriados dentro de la parroquia como son la creación de espacios de recreación familiar, espacios de recreación deportiva, en el cual mediante la ejecución de estas obras estamos plasmando y dando a la comunidad ciertas responsabilidades para que mediante la conservación de estos espacios están aportando con la conservación ambiental también, puestos que estos espacios de recreación familiar están ubicados de manera estratégica para que los habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo no solo se preocupen en mantener preservado o como una buena conservación los espacios donde se encuentran ubicados las viviendas de cada uno de los habitantes.

7. ¿Cree Ud. que los propietarios de la Empresa ECUASAL consideran los lineamientos, políticas y derechos de la naturaleza en la Parroquia de José Luis Tamayo?

La empresa Ecuasal al igual que todas las industriales asentadas a lo largo y ancho de la parroquia José Luis Tamayo y el cantón Salinas en general están sujetas a las ordenanzas, normas y políticas ambientales vigentes puesto que es un requisito fundamental para la obtención de licencias y permisos municipales para el desempeño de su actividad comercial, eso en cuanto a la utilización de químicos u otros materiales nocivo-ambientales que tengan que utilizar las industriales de la península, pero específicamente si hablamos de ECUASAL, es una empresa con actividad comercial de extracción de materia prima como es la sal de los pozos, es decir que si la empresa en su extracción tiene que desechar residuos de sal lo único que hace es devolver el producto generado por la naturaleza y el ambiente salino del cantón y ahí el nombre de Salinas.

8. ¿Cree Ud. que se ve afectado el espacio natural con el crecimiento de asentamientos irregulares? ¿Existe el adecuado control para conservar estas áreas protegidas?

Cabe recalcar que todo asentamiento sin aprobación municipal es ilegal y se tomara los correctivos necesarios en base a las leyes y normativas vigentes, los asentamientos ilegales o mayormente llamados invasiones, si afectan los espacios naturales de la parroquia de José Luis Tamayo, y en cuanto al control de estos asentamientos si es el adecuado pero en el momento no se puede tomar correctivos radicales hacia los ciudadanos asentados de manera ilegal puesto que tampoco como órgano regulador podemos actuar con atropellos en contra de los derechos humanos establecidos en la carta magna como es la Constitución de la República del Ecuador, el Plan Nacional para el Buen Vivir y demás leyes que nos amparan. Pero los correctivos si están siendo planificados en cuanto a la conservación y recuperación de los espacios naturales.

9. ¿Los ciudadanos de parroquia de José Luis Tamayo han sido participe en la formulación de programas de concientización ambiental?

Los habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo no solo han sido participes de la formulación de los programas o proyectos de concientización ambiental, sino más bien han sido participes y han palpados cada uno de los proyectos de conservación ambiental, que han sido ejecutados de manera eficaz y eficiente que en la actualidad son una obra más en la Parroquia de José Luis Tamayo, es por esto que en la actualidad el cambio y desarrollo de la parroquia es evidente con el paso de los días en esta administración: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas (mancomunidad).

10. ¿A través de qué media la población Tamayense podría denunciar las infracciones contra el medio ambiente que los afecte directamente en su calidad de vida?

Como ya es de conocimiento público la población Tamayense ya cuenta con edificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo, las denuncias las pueden realizar directamente y con absoluta reserva en las instalaciones de la Administración Parroquial o en nuestro sitio web institucional que poco a poco la estamos actualizando: www.jltmuey.gob.ec en la opción “BUZÓN DE SUGERENCIAS” en la cual podrá la ciudadanía realizar alguna consulta o realizar alguna sugerencia para que de esta manera la población Tamayense nos ayude hacer mejor nuestro trabajo o labor siendo los representantes elegidos por ellos, o considerando también que la parroquia de José Luis Tamayo, es parte de la jurisdicción Municipal del Cantón Salinas las denuncias también las puede realizar de manera electrónica mediante el link: www.salinas.gob.ec, opción: TRANSPARENCIA opción: DENUNCIAS.

11. ¿Con qué frecuencia el GAD Parroquial realiza una rendición de cuentas a la ciudadanía sobre sus gestiones ejecutadas?

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo al igual que todos los organismos de administración pública regidos a las normas impuestas en las leyes vigentes y reguladas por el CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (CPCCS) siendo una entidad que goza de autonomía, promueve y garantiza el derecho a la ciudadanía a ser partícipes en los asuntos de interés públicos, cumpliendo con nuestro deber y responsabilidad de tener informada a la población sobre la gestión, realizamos la respectiva Rendición de Cuentas Anual; de esta manera dejamos asentado y hacemos pública la transparencia con la que se lleva la administración de los recursos públicos en la parroquia mediante su G.A.D. Parroquial José Luis Tamayo.

12. ¿Considera Ud. pertinente la elaboración e implementación de un modelo administrativo de manejo costero integrado para la Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo?

Lo consideramos pertinente y de vital importancia la elaboración e implementación de un modelo administrativo de manejo costero integrado para la Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo para que de esta se lleve un mejor control en lo todo lo referente a la conservación ambiental en la parroquia de José Luis Tamayo, es por esto que tomaremos esta entrevista como un punto de partida o un referente de actividades próximas a realizarse en la administración o gestión parroquial, para mejorar no solo la armonía ambiental si no también mejorar el estilo de vida de los habitantes de la población Tamayense, y esta administración junto con la administración municipal reitera su compromiso a trabajar de manera mancomunada con las administraciones municipal y provincial de Santa Elena.

3.2 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA ENCUESTA APLICADA A LA POBLACIÓN DE JOSÉ LUIS TAMAYO.

Para la realización del presente trabajo de investigación, se aplicó unas de las técnicas de investigación: la encuesta siendo el método más apto y apropiado para recolectar o recopilar la información relevante para cumplir con los estándares u objetivos de la investigación, dirigida a los ciudadanos y ciudadanas que conforman la parroquia de José Luis Tamayo siendo la parte esencial y fundamental del desarrollo de la investigación, ya que ellos conocen la situación actual que vive la parroquia.

A todos los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia de José Luis Tamayo a quienes se les aplicó la respectiva encuesta, se les realizó una serie de preguntas cerradas, de tal manera que una vez obtenida la información se procedió a tabular los datos, codificando o agrupando tanto las preguntas y las respuestas en base al cuestionario elaborado y diseñado con un total de 16 preguntas, las mismas que tuvieron una escala o nivel de apreciación con intervalos de más a menos con la finalidad de medir la información recolectada según la apreciación de la población Tamayense, utilizando la escala o técnica de tipo Likert que establece como válido una sola respuesta.

Una vez procesada la información relevante fueron colocadas en un molde o matriz de vaciado con un total de 378 según el resultado obtenido por la aplicación de la fórmula del método de regresión lineal para determinar la muestra o el subconjunto de la población Tamayense; preguntas diseñadas con ítems de manera cronológica.

En definitiva, se puede observar el porcentaje de las respuestas de cada una de las preguntadas planteadas, los cuales permitió realizar los respectivos cuadros codificados, gráficos estadísticos y el respectivo análisis e interpretación de la información obtenida.

Género

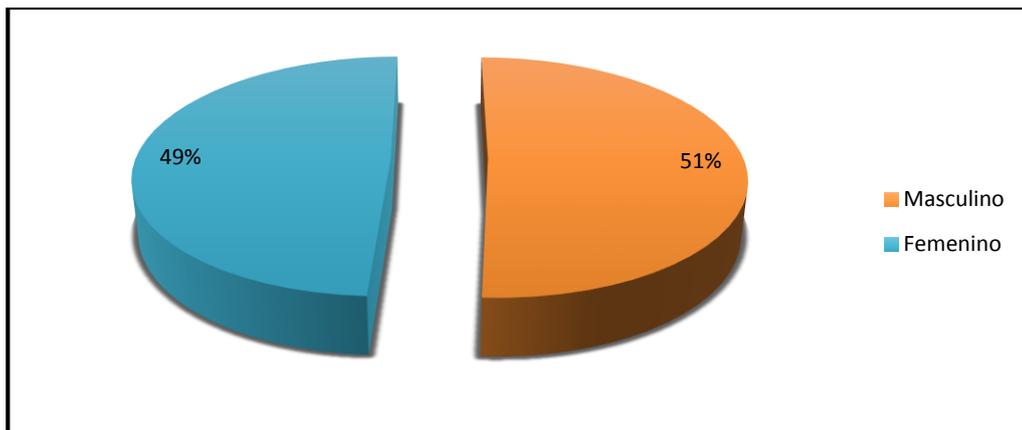
TABLA N° 3 Identificación de los Encuestados

SEXO	Variables	Fi	%
	Masculino	192	51%
	Femenino	186	49%
	Total	378	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo

Autor: Richard Suárez Borbor.

GRÁFICO N° 1 Identificación de los Encuestados



Fuente: Habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo

Autor: Richard Suárez Borbor.

La parroquia rural de José Luis Tamayo conocida también como “Muey” perteneciente al Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena tiene una población de 22.064 habitantes de los cuales 11.054 habitantes son del género masculino y 11.010 habitantes son del género femenino según los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el año 2010, cuya muestra para la aplicación de una de las técnicas de investigación como es la encuesta fue de 378 habitantes, de los cuales se refleja en el gráfico que hubo mayor influencia o aceptación por parte del género masculino en un 51% de la encuesta realizada y por parte del género femenino nos demuestra el gráfico que tuvo aceptación en un 49%, teniendo una mínima diferencia.

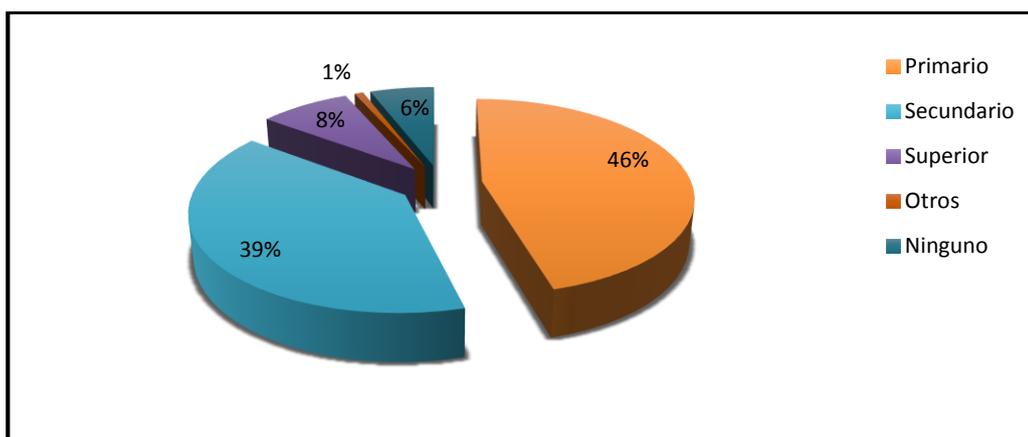
Instrucción

TABLA N° 4 Nivel de Instrucción

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	Variables	Fi	%
	Primario	173	46%
	Secundario	149	39%
	Superior	31	8%
	Otros	3	1%
	Ninguno	22	6%
	Total	378	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo
Autor: Richard Suárez Borbor.

GRÁFICO N° 2 Nivel de Instrucción



Fuente: Habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo
Autor: Richard Suárez Borbor.

Este aspecto en lo que se refiere al nivel de instrucción permite realizar un análisis comparativo sobre el nivel educacional de los habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo, de los cuales existe una mayoría de un 46% de la población del GAD Parroquial que manifiesta que solo ha estudiado hasta la primaria, siendo esta una de las causas principales de la insuficiente participación en la toma de decisiones para impulsar el desarrollo local, debido a que poseen débiles conocimientos sobre las normativas, leyes, ordenanzas vigentes que respaldan el derecho a participar como veedores de la gestión pública tal como lo establece la Constitución de La República del Ecuador.

Pregunta # 1.- ¿Considera Ud. importante la implementación de un plan de conservación ambiental?

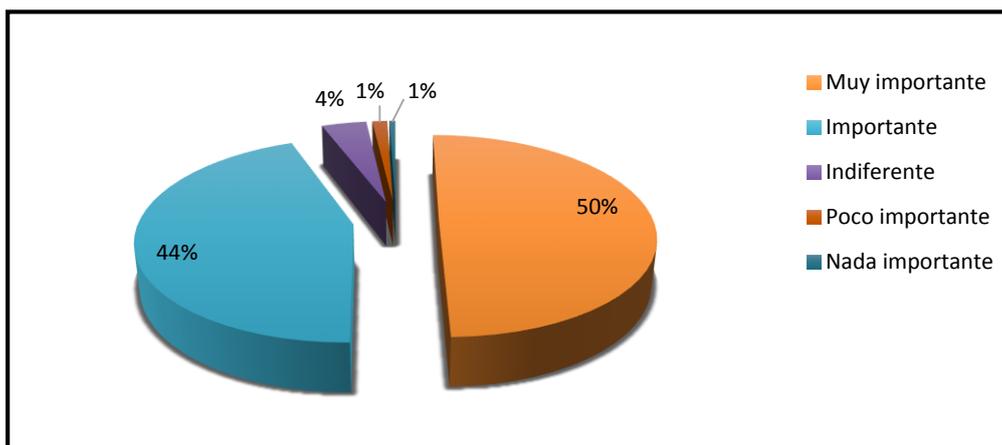
TABLA N° 5 Plan de conservación ambiental

Pregunta	Variables	Fi	%
1	Muy importante	188	50%
	Importante	168	44%
	Indiferente	15	4%
	Poco importante	5	1%
	Nada importante	2	1%
	Total	378	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo

Autor: Richard Suárez Borbor.

GRÁFICO N° 3 Plan de conservación ambiental



Fuente: Habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo

Autor: Richard Suárez Borbor.

Mediante esta interrogante se pretende conocer la importancia de la implementación de un plan de conservación ambiental enfocado a conocer y monitorear la transformación del medio ambiente producto de la actividad humana, en la cual la encuesta realizada nos demuestra que en un 50% de la población respondió que sí es muy importante la implementación de este programa porque propondrá medidas de remediación, conservación y manejo de los recursos naturales que posee la parroquia de José Luis Tamayo permitiendo de esta manera el trabajo en conjunto del GADP y la ciudadanía a tomar conciencia sobre el medio ambiente.

Pregunta # 2.- ¿Conoce Ud. los instrumentos que respaldan la gestión de conservación ambiental?

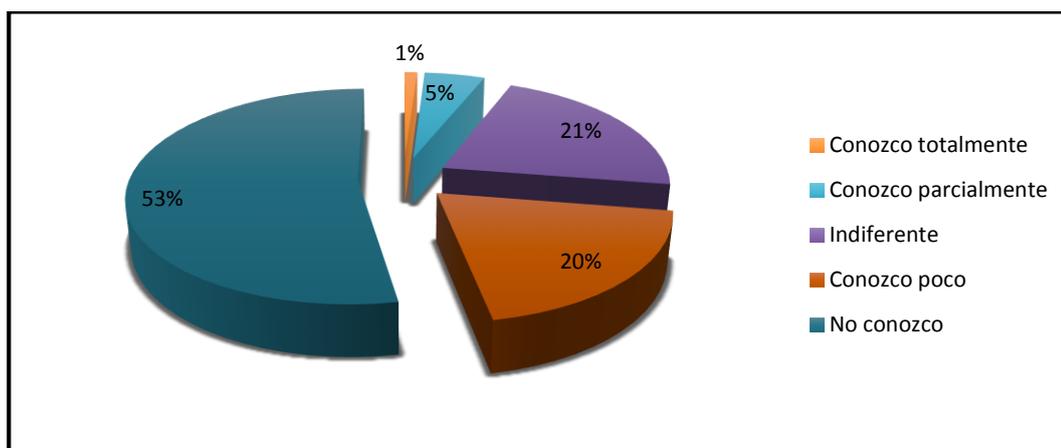
TABLA N° 6 Instrumentos de la gestión ambiental

Pregunta	Variables	Fi	%
2	Conozco totalmente	4	1%
	Conozco parcialmente	19	5%
	Indiferente	81	21%
	Conozco poco	74	20%
	No conozco	200	53%
	Total	378	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo

Autor: Richard Suárez Borbor.

GRÁFICO N° 4 Instrumentos de la gestión ambiental



Fuente: Habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo

Autor: Richard Suárez Borbor.

Mediante esta pregunta se determina si los habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo conocen los instrumentos que respaldan la gestión de conservación ambiental, la encuesta realizada demuestra que en un 53% de la población no conoce, y se concluye que es necesario fortalecer los conocimientos sobre las líneas bases o los instrumentos que apoyan a la gestión ambiental, para que la población en conjunto con el GADP pueda llevar a cabo acciones concretas que permitan alcanzar los objetivos planteados en los proyectos o programas ambientales que se vayan a establecer.

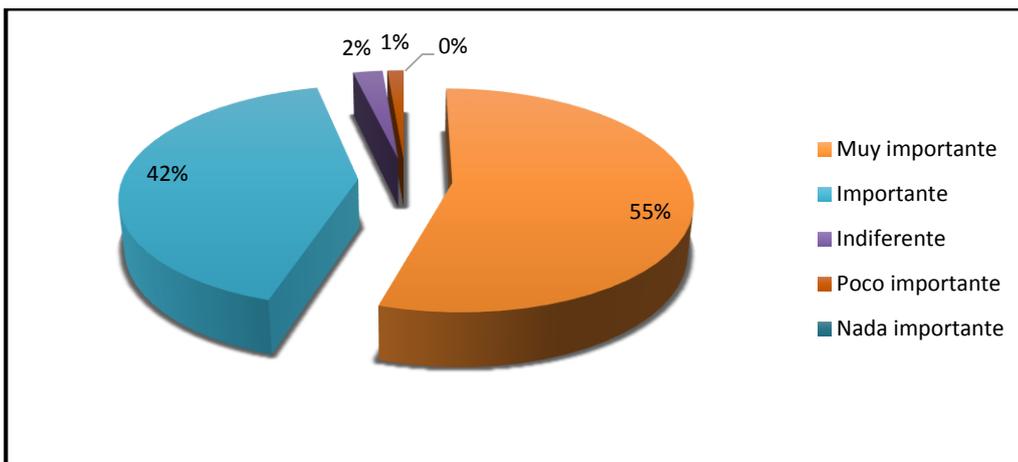
Pregunta # 3.- ¿Considera Ud. importante la participación de la ciudadanía en la gestión ambiental?

TABLA N° 7 Participación ciudadana

Pregunta	Variables	Fi	%
3	Muy importante	207	55%
	Importante	157	42%
	Indiferente	9	2%
	Poco importante	5	1%
	Nada importante	0	0%
	Total	378	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo
Autor: Richard Suárez Borbor.

GRÁFICO N° 5 Participación ciudadana



Fuente: Habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo
Autor: Richard Suárez Borbor.

Esta interrogante permite conocer el grado de importancia sobre la participación de la ciudadanía en la gestión ambiental, de los cuales en la encuesta realizada el 55% de la población de José Luis Tamayo respondió que es muy importante, lo que se deduce que es necesario que las autoridades políticas involucren a la ciudadanía en la toma de decisiones porque pondrán en conocimiento las actividades que las autoridades realicen permitiendo de esta manera la igualdad de oportunidades ya que esto permitirá que la población tenga conocimientos de la parroquia en materia ambiental y de la misma manera permitirá que se impulse el desarrollo local ambiental

Pregunta # 4.- ¿Considera Ud. que existe democracia participativa en la gestión ambiental?

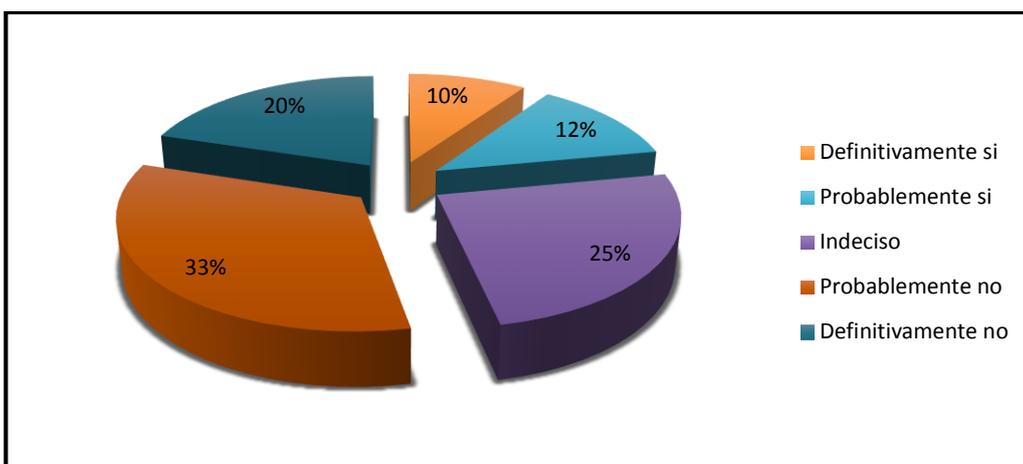
TABLA N° 8 Democracia Participativa

Pregunta	Variables	Fi	%
4	Definitivamente si	36	10%
	Probablemente si	47	12%
	Indeciso	94	25%
	Probablemente no	125	33%
	Definitivamente no	76	20%
	Total	378	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo

Autor: Richard Suárez Borbor.

GRÁFICO N° 6 Democracia Participativa



Fuente: Habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo

Autor: Richard Suárez Borbor.

Los resultados son los siguientes: el 33% de la población considera que probablemente no existe democracia participativa, y el 10% de la población consideran que probablemente sí y definitivamente si existe democracia participativa en la parroquia de José Luis Tamayo, de acuerdo a los resultados se concluye que es necesario fortalecer este sistema de organización y ampliar conocimientos a la ciudadanía para que puedan ejercer una influencia directa en los procesos políticos y de gestión ambiental.

Pregunta # 5.- ¿Conoce Ud. la existencia de mecanismos de conservación ambiental en José Luis Tamayo?

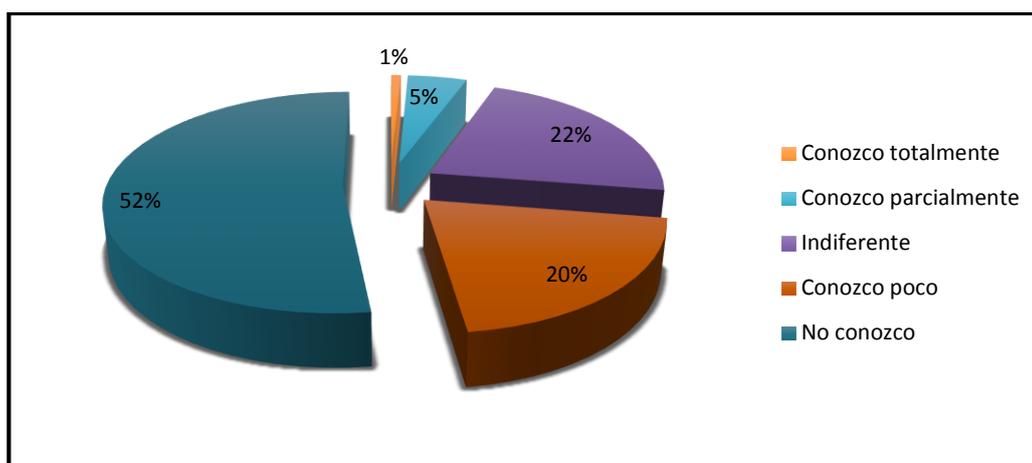
TABLA N° 9 Mecanismos de conservación ambiental

Pregunta	Variables	Fi	%
5	Conozco totalmente	3	1%
	Conozco parcialmente	18	5%
	Indiferente	83	22%
	Conozco poco	77	20%
	No conozco	197	52%
	Total	378	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo

Autor: Richard Suárez Borbor.

GRÁFICO N° 7 Mecanismos de conservación ambiental



Fuente: Habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo

Autor: Richard Suárez Borbor.

La siguiente pregunta permite conocer si los habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo conocen la existencia de mecanismos de conservación ambiental, de las personas encuestadas respondieron que no conocen representado en un 52%, el 1% conoce totalmente, lo que se demuestra que es necesario potenciar el desarrollo y aprendizaje a la ciudadanía sobre la aplicación efectiva de los mecanismos para la protección del medio ambiente que permitan resolver los conflictos ambientales en la circunscripción territorial.

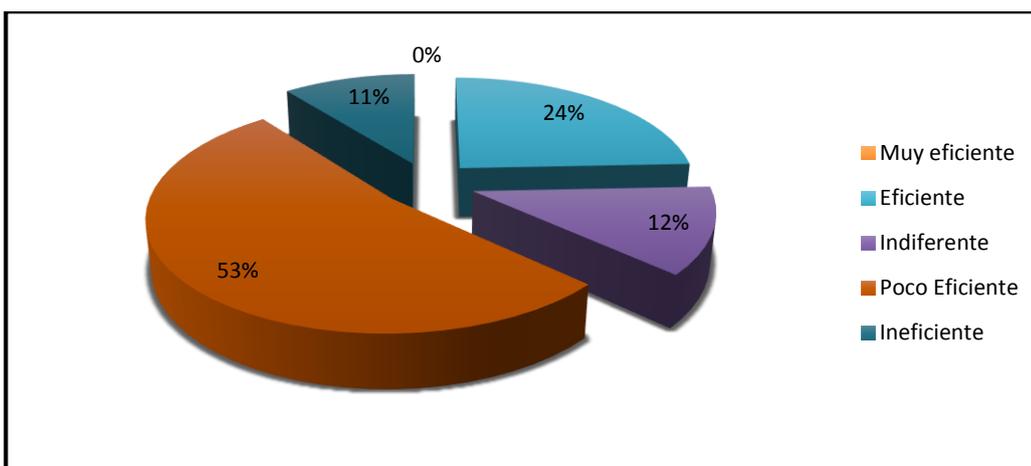
Pregunta # 6.- ¿Cómo Ud. califica el grado de gestión en materia ambiental de los organismos responsables?

TABLA N° 10 Gestión de los organismos responsables

Pregunta	Variables	Fi	%
6	Muy eficiente	0	0%
	Eficiente	92	24%
	Indiferente	47	12%
	Poco Eficiente	199	53%
	Ineficiente	40	11%
	Total	378	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo
Autor: Richard Suárez Borbor.

GRÁFICO N° 8 Gestión de los organismos responsables



Fuente: Habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo
Autor: Richard Suárez Borbor.

El gráfico ilustra el grado de gestión de los organismos responsable en materia ambiental calificada por los habitantes de Muey, con una mayoría de la población encuestada estipula que el 53% de la misma considera que es poco eficiente, en un 24% de la población considera que la labor de los organismos responsables es eficiente, lo que demuestra que los organismos encargados de la defensa del medio ambiente deberán realizar acciones que satisfagan las necesidades de la población Tamayense cuyo principal objetivo es mejorar su calidad de vida con miras hacia un desarrollo sustentable para las actuales y futuras generaciones.

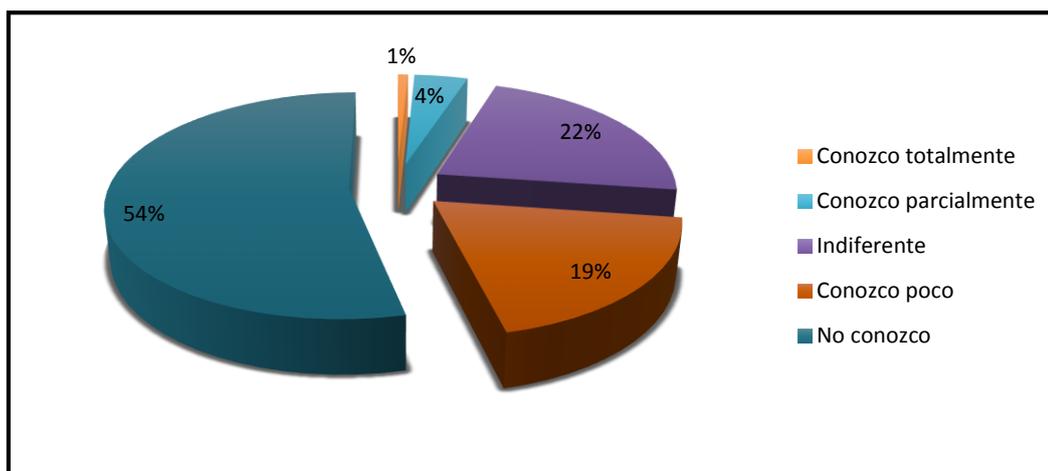
Pregunta # 7.- ¿Conoce Ud. si las instituciones públicas o privadas del medio ejercen prácticas responsables con el medio ambiente?

TABLA N° 11 Prácticas responsables

Pregunta	Variables	Fi	%
7	Conozco totalmente	3	1%
	Conozco parcialmente	16	4%
	Indiferente	84	22%
	Conozco poco	72	19%
	No conozco	203	54%
	Total	378	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo
Autor: Richard Suárez Borbor.

GRÁFICO N° 9 Prácticas responsables



Fuente: Habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo
Autor: Richard Suárez Borbor.

Del resultado del gráfico se puede determinar en la encuesta que un 54% de la población Tamayense no conoce si las instituciones tanto públicas o privadas del medio ejercen prácticas responsables en base a la materia ambiental, tan solo el 1% de esta población conoce totalmente, en base a los resultados establecidos se concluye que es fundamental que el G.A.D. Parroquial de José Luis Tamayo rinda un informe mensual poniendo en conocimiento a la ciudadanía tamayense sobre el grado de cooperación que existan en ciertas instituciones sean estas públicas o privadas que coadyuvan al cuidado y preservación de los recursos naturales existentes.

Pregunta # 8.- ¿Considera Ud. que para mejorar la gestión ambiental es necesario la aplicación de normas conductuales?

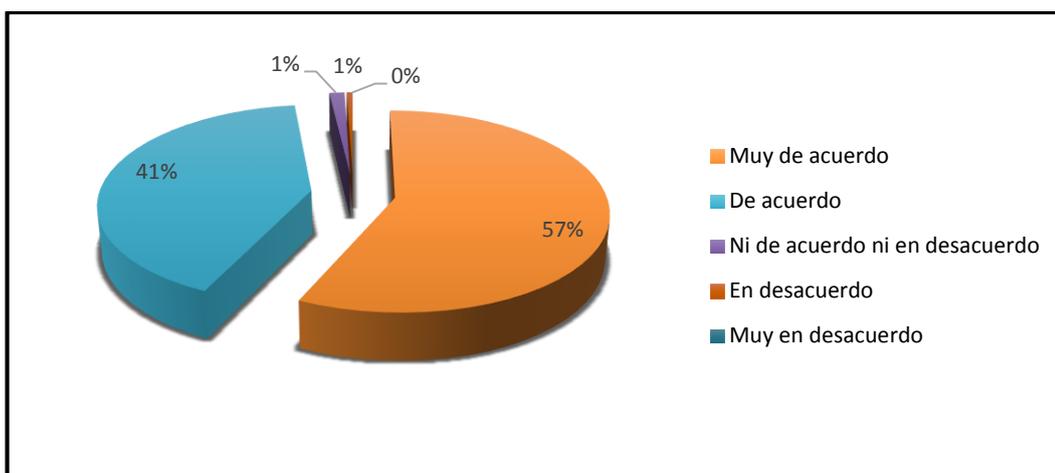
TABLA N° 12 Normas Conductuales

Pregunta	Variables	Fi	%
8	Muy de acuerdo	215	57%
	De acuerdo	156	41%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	1%
	En desacuerdo	2	1%
	Muy en desacuerdo	0	0%
	Total	378	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo

Autor: Richard Suárez Borbor.

GRÁFICO N° 10 Normas Conductuales



Fuente: Habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo

Autor: Richard Suárez Borbor.

El siguiente cuadro establece que el 57% de la población encuestada de José Luis Tamayo está muy de acuerdo que se apliquen normas conductuales para mejorar la gestión ambiental y en 1% de la población de la parroquia está en desacuerdo lo que indica que existe la necesidad de elaborar o diseñar normas de conductas ya que estas permitirán que se establezcan políticas o lineamientos que mejoren y protegerán la gestión ambiental y de la misma manera establecerán reglas para aquellas personas que no acaten lo establecido en las políticas previniendo problemas o conflictos en un futuro.

Pregunta # 9.- ¿Conoce Ud. las diferentes especies que son afectadas al no contar con un modelo de manejo costero integrado en la parroquia José Luis Tamayo?

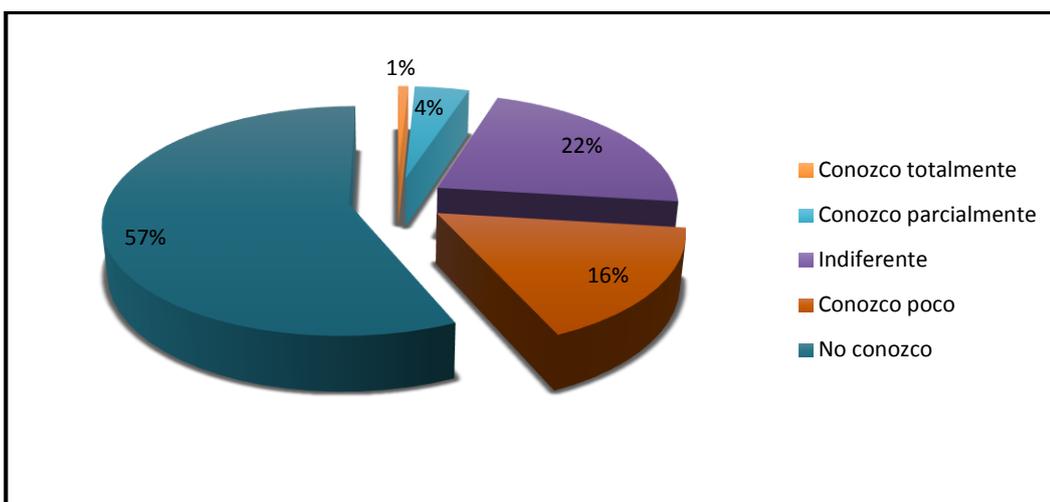
TABLA N° 13 Especies Afectadas

Pregunta	Variables	Fi	%
9	Conozco totalmente	3	1%
	Conozco parcialmente	16	4%
	Indiferente	83	22%
	Conozco poco	62	16%
	No conozco	214	57%
	Total		378

Fuente: Habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo

Autor: Richard Suárez Borbor

GRÁFICO N° 11 Especies Afectadas



Fuente: Habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo

Autor: Richard Suárez Borbor

Como demuestra el siguiente gráfico tenemos que el 57 % de la población desconoce si existe o no dicho modelo, con un 22 % de la población tenía un conocimiento indiferente, con un 16 % la población conocía poco sobre las especies afectadas, con un 4 % de la población conocía parcialmente y con el 1 % conocía totalmente lo que da como resultado que la población de José Luis Tamayo no tiene conocimiento alguno en lo referente a las especies que son afectadas por no existir un modelo de manejo costero integrado.

Pregunta # 10.- ¿Considera Ud. importante el aspecto turístico de la parroquia José Luis Tamayo para el desarrollo sustentable y gestión ambiental?

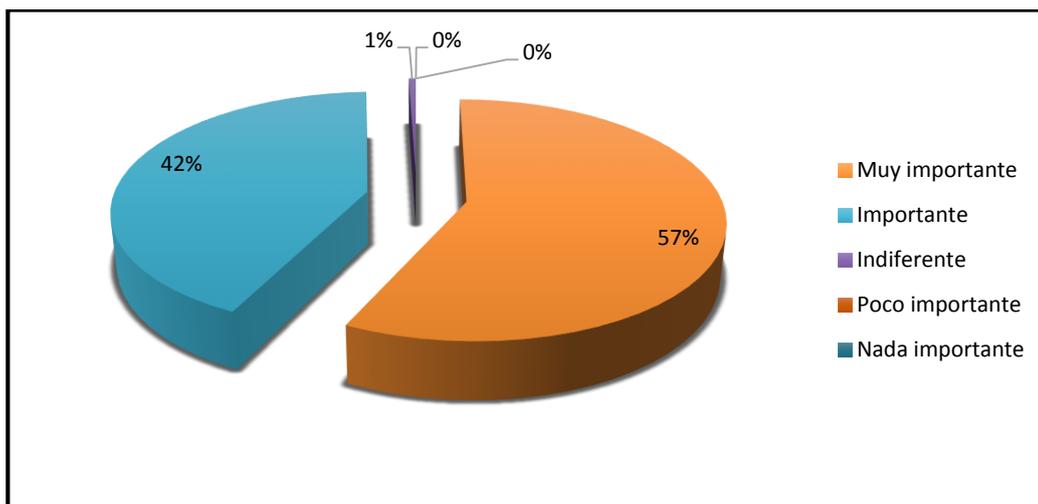
TABLA N° 14 Aspecto Turístico

Pregunta	Variables	Fi	%
10	Muy importante	216	57%
	Importante	160	42%
	Indiferente	2	1%
	Poco importante	0	0%
	Nada importante	0	0%
	Total	378	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo

Autor: Richard Suárez Borbor

GRÁFICO N° 12 Aspecto Turístico



Fuente: Habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo

Autor: Richard Suárez Borbor

El siguiente grafico permite conocer el grado de importancia que tiene el aspecto turístico de la parroquia José Luis Tamayo para el logro de un desarrollo sustentable y la mejora de la gestión ambiental, de los cuales el 57% de la población respondió que es muy importante, el 1% de la población determina que le es indiferente, se concluye que es necesario desarrollar el turismo en forma sustentable, sostenible y exitosa, creando una cultura de aseo y limpieza ambiental a la ciudadanía en general.

Pregunta # 11.- ¿Conoce Ud. si el G.A.D. Parroquial de José Luis Tamayo cuenta con la partida presupuestaria para la conservación ambiental?

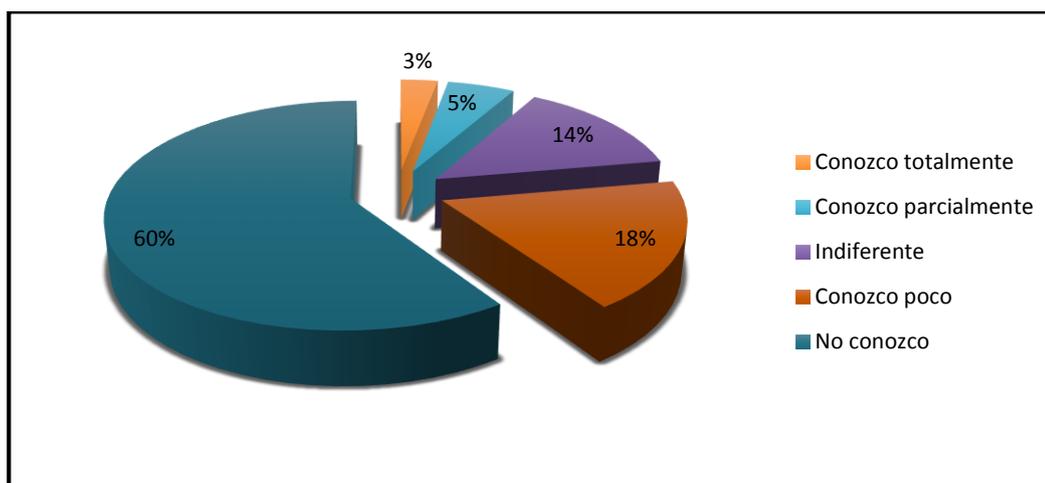
TABLA N° 15 Partida Presupuestaria

Pregunta	Variables	Fi	%
11	Conozco totalmente	11	3%
	Conozco parcialmente	20	5%
	Indiferente	53	14%
	Conozco poco	69	18%
	No conozco	225	60%
	Total	378	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo

Autor: Richard Suárez Borbor

GRÁFICO N° 13 Partida Presupuestaria



Fuente: Habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo

Autor: Richard Suárez Borbor

Mediante esta interrogante se determina si la población de José Luis Tamayo conoce si el G.A.D. Parroquial cuenta con una partida presupuestaria para la conservación ambiental de los cuales el 60% de la población desconoce sobre este tema, y en una minoría del 3% de la misma conocen totalmente, por lo tanto se deduce que existe una insuficiente participación de la población en la elaboración de los presupuestos participativos siendo ellos conocedores de la situación actual de la parroquia.

Pregunta # 12.- ¿Conoce Ud. si el G.A.D. Parroquial de José Luis Tamayo cuenta con financiamiento externo para contrarrestar los problemas ambientales de la zona?

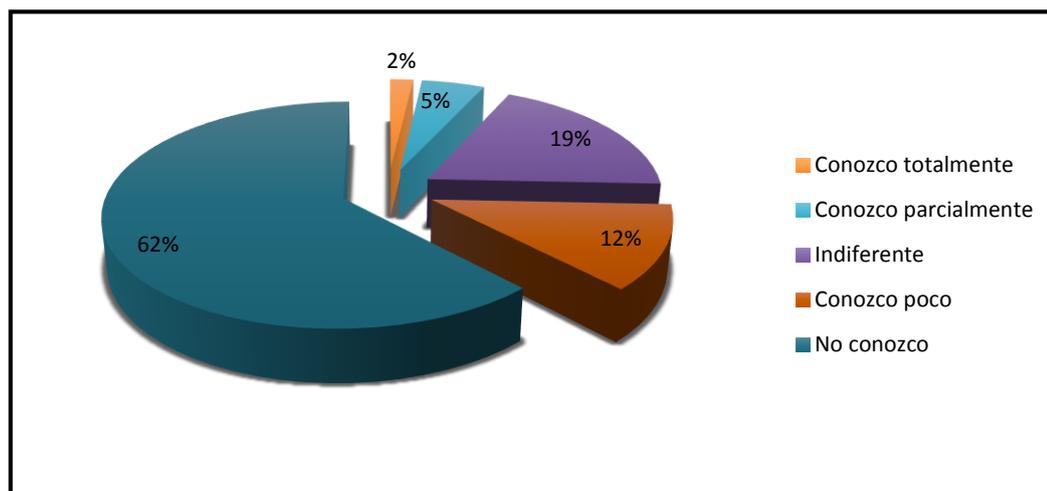
TABLA N° 16 Financiamiento Externo

Pregunta	Variables	Fi	%
12	Conozco totalmente	7	2%
	Conozco parcialmente	19	5%
	Indiferente	71	19%
	Conozco poco	46	12%
	No conozco	235	62%
	Total	378	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo

Autor: Richard Suárez Borbor

GRÁFICO N° 14 Financiamiento Externo



Fuente: Habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo

Autor: Richard Suárez Borbor

El siguiente gráfico indica si la población conoce si el G.A.D. Parroquial de José Luis Tamayo cuenta con financiamiento externo para contrarrestar los problemas ambientales de la zona de los cuales se determina que el 62% desconocen y el 2% conoce en su totalidad, por los datos expuestos es necesario la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, como herramientas que permitan incidir, tomar decisiones y conocer el accionar de las máximas autoridades para ejercer el control y garantizar la eficacia de la gestión ambiental.

Pregunta # 13.- ¿Conoce Ud. la existencia de algún programa de intervención social para la conservación ambiental en José Luis Tamayo?

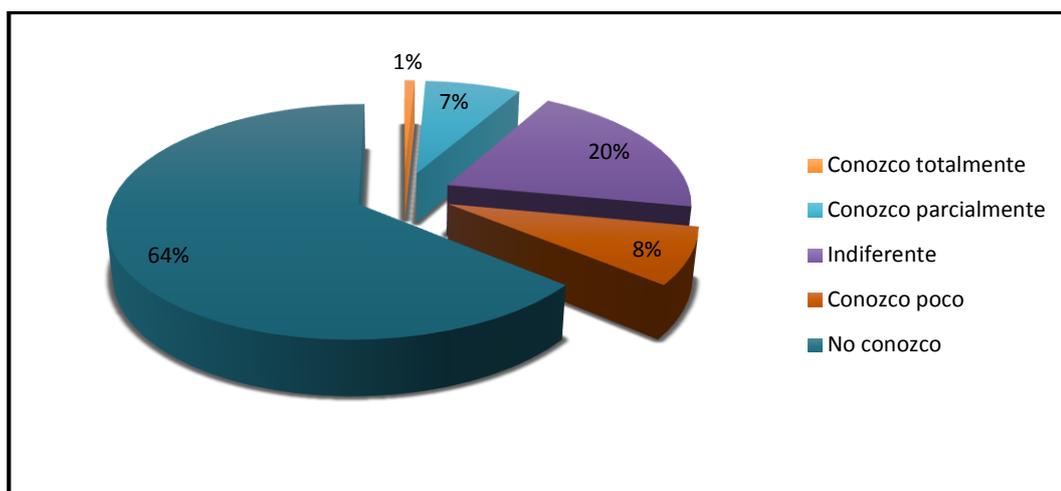
TABLA N° 17 Programa de intervención social

Pregunta	Variables	Fi	%
13	Conozco totalmente	3	1%
	Conozco parcialmente	28	7%
	Indiferente	75	20%
	Conozco poco	30	8%
	No conozco	242	64%
	Total	378	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo

Autor: Richard Suárez Borbor

GRÁFICO N° 15 Programa de intervención social



Fuente: Habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo

Autor: Richard Suárez Borbor

Los resultados recopilados son los siguientes: el 64% de la población encuestada menciona que desconoce si existe algún programa de intervención social para la conservación ambiental en José Luis Tamayo, el 1% de la población encuestada conoce totalmente, tenemos como conclusión que los directivos de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo deben establecer una conversación con la población mediante audiencias públicas.

Pregunta # 14.- ¿Considera Ud. importante la intervención social para el desarrollo sustentable parroquial?

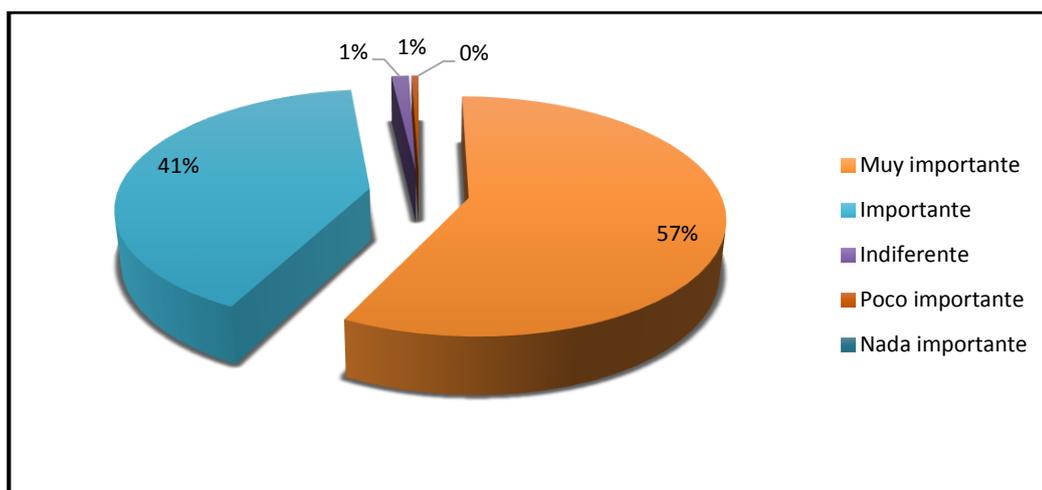
TABLA N° 18 Intervención social

Pregunta	Variables	Fi	%
14	Muy importante	217	57%
	Importante	154	41%
	Indiferente	5	1%
	Poco importante	2	1%
	Nada importante	0	0%
	Total	378	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo

Autor: Richard Suárez Borbor

GRÁFICO N° 16 Intervención social



Fuente: Habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo

Autor: Richard Suárez Borbor

El siguiente gráfico demuestra que con el 57 % de la población considera poco importante la intervención social en el desarrollo sustentable, el 1 % de la población considera que es poco importante y de la misma manera considera que es indiferente; se concluye que la mayor parte de la población de José Luis Tamayo considera de gran importancia que la sociedad intervenga en los asuntos que garanticen el logro a un desarrollo sustentable local mediante una gobernanza ambiental eficaz y eficiente.

Pregunta # 15.- ¿Considera Ud. que se está realizando una administración ambiental eficaz para lograr el desarrollo sustentable en la parroquia de José Luis Tamayo?

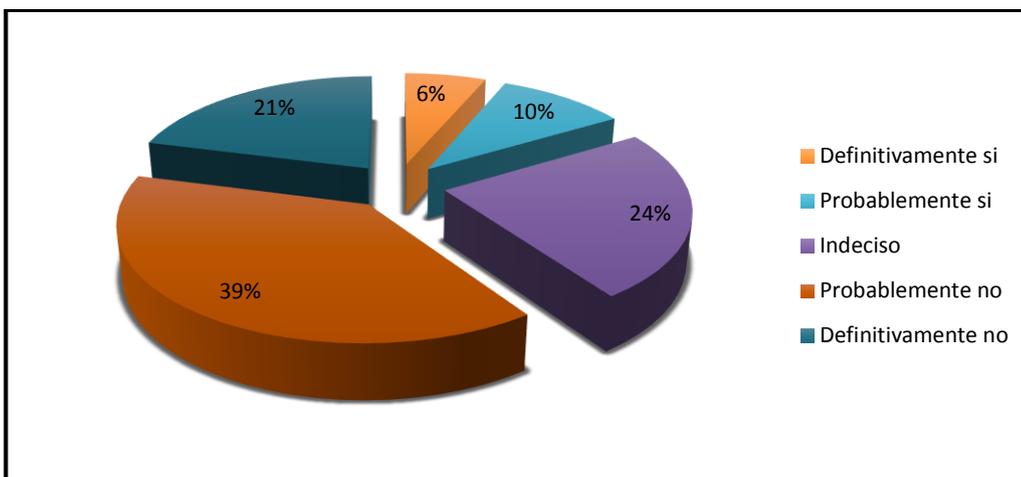
TABLA N° 19 Administración Ambiental Eficaz

Pregunta	Variables	Fi	%
15	Definitivamente si	24	6%
	Probablemente si	39	10%
	Indeciso	90	24%
	Probablemente no	146	39%
	Definitivamente no	79	21%
	Total	378	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo

Autor: Richard Suárez Borbor.

GRÁFICO N° 17 Administración Ambiental Eficaz



Fuente: Habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo

Autor: Richard Suárez Borbor.

Mediante esta pregunta se da a conocer si se está ejecutando una administración ambiental eficaz que permita lograr el desarrollo sustentable en la parroquia de José Luis Tamayo siendo que en un 39% de la población manifiesta que probablemente no se está realizando dicha administración y el 6% como minoría establecen que probablemente si se la realiza, por lo consiguiente se detecta una deficiente gestión administrativa y ambiental por parte de los servidores públicos que lideran el G.A.D. Parroquial de José Luis Tamayo.

Pregunta # 16.- ¿Considera Ud. importante la gestión ambiental para el fortalecimiento institucional de la parroquia José Luis Tamayo?

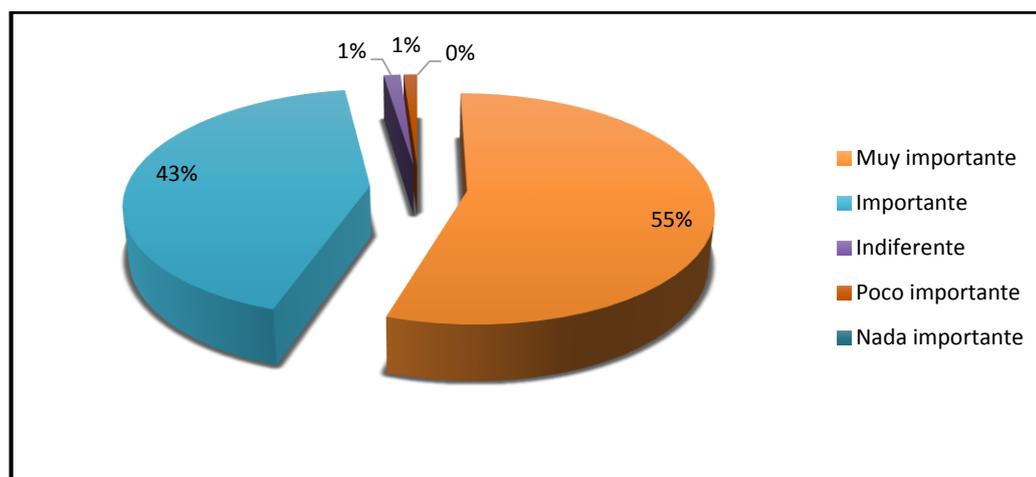
TABLA N° 20 Fortalecimiento Institucional

Pregunta	Variables	Fi	%
16	Muy importante	208	55%
	Importante	161	43%
	Indiferente	5	1%
	Poco importante	4	1%
	Nada importante	0	0%
	Total	378	100%

Fuente: Habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo

Autor: Richard Suárez Borbor

GRÁFICO N° 18 Fortalecimiento Institucional



Fuente: Habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo

Autor: Richard Suárez Borbor

Los resultados obtenidos estipula que el 55% de la población considera que es muy importante la gestión ambiental para el fortalecimiento institucional de la parroquia, lo que refleja que la mayor parte de la población considera que es de vital importancia realizar esta gestión que engloba al conjunto de actividades, políticas, normas e instrumentos direccionados al manejo eficaz integral del medio ambiente involucrando a una gama de actores que contribuyan al desarrollo sustentable y sostenible del ecosistema.

CONCLUSIONES

- 1) Limitado conocimiento de las normativas legales vigentes nacionales e internacionales que garantizan el derecho y la responsabilidad con el medio ambiente en relación a la conservación, protección y recuperación de los recursos marinos - costeros y como resultado de esta debilidad se obtiene una deficiente gestión política-administrativa y ambiental.
- 2) El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial José Luis Tamayo cuenta con una página web institucional pero no está actualizada en su totalidad y aun no existe la opción que les permite a todos los ciudadanos hacer sus denuncias respectivas en relación a sus inconformidades o desacuerdos a las diferentes gestiones políticas, administrativas-ambientales que realizan sus representantes.
- 3) La rendición de cuentas que efectúa el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo como un proceso de toma de decisiones no es constante, producto de aquello existe el desconocimiento de las gestiones realizadas por las autoridades en materia administrativa y ambiental.
- 4) El plan de conservación ambiental es muy importante para fortalecer la gestión ambiental incentivando a la ciudadanía a ser responsable de la explotación de los recursos marinos-costeros en base a lo estipulado en las normativas legales vigentes en Ecuador.
- 5) El desarrollo sustentable como un proceso dinámico es fundamental en la parroquia José Luis Tamayo, por tal motivo se considera la posibilidad de diseñar un Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado.

RECOMENDACIONES

- 1) Fortalecer la capacidad de gestión a los diferentes actores responsables en materia ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo basados en normativas legales vigentes.
- 2) Actualizar la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo que contenga datos e información confiable y efectiva para transparentar las gestiones de las autoridades y sea también como un mecanismo para la protección del medio ambiente.
- 3) Conformar una instancia permanente que realice la labor de ordenar y organizar la información necesaria para ser expuesta a la población Tamayense, basados en temas administrativos y ambientales, medida fundamental para fortalecer e incentivar la participación ciudadana siendo ellos los fiscalizadores de la gestión pública.
- 4) Implementar un plan comunitario de conservación y recuperación de las especies en peligro de extinción (macro-invertebrados, reptiles y aves), direccionado a proponer medidas o estrategias de remediación, conservación, protección y manejo de los recursos naturales marinos – costeros.
- 5) Gestionar las acciones necesarias para llevar a cabo el diseño de un Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado para obtener como resultado una gestión administrativa eficaz y eficiente de los recursos marinos-costeros, satisfaciendo las necesidades principales de las generaciones presentes sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras.

CAPÍTULO IV

DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO INTEGRADO PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO DEL CANTÓN SALINAS.

4.1 PRESENTACIÓN

El Manejo Costero Integrado es un proceso que busca la interacción entre la administración pública y la comunidad, interés público de gestión orientada a la protección, conservación y desarrollo de los ecosistemas y recursos naturales, mejorando la calidad de vida de la población dependiente de los recursos naturales, velando por la vigencia de la diversidad y productividad biológica de los hábitats.

La administración ambiental impulsa la implementación de lineamientos y políticas enfocadas hacia el uso racional de los recursos naturales, ambientes marino - costeros que proporciona el medio ambiente para satisfacer necesidades de los seres humanos presentes sin comprometer las necesidades y disfrute de las generaciones futuras, basados en principios de respeto y solidaridad amigable con el medio ambiente.

El manejo y la planificación de las áreas, costas, zonas marinas y sus diferentes recursos renovables y no renovables son fundamentales para conservar en largo plazo la integridad ecológica, productivas, beneficio económico de las diferentes localidades y regiones costeras. Las zonas costaneras son vulnerables a las actividades extractivas del hombre, sobreexplotación, degradación, destrucción y manejo inadecuado de los hábitats, irresponsabilidad evadida por cada uno de los miembros de la sociedad y de las autoridades encargados de la vigencia de los diferentes entornos naturales.

El Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado (MAMCI) es una herramienta administrativa de gestión creado con la finalidad de equilibrar las necesidades del desarrollo de la parroquia en corto plazo en relación a la sustentabilidad a largo plazo de los hábitats, ecosistemas y recursos de tal forma que las oportunidades de utilización de los recursos naturales no sean limitadas a consecuencia de las deficientes prácticas y toma de decisiones que perjudiquen las opciones de desarrollo.

La meta fundamental del manejo costero integrado es aumentar y mejorar la participación ciudadana, ya que es un proceso que trasciende las personas y avanza con el fortalecimiento de las instituciones. Se necesita incorporar a la memoria institucional de los distintos Gobiernos Autónomos Descentralizados el manejo costero integrado. También se necesita acompañamiento de las bases, para cumplir las agendas y para garantizar apoyo político sostenido.

Este modelo de gestión se orienta a fortalecer las capacidades institucionales de la parroquia de José Luis Tamayo, para que exista eficiencia en las acciones administrativas, para a partir de allí crear sinergias con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Salinas y éste a su vez al estar presente en los cuerpos colegiados provinciales articular las demandas y gestionar los recursos efectivamente, asegurando la participación de las partes interesadas comprometidas obteniendo como resultado:

- ✓ Nivel de eficiencia y sostenibilidad del organismo.
- ✓ Calidad y diseño del modelo administrativo de manejo costero integrado.
- ✓ Diseño de un modelo administrativo de manejo costero integrado eficaz.
- ✓ Desarrollo, inclusión y coherencia institucional.
- ✓ Uso sustentable de los recursos costeros.

Para mayor conocimiento del presente proyecto, a continuación se detalla las bases del Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado propuesto para la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo.

GRÁFICO N° 19 Trilogía del Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado



Fuente: Datos de Investigación.
Autor: Richard Suárez Borbor.

4.2 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Con la finalidad de lograr el desarrollo sostenible y sustentable en la parroquia de José Luis Tamayo, es preciso diseñar e implementar la filosofía institucional; misión, visión objetivos, valores y el respectivo análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), lineamientos y políticas administrativas que permitan obtener una eficiente gestión administrativa en la Junta Parroquial de José Luis Tamayo.

El Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado precisa el diseño organizacional mediante una estructura orgánica y funcional por procesos que incluye: el proceso gobernante, proceso agregador de valor y proceso habilitante o de apoyo, definiendo claramente las atribuciones y responsabilidades hacia el buen desempeño del talento humano institucional, involucrar a la participación de la ciudadanía en las tomas de decisiones logrando de esta manera el cumplimiento de los objetivos planificados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de José Luis Tamayo (2012 – 2016).

Contar con una Comisión especial de Manejo Costero Integrado y Medio Ambiente, es de vital importancia dentro de la estructura organizacional, que permita al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo implementar acciones estratégicas sobre los diferentes problemas ambientales en la zona costera, socializarlos y emitir las respectivas alternativas de solución para mantener ecosistemas enfocados al desarrollo sostenible.

De esta manera viabilizar e impulsar la generación de empleo y mejorar las condiciones ambientales y de vida de los habitantes de esta jurisdicción parroquial, cuidando y protegiendo los recursos costeros, siendo partícipes del cambio hacia la búsqueda de un desarrollo sustentable eficaz a nivel local y nacional.

4.3 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

4.3.1 Misión

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo, tiene como misión contribuir en los procesos de gestión ambiental mediante lineamientos estratégicos enfocados a equilibrar las necesidades del desarrollo, mejorando la calidad de vida de los habitantes de José Luis Tamayo garantizando el buen vivir y la preservación de los recursos naturales existentes y así alcanzar la sustentabilidad a largo plazo.

4.3.2 Visión

Ser una institución referente de la zona marino - costera ecuatoriana, con capacidad de respuesta hacia las problemáticas sociales y ambientales mediante la implementación y aplicación de lineamientos de acción estratégico orientados a la protección y conservación de los recursos marino costero con la participación activa de los involucrados.

4.3.3 Objetivos

4.3.3.1 Objetivo General

Fortalecer la gestión administrativa y ambiental de la Junta Parroquial de José Luis Tamayo mediante el diseño e implementación de un Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado basado fundamentalmente en la conservación, manejo y cuidado de los recursos marinos-costeros que contribuya al desarrollo sustentable y sostenible de toda la comunidad.

4.3.3.2 Objetivos Específicos

- Fortalecer la planificación y gestión ambiental mediante directrices de lineamiento de la filosofía institucional y la reestructura de la organización, definiendo claramente las atribuciones y responsabilidades a los integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial hacia el logro de los objetivos planificados.
- Orientar a la mejora de las capacidades y potencialidades de los servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial en materia ambiental y marino costera así como el seguimiento y evaluación a través de la implementación de un plan de capacitación y elaboración de una ficha que permitan la medición de los efectos de las capacitaciones recibidas
- Diseñar e implementar un Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado basado en una estructura de Gestión Organizacional por procesos direccionado hacia el logro de una gobernanza ambiental efectiva en la circunscripción territorial.

4.3.4 Valores Institucionales

Compromiso: Permite alcanzar los objetivos organizacionales, dando todo de sí misma, buscando el éxito mediante el esfuerzo corporativo del talento humano que pertenece a la institución logrando el cumplimiento de los objetivos a cortos, medianos y largos plazos.

Responsabilidad Social: Orienta a la toma de decisión en beneficio de los habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo, comprometiéndose a velar por el interés general sobre el particular.

Responsabilidad Ambiental: Promueve el compromiso hacia la preservación, cuidado, amparo y conservación ambiental, garantizando la calidad de vida adecuada a los habitantes y la sustentabilidad de la parroquia de José Luis Tamayo.

Solidaridad: El altruismo es un factor relevante de gestión que permita unir fuerzas hacia la conservación y vigencia de los recursos naturales.

Trabajo en equipo: La gestión institucional se ejercerá con calidad, eficiencia y eficacia laborando en conjunto hacia el bienestar institucional y social ratificando el compromiso con los derechos de la naturaleza.

El Respeto: Permite facilitar el diálogo en todo momento evitando inconformidad sobre las decisiones y opiniones vertidas en los procesos de comunicación entre la comunidad y los miembros del G.A.D. Parroquial de José Luis Tamayo.

Objetividad: Direcciona a los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de José Luis Tamayo hacia el cumplimiento de los objetivos definidos.

4.3.5 Principios Institucionales

Participación Social: Involucra el accionar ciudadano de los habitantes de la parroquia José Luis Tamayo con el fin de contribuir a la mejora de la gestión administrativa, ambiental y social.

Autonomía: El gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo goza de autonomía política administrativa y financiera entendida como el derecho y la capacidad de regirse por sus propias normativas y estatutos.

Sostenibilidad: Viabilizar la adecuada toma de decisiones en consideración de la explotación de los recursos pertenecientes a la zona costera, responsabilizando sobre las acciones a la sociedad civil e instituciones que comprometan la vigencia de los ecosistemas flora y fauna.

Gestión Ambiental: Es fundamental hacia la formulación de lineamiento estratégicos enfocados al desarrollo sustentable de la localidad, con la participación activa y dinámica de cada miembro del Gobierno Parroquial y de los habitantes.

Gestión Participativa: Trabajo consolidado, compuesta de prácticas de gestión de talentos humanos, orientado hacia el fortalecimiento institucional, mediante la interrelación de los departamentos y comisiones.

Gobernanza Ambiental: Permite tomar decisiones eficientes de conservación y protección del medio ambiente ejerciendo competencias establecidas por las autoridades ambientales, responsable, sector civil y privado.

Preventivo Ambiental: Accede a la adopción de medidas de protección precautelando los derechos de la naturaleza, contrarrestando los riesgos ambientales causas y efectos de la situación real.

Planificación Participativa: Permite acoger los requerimientos y solicitudes de todos los habitantes que contribuya a satisfacer las necesidades de atención prioritaria.

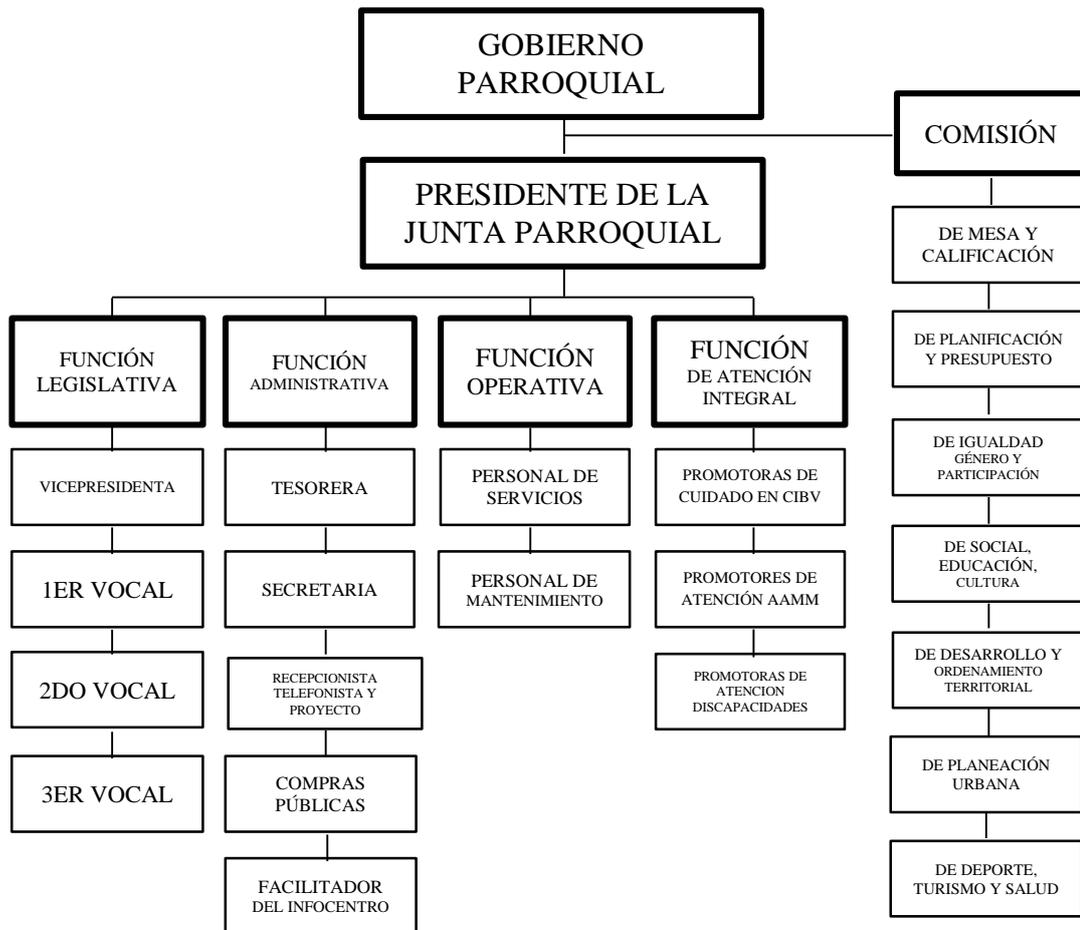
Transparencia: Obligación que tienen los Servidores Públicos de hacer conocer a la ciudadanía sobre sus actos realizados en ejercicios de sus funciones competentes.

4.3.6 Políticas Institucionales

- a) Los mecanismos de participación social idóneos permiten expresar puntos de vista de la ciudadanía garantizando su accionar en la elaboración de lineamientos ambientales.
- b) La gestión ambiental con compromiso son planificadas hacia la atención primordial de las necesidades insatisfechas de la parroquia que permita la vigencia de los ecosistemas y hábitats existentes.
- c) El efectivo goce de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo serán orientados al alcance de los objetivos.
- d) Los ciudadanos son los involucrados directos en la toma decisiones para el alcance hacia un desarrollo sostenible y sustentable de la parroquia José Luis Tamayo.
- e) A las actividades ambientales ejecutadas, dar el respectivo seguimiento logrando de esta manera la eficiencia administrativa.
- f) Las problemáticas identificadas serán analizadas mediante un consenso con los habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo con la finalidad de proponer alternativas de soluciones.
- g) La gestión administrativa y operativa con responsabilidad se basa en el estudio de las normativas que regulan el accionar de la junta parroquial de José Luis Tamayo hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos.

4.4 ESTRUCTURA ACTUAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL JOSÉ LUIS TAMAYO

GRÁFICO N° 20 Diseño Estructural del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo



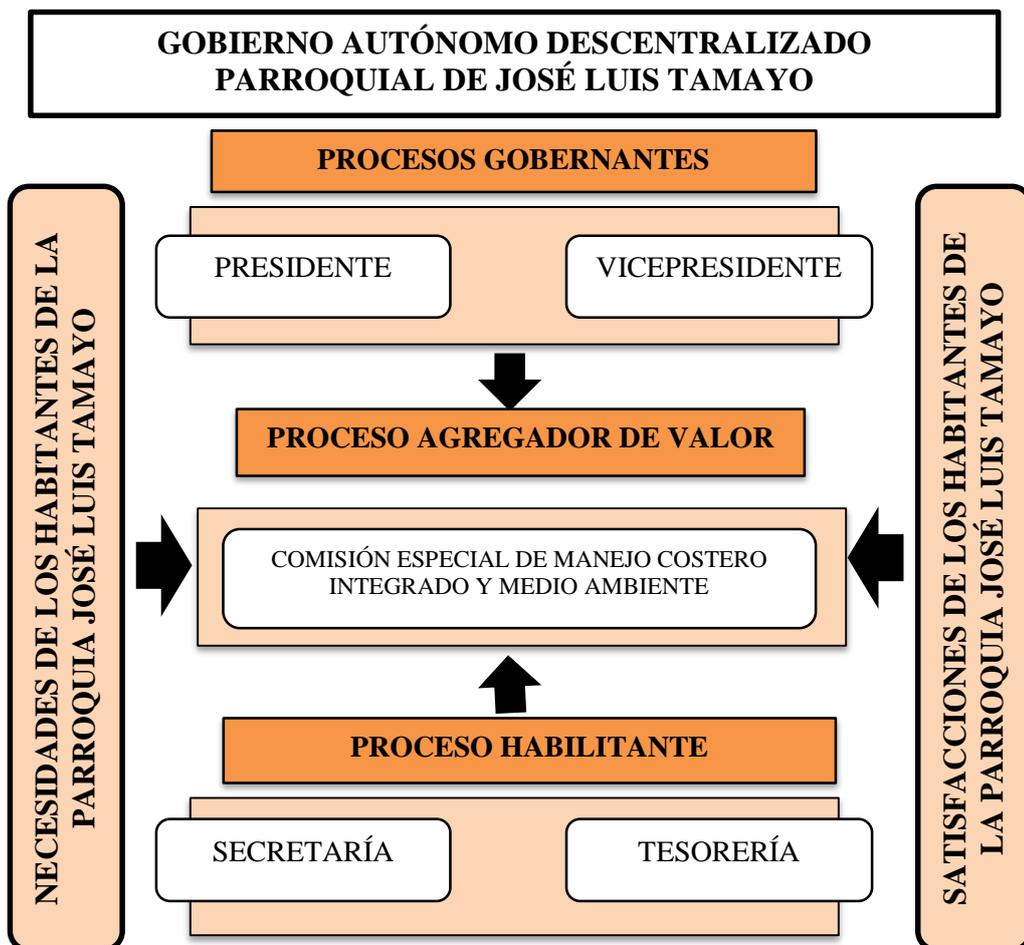
Fuente: Junta Parroquial de José Luis Tamayo.
Autor: Richard Suárez Borbor.

El gráfico que antecede representa la estructura organizacional vigente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo, pues carece de una comisión que vele por la conversación y preservación del medio ambiente, importante para mantener la vigencia y sostenibilidad de los recursos marino – costeros de la zona costera de esta transcendental parroquia.

4.4.1 Estructura por procesos alineada a la nueva misión institucional.

La presente estructura orgánica funcional propuesta está encaminada al cumplimiento del pensamiento estratégico; misión, visión objetivos, valores lineamientos, políticas y estrategias basado en un modelo administrativo por procesos eficiente de gestión en la Junta Parroquial José Luis Tamayo integrando procedimientos internos y desconcentrados que realizan las los siguiente niveles administrativos.

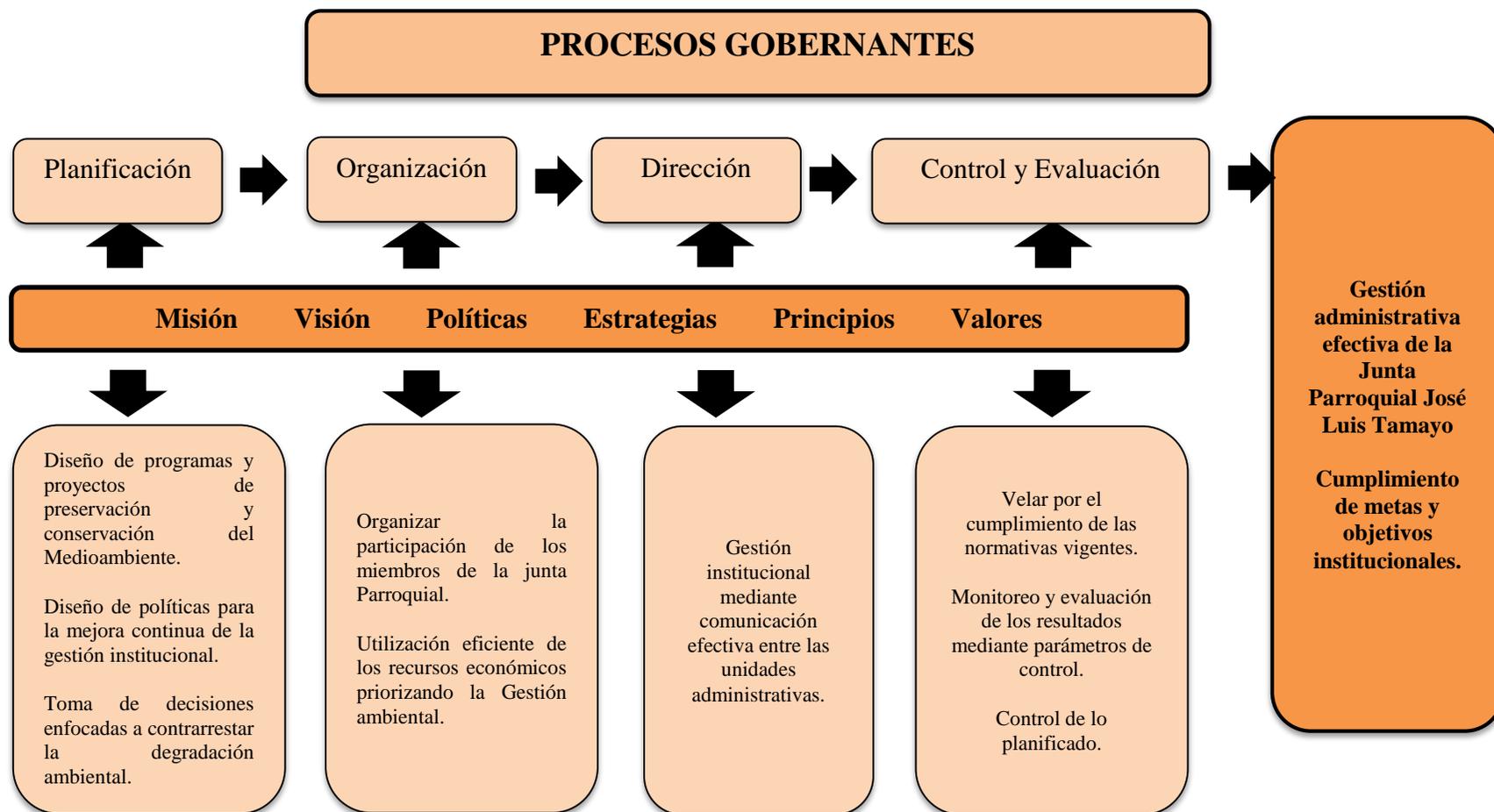
GRÁFICO N° 21 Estructura por Procesos



Fuente: Junta Parroquial de José Luis Tamayo.
Autor: Richard Suárez Borbor.

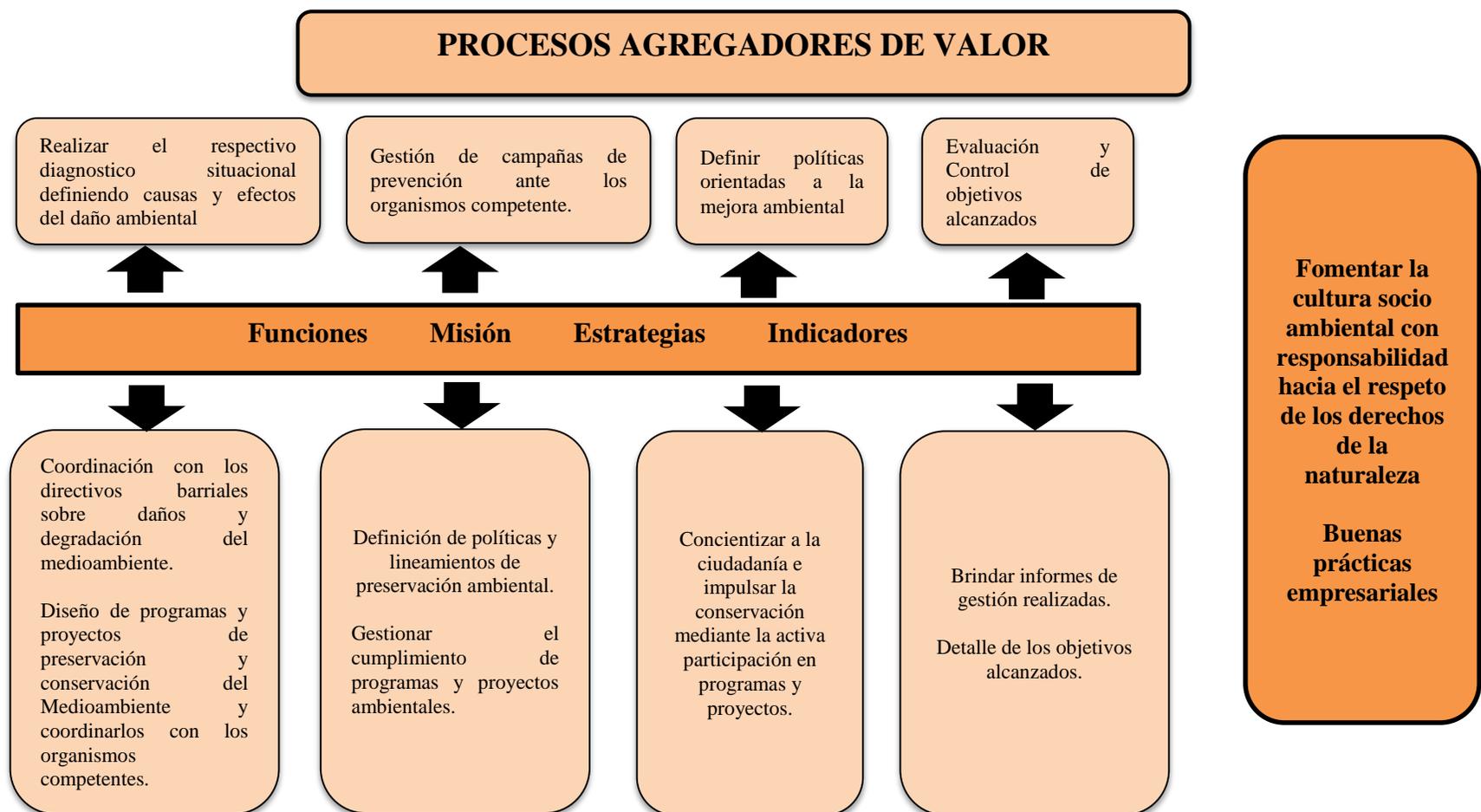
4.4.2 Cadena de Valor

GRÁFICO N° 22 Procesos Gobernantes



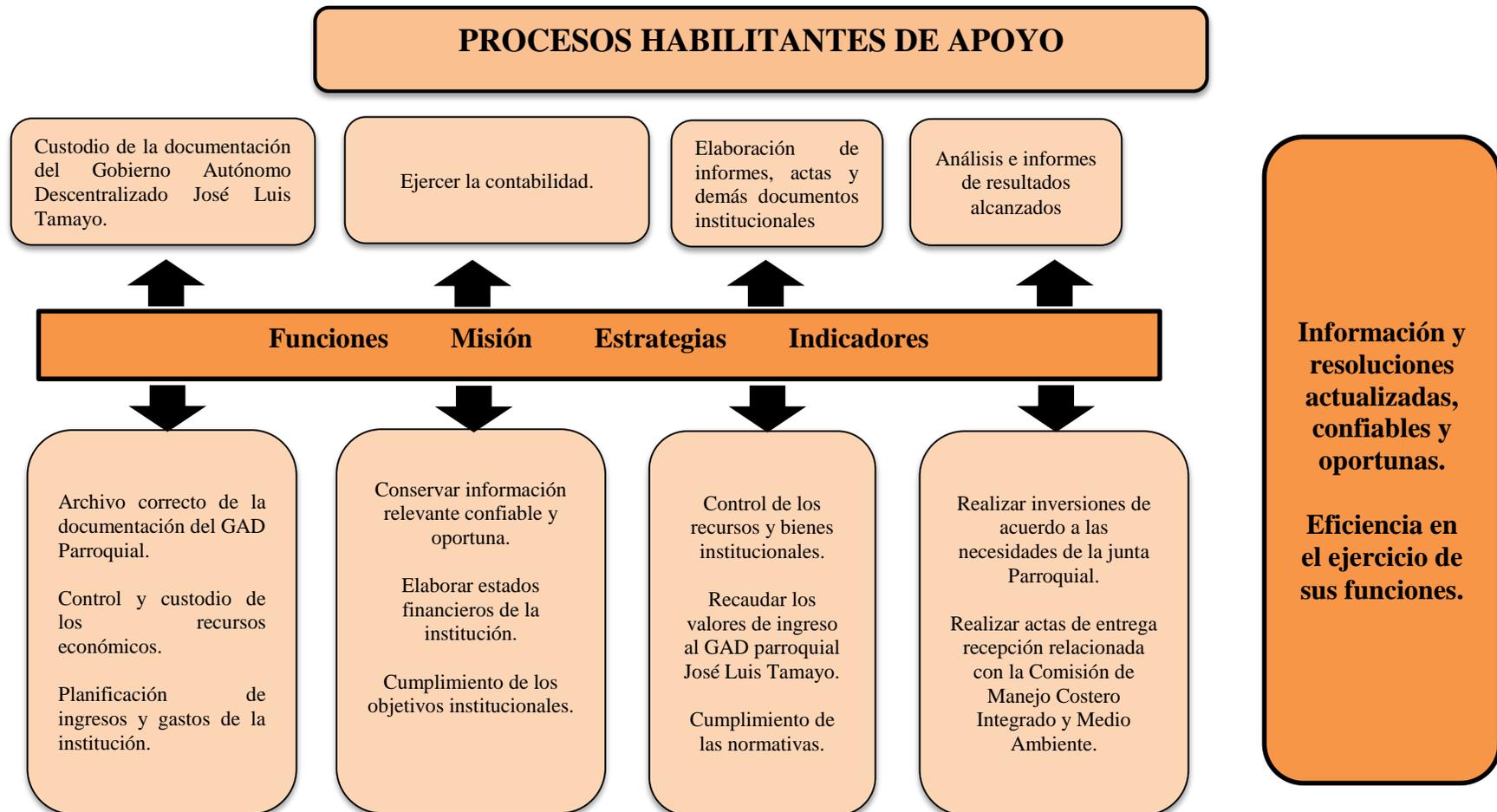
Fuente: Junta Parroquial de José Luis Tamayo.
 Autor: Richard Suárez Borbor.

GRÁFICO N° 23 Procesos Agregadores de Valor



Fuente: Junta Parroquial de José Luis Tamayo.
Autor: Richard Suárez Borbor.

GRÁFICO N° 24 Procesos Habilitantes o de Apoyo



Fuente: Junta Parroquial de José Luis Tamayo.
Autor: Richard Suárez Borbor.

4.4.3 Niveles Organizacionales

La estructura orgánica y funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial contiene unidades administrativas mediante niveles jerárquicos por procesos: procesos gobernantes o estratégicos, procesos agregadores de valor y procesos habilitantes o de apoyo respectivamente que velan por el logro de los objetivos enfocados hacia los habitantes de la Parroquia.

Procesos Gobernantes.- Se orientan a la gestión organizacional y a las relaciones con el entorno mediante la aplicación de normativas, lineamientos, políticas, planes, acuerdos y demás cuerpos legales que permitan el eficiente funcionamiento de la institución.

Procesos Agregadores de valor.- Son los encargados de generar productos y servicios institucionales, orientados al cumplimiento de objetivos institucionales y logro de la misión y visión establecida en la organización.

Procesos Habilitantes o de Apoyo.- Facilitan el desarrollo de actividades previamente planificadas, brindando apoyo a los diferentes procesos institucionales permitiendo lograr el fiel cumplimiento de la misión institucional propuesta.

4.4.3.1 Procesos gobernantes

Procesos representados por:

- Presidente
- Vicepresidente

PRESIDENCIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Descripción

Liderar la gestión administrativa y ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo, mediante la implementación de lineamientos de dirección con procedimientos enfocados al alcance de la misión, visión y objetivos de la organización.

Responsable: Presidente o Presidenta

Atribuciones y responsabilidades:

- Fomentar, controlar y coordinar las acciones, planes, estrategias, programas y proyectos orientados a la conservación de los recursos naturales.
- Hacer cumplir las normativas vigentes en materia ambiental, a instituciones del sector privado que cumplen procesos en la parroquia.
- Implementar políticas de preservación y conservación ambiental para aplicarlos dentro de la jurisdicción parroquial.
- Solicitar de oficio a autoridades competentes acciones ante los problemas ambientales existentes que influyan en el buen vivir de los habitantes.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas enfocados a la conservación y preservación del medio ambiente.
- Rendición de cuentas de la gestión ambiental a los habitantes de la parroquia José Luis Tamayo.

VICEPRESIDENCIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Misión

Coordinar los procesos institucionales mediante la interrelación de las diferentes unidades departamentales de la estructura orgánica funcional, adoptando las normativas vigentes, políticas, planes, y estrategias contribuyendo al fortalecimiento organizacional.

Responsable: Vicepresidente o Vicepresidenta

Atribuciones y responsabilidades:

- Promover la vigilancia y control de la calidad ambiental.
- Fomentar y promover una producción más limpia en la parroquia de José Luis Tamayo.
- Colaborar con la presidencia en la elaboración de programas, proyectos, políticas y lineamientos de gestión ambiental a fin de tener los recursos necesarios para el sustento de la población Tamayense.
- Solicitar a petición del presidente los respectivos informes de gestión ambiental efectuados en la comisión especial de Manejo Costero Integrado y Medio Ambiente.
- Las demás atribuciones y responsabilidades establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

4.4.3.2 Procesos agregadores de valor

COMISIÓN ESPECIAL DE MANEJO COSTERO INTEGRADO Y MEDIO AMBIENTE.

La Comisión Especial de Manejo Costero Integrado y Medio Ambiente es un componente primordial para el proceso dinámico y eficaz de MCI, se constituirá como instancia encargada de la administración, gestión, aprovechamiento y manejo sustentable de los recursos marinos – costeros, mediante la implementación y ejecución de acciones estratégicas basados en los diferentes problemas ambientales existentes en la zona costera, socializarlos con la ciudadanía para fomentar su intervención en asuntos públicos de carácter ambiental con la finalidad de trabajar en conjunto y así poder emitir las respectivas alternativas de solución para mantener ecosistemas enfocados al desarrollo sostenible y alcanzar el buen vivir de los habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena.

Misión

Formular planes, programas, proyectos y lineamientos de gestión y manejo ambiental enfocados hacia el uso adecuado de los recursos costeros de la zona, mediante la participación ciudadana logrando el desarrollo sostenible y sustentable.

Responsable: Jefe (a) de Gestión y Manejo Integrado de la Zona Costera.

Coordinador (a) de Gestión y Manejo Integrado de la Zona Costera.

Perfil mínimo requerido: Ingenieros ambientales, planificadores ambientales y biólogos con experiencia por lo menos de dos años.

Remuneración: Servidor Público de Apoyo 4, Grado 6, RMU en USD \$733,00.

Atribuciones y Responsabilidades:

- Generar los informes de gestión ambiental en las zonas costeras de la Parroquia José Luis Tamayo, con el fin de promover el compromiso responsable y participación hacia la conservación del medio ambiente.
- Publicar información que refleje las acciones de prevención y conservación de los ecosistemas mejorando la calidad de vida de los habitantes y de las especies existentes en la zona costera de la Parroquia José Luis Tamayo.
- Preservar las áreas protegidas que permitan el desarrollo turístico en la parroquia.
- Controlar y prevenir la contaminación de los recursos naturales por contaminación de las empresas de la zona.
- Controlar y prevenir la contaminación por actividades realizadas por los habitantes.
- Gestionar el manejo adecuado de los recursos naturales por parte de las empresas situadas en la zona costera de la parroquia.
- Propiciar el Manejo Costero Integrado en la parroquia.
- Realizar campañas de prevención de la contaminación ambiental.
- Emitir resoluciones para el uso adecuado del suelo donde están situados los laboratorios y empresa ECUASAL.
- Definir estrategias de gestión ciudadana hacia el logro de los objetivos y planes institucionales.

4.4.3.3 Procesos habilitantes o apoyo

SECRETARÍA

Misión

Ser la unidad administrativa de apoyo encargada del registro, recepción, digitalización y distribución de documentos oficiales del Gobierno Parroquial que determine el presidente de la institución, contribuyendo al desarrollo eficiente de la gestión ambiental.

Responsable: Secretario o Secretaria

Atribuciones y responsabilidades:

- Registrar, receptar, digitalizar, entregar y distribuir a la comisión especial de Manejo Costero Integrado y Medio Ambiente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo la documentación entregada por los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia.
- Brindar la respectiva atención personalizada, amable y cordial a las personas que requieran información sobre los diferentes planes y proyectos ambientales planificados y efectuados en la parroquia.
- Emitir los criterios y las normas técnicas en materia de gestión integral, cuidado y preservación de los recursos de la zona costera.
- Las demás determinadas por el presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo.

TESORERÍA

Misión

Salvaguardar y administrar los recursos económicos de la institución, mediante la implementación de lineamientos y políticas destinados a los sistemas de control que garanticen el uso eficiente de la disponibilidad económica para el desarrollo de programas, planes y proyectos, cubriendo las necesidades básicas de la población.

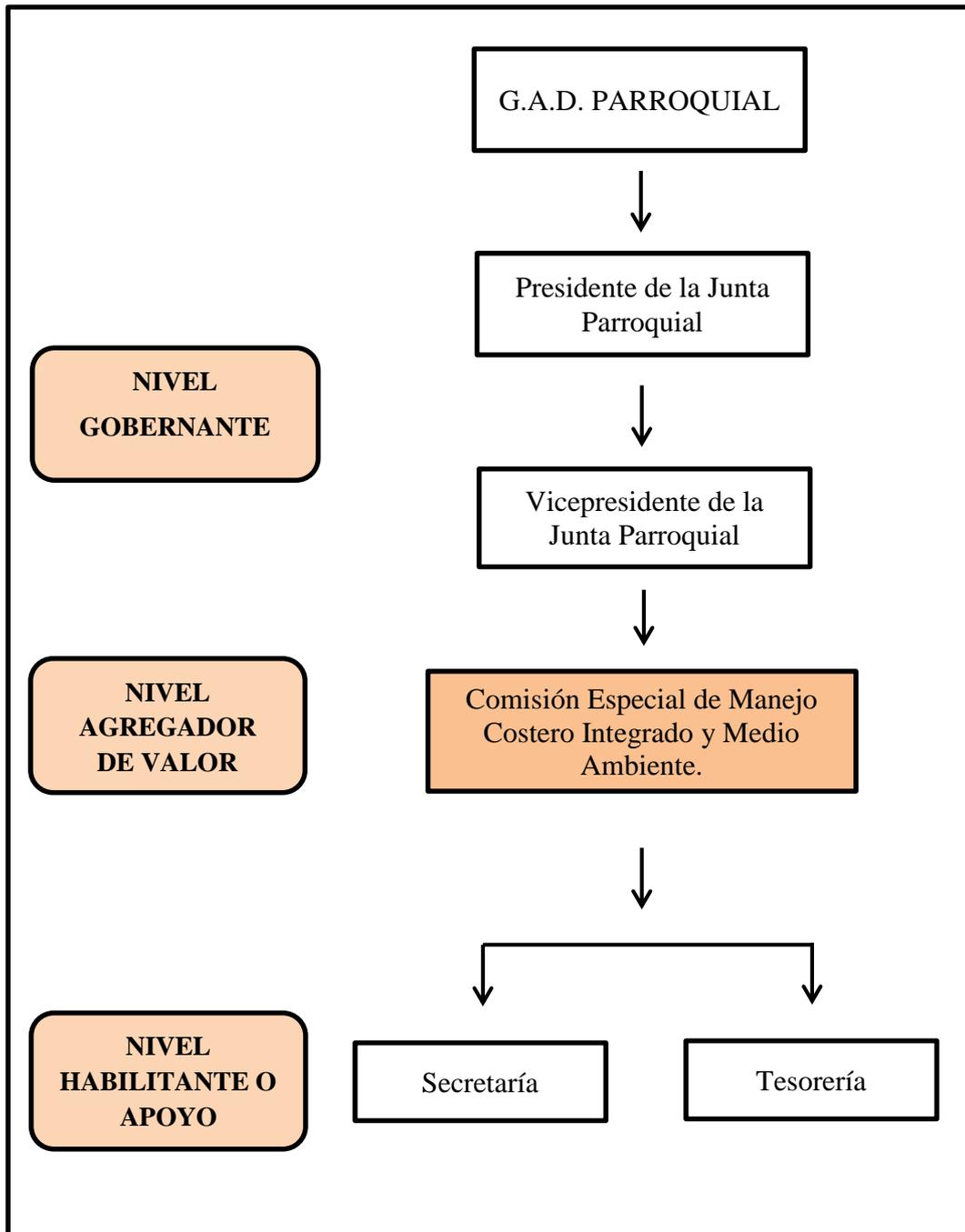
Responsable: Tesorero o Tesorera

Atribuciones y responsabilidades:

- Desarrollar un Sistema Interno de Control y Monitoreo Financiero de Ingresos.
- Elaborar y mantener al día estadísticas financieras para el desarrollo de programas en materia ambiental.
- Analizar la viabilidad económica y financiera de los planes, programas y proyectos ambientales.
- Realizar informes en base a los gastos efectuados en programas y proyectos de materia ambiental.
- Las demás determinadas por el presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo.

4.4.3.4 Organigrama Estructural del GAD Parroquial José Luis Tamayo

GRÁFICO N° 25 Estructura Orgánica Funcional actual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial José Luis Tamayo



Fuente: Junta Parroquial José Luis Tamayo.
Autor: Richard Suárez Borbor.

4.5 IDENTIFICACIÓN DE LA PARROQUIA DE JOSÉ LUIS TAMAYO

NOMBRE:

Parroquia Rural de José Luis Tamayo

UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

La Parroquia de José Luis Tamayo, se encuentra ubicada en al Sureste del Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena.

LÍMITES:

Sus respectivos límites son:

- ✓ Al Norte limita con el Cantón La Libertad.
- ✓ Al Sur con el Océano Pacífico.
- ✓ Al Este con la Parroquia Anconcito y Ancón.
- ✓ Al Oeste con el Cantón Salinas respectivamente.

4.6 RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

Se delega la responsabilidad de cumplir y hacer cumplir las normas legales vigentes en materia ambiental que garanticen el derecho a la ciudadanía a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado; mejorar la calidad ambiental y de vida de los habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo mediante medidas de prevención y control de la contaminación ambiental; fomentar la participación de todos los actores sociales a través de alianzas estratégicas; y recuperar y conservar el patrimonio natural.

4.7 ANÁLISIS FODA (FORTALEZA, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS) DE LA JUNTA PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Con la finalidad de implementar estrategias en la Junta parroquial de José Luis Tamayo, del Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena se procede a realizar las respectivas matrices F.O.D.A. Herramienta de gestión que sirve para el análisis de las fortalezas y las debilidades (aspectos internos); análisis de las oportunidades y de las amenazas (aspectos externos) existentes en la circunscripción territorial.

La relación de las diferentes fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas dan como resultado lineamientos estratégicos, acciones eficientes destinadas hacia el fortalecimiento de las capacidades institucionales hasta convertirlas en potencialidades en los ámbitos administrativos, políticos y ambientales que permitan cumplir con los objetivos planificados.

El cumplimiento de las acciones estratégicas permiten fortalecer la administración de los miembros de la Junta Parroquial de José Luis Tamayo, definir los cursos de acción hacia el efectivo cumplimiento de las funciones, atribuciones y responsabilidad del talento humano, mejorando el nivel de vida de los habitantes, compromiso que implica dar fiel cumplimiento a las normativas legales administrativas, operativas en materia ambiental que garantizan el logro de un desarrollo sustentable (Constitución de la República del Ecuador – Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017 y demás instrumentos que rigen la gestión institucional).

A continuación se detalla las respectivas fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades encontradas en la parroquia de José Luis Tamayo, con el fin de contrarrestar las problemáticas existentes y fortalecer sus potencialidades proyectados hacia la sustentabilidad.

4.7.1 Fortalezas

En el análisis minucioso de los aspectos internos de la Parroquia José Luis Tamayo detallamos las fortalezas, características o capacidades que les han permitido alcanzar resultados favorables para alcanzar al éxito. Los directivos de la junta Parroquial trabajan en equipo, acción importante que permite fortalecer la gestión institucional, a su vez, establecer un proceso dinámico y continuo de trabajo participativo con los GAD's municipal y Provincial, acciones coordinadas ideal para implementar y desarrollar programas, proyectos y actividades que beneficien a los habitantes pertenecientes a este sector

Esta parroquia costera cuenta con varios ecosistemas marinos y costeros entre los que se destacan sus playas, arenales, humedales y arrecifes rocosos. El ecosistema de las playas la constituyen la Playa de Mar Bravo, Playa de Costa de Oro y la playa de Carolina lugares de gran atracción para los turistas locales y extranjeros. La primera aunque es declarada de uso restringido y prohibido para los bañistas por ser un mar agitado con fuertes corrientes el gran tamaño de sus olas, es una playa reconocida y considerada ideal para la práctica del surf, windsurf y bodyboard.

Las playas de Carolina y del sector de Costa de Oro son de libre accesos, ideales para los bañistas, por sus olas calmadas que acogen a todos sus visitantes, estas playas permiten deleitarse de fantásticas puestas de sol, atractivo natural que mezcla gran variedad de colores rosa, naranja con el azul del cielo.

Esta parroquia cuenta con arenales, humedales y piscinas artificiales de sal que sirven para la producción y extracción de este mineral, actividad realizada por parte de la empresa ECUASAL. Lugares que sirven de hábitats para aves marinas y costeras migratorias, sitio con reconocimiento internacional para la conservación de aves en todas las épocas del año.

4.7.2 Oportunidades

Son de carácter externos, factores que al aplicarlos con eficiencia pueden brindar resultados favorables de gestión institucional, cumplimiento de objetivos, hechos relevantes que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia de José Luis Tamayo.

El trabajo coordinado que realizan los directivos de la Junta Parroquia de José Luis Tamayo y los respectivos representantes de los GAD municipal de Salinas y Provincial de Santa Elena, es una gran oportunidad para el diseño y aplicación programas y proyectos que beneficien a los habitantes de este importante sector costero, precautelando los recursos naturales y conservando la Biodiversidad.

Potencializar las playas de Mar Bravo, Carolina, Costa de Oro y Punta Carnero y los ecosistemas marinos costeros con el desarrollo de actividades turísticas para fomentar la difusión de los recursos naturales existentes y aprovechar la intervención del GAD municipal para la protección y conservación del medio ambiente.

Incentivar y motivar a los turistas nacionales e internacionales al avistamiento de las aves en los humedales de ECUASAL (lagunas artificiales de sal), convirtiendo a la Parroquia de José Luis Tamayo en un referente turístico sostenible, generando recursos económicos para el GAD Parroquia.

Existe la oportunidad de crear una Comisión especial de Manejo Costero Integrado y Medio Ambiente con funciones, atribuciones y responsabilidades claras y concretas con el fin de velar por la vigencia y protección de los ecosistemas, playas y demás recursos costeros que posee este sector importante del cantón Salinas.

4.7.3 Debilidades

Los limitados conocimientos de los instrumentos legales de gestión ambiental no permiten el diseño y aplicación de lineamientos estratégicos de gestión y conservación medioambiental que permita la sustentabilidad en la Parroquia José Luis Tamayo.

Existe una débil gestión institucional por los limitados conocimientos que poseen los dirigentes del Gobierno Parroquial en materia administrativa que obstaculiza el cumplimiento de los objetivos y la planificación de modelos administrativos concretos para las costas.

Los escasos conocimientos que poseen los habitantes y los dirigentes de esta zona costera sobre el manejo de los recursos costeros, impiden desarrollar proyectos y acciones para garantizar la vigencia de los ecosistemas, espacios naturales saludables que sirvan de hábitat para especies y desarrollo de actividades turísticas y deportivas con responsabilidad.

Se evidencia un mínimo nivel de cultura de conservación ambiental por el desconocimiento de los beneficios que se obtienen al mantener las playas y los ecosistemas limpios. Carecen de acciones que motiven a la sociedad a preservar los recursos existentes que garanticen la vigencia de la naturaleza y sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras.

En la estructura orgánica funcional de la Junta Parroquial de José Luis Tamayo se detecta que no posee una instancia administradora del manejo costero integrado con el fin de velar por la vigencia y protección de los ecosistemas, playas y demás recursos costeros que posee este sector importante del cantón Salinas.

4.7.4 Amenazas

Existen situaciones externas que presentan el entorno que al relacionar estos factores se pueden obtener resultados favorables hacia el cumplimiento de los objetivos propuestos. El limitado cumplimiento de los instrumentos legales nacionales e internacionales diseñados por los organismos competentes con el fin de garantizar los recursos naturales.

Las existencias de laboratorios y camaroneras son perjudicial para los ecosistemas y recursos de la zona costera de José Luis Tamayo, donde los residuos de las actividades productivas desembocan en las playas de Punta Carnero y Mar Bravo ocasionando altos índice de contaminación.

La presencia de la empresa ECUASAL tiene incidencia negativa sobre las playas de Mar Bravo y Punta Carnero, las aguas residuales, resultantes de los procesos productivos de extracción de sal desembocan en estas playas que son utilizadas por turistas nacionales e internacionales para desarrollar actividades deportivas y de distracción.

Crecimiento demográfico de la población del Cantón Salinas y se asientan en zonas de riesgo próximos a pozos de petróleo de la compañía Pacifpetrol, así mismo se ubican en sectores periféricos de la parroquia José Luis Tamayo que en época de invierno sufren inundaciones comprometiendo sus vidas y las vidas de sus familiares.

Riesgos de cambios en los objetivos estratégicos en las alianzas entre instituciones públicas y privadas para fomentar el desarrollo sustentable de la parroquia José Luis Tamayo. Cuidado y preservación de los ecosistemas costeros existentes garantizando la vigencia de los recursos naturales para el goce de las generaciones futuras al buen vivir.

CUADRO N° 3 Análisis FODA de la Junta Parroquial José Luis Tamayo

INTERNO	EXTERNO
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presencia de ecosistemas marino, terrestres y costeros con alto índice de rentabilidad para generar ingresos económicos. 2. Extensas playas factibles para desarrollar programas y proyectos turísticos. 3. Cuenta piscinas artificiales de sal que sirven de hábitats para aves costeras. 4. Trabajo en equipo de los miembros del cabildo parroquial para gestionar ante los organismos competentes de la provincia. 5. Cuenta con ingresos de autogestión. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación de programas y proyectos en esta zona costera. 2. Creación de una Comisión especial de Manejo Costero Integrado y Medio Ambiente. 3. Potencial turístico por las playas existentes: Mar Bravo, Carolina, Costa de Oro y Punta Carnero. 4. Cooperación de los habitantes de la parroquia en temas medio ambientales. 5. Obtención de recursos económicos mediante gestiones al Gobierno Municipal de Salinas.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Limitados conocimiento de los instrumentos legales de gestión ambiental. 2. Débil gestión institucional por la formación académica básica de los dirigentes del Gobierno Parroquial. 3. Escasos conocimientos sobre el manejo de los recursos costeros. 4. Bajo nivel de cultura de conservación y protección ambiental. 5. Deficiente estructura orgánica funcional de la Junta Parroquial. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limitado cumplimiento de los instrumentos legales vigentes. 2. Camaroneras cuyos residuos desembocan en las playas de Punta Carnero y Mar Bravo. 3. Presencia de la Empresa ECUASAL, como producto de las actividades que desarrollan arrojan los residuos a la playa de Mar Bravo. 4. Crecimiento demográfico de la población del Cantón Salinas y se asientan en los sectores periféricos de la parroquia José Luis Tamayo. 5. Riesgos de cambios en los objetivos estratégicos en las alianzas para fomentar el desarrollo sustentable.

Fuente: Junta Parroquial de José Luis Tamayo.

Autor: Richard Suárez Borbor.

CUADRO N° 4 Matriz Estratégica FODA de la Junta Parroquial José Luis Tamayo

INTERNO EXTERNO	FORTALEZA	DEBILIDADES
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presencia de ecosistemas marino, terrestres y costeros con alto índice de rentabilidad para generar ingresos económicos. 2. Extensas playas factibles para desarrollar programas y proyectos turísticos. 3. Cuenta piscinas artificiales de sal que sirven de hábitats para aves costeras. 4. Trabajo en equipo de los miembros del cabildo parroquial para gestionar ante los organismos competentes de la provincia. 5. Cuenta con ingresos de autogestión. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Limitados conocimiento de los instrumentos legales de gestión ambiental. 2. Débil gestión institucional por la formación académica básica de los dirigentes del Gobierno Parroquial. 3. Escasos conocimientos sobre el manejo de los recursos costeros. 4. Bajo nivel de cultura de conservación y protección ambiental. 5. Deficiente estructura orgánica funcional de la Junta Parroquial
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS DE CRECIMIENTO	ESTRATEGIAS DE REFUERZO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación de programas y proyectos en esta zona costera. 2. Creación de una Comisión especial de Manejo Contero Integrado y Medio Ambiente. 3. Potencial turístico por las playas existentes: Mar Bravo, Carolina, Costa de Oro y Punta Carnero. 4. Cooperación de los habitantes de la parroquia en temas medio ambientales. 5. Obtención de recursos económicos mediante gestiones al Gobierno Cantonal de Salinas 	<p>F1- O1. Gestión y desarrollo turístico de la zona costera mediante proyectos afines.</p> <p>F4 - O2. Fortalecimiento de la Gestión ambiental mediante la creación de una Comisión especial de Manejo Contero Integrado y Medio Ambiente</p>	<p>D2 – O4. Correcta estructura orgánica y funcional que permita definir las atribuciones y responsabilidad del talento humano perteneciente a la organización.</p> <p>D1 – O2. Capacitación con personal capacitado en temas medioambientales para la implementación y aplicación de lineamientos y políticas ambientales</p>
AMENAZAS	ESTRATEGIAS DE RESPUESTAS	ESTRATEGIAS DE REPLIEGUE
<ol style="list-style-type: none"> 1. Limitado cumplimiento de los instrumentos legales vigentes en materia ambiental. 2. Camaroneras cuyos residuos desembocan en las playas de Punta Carnero y Mar Bravo. 3. Presencia de la Empresa ECUASAL, como producto de las actividades que desarrollan arrojan los residuos a la playa de Mar Bravo. 4. Crecimiento demográfico de la población del Cantón Salinas y se asientan en los sectores periféricos de la parroquia José Luis Tamayo. 5. Riesgos de cambios en los objetivos estratégicos en las alianzas para fomentar el desarrollo sustentable. 	<p>F4 – A1. Eficiente gestión institucional dando fiel cumplimiento a los instrumentos legales en materia ambiental.</p> <p>F4 – A2. Fortalecimiento de los conocimientos que poseen los miembros de la junta parroquial mediante capacitaciones en temas ambientales sobre la preservación y conservación de las playas de esta zona costera.</p>	<p>D3 – A1. Gestión Ambiental eficiente aplicando instrumentos legales vigentes.</p> <p>D4 –A2. Campañas de protección ambiental debido al alto impacto que ocasionan los residuos de las respectivas actividades de laboratorios</p>

Fuente: Junta Parroquial de José Luis Tamayo.

Autor: Richard Suárez Borbor.

4.7.5 Estrategias de acción obtenidas mediante la matriz de estrategias FODA de la Junta Parroquial José Luis Tamayo

ESTRATEGIAS DE CRECIMIENTO

- Gestión y desarrollo turístico de la zona costera mediante proyectos afines.

Cursos de acción:

- ✓ Fortalecer los conocimientos de la problemática actual que presenta la parroquia de José Luis Tamayo.
 - ✓ Establecer los métodos y estándares para las líneas bases ambientales correspondientes a la ejecución de los proyectos.
 - ✓ Socialización de proyectos ambientales para fortalecer la participación de la ciudadanía en asuntos colectivos.
- Fortalecimiento de la gestión ambiental mediante la creación de una Comisión especial de Manejo Costero Integrado y Medio Ambiente.

Cursos de acción:

- ✓ Mejorar las habilidades administrativas.
- ✓ Reformar la estructura orgánica y funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo.
- ✓ Establecer atribuciones y responsabilidades (descentralización de funciones) al jefe o coordinador de Gestión y Manejo Integrado de la Zona Costera.

ESTRATEGIAS DE REFUERZO

- Correcta estructura orgánica y funcional que permita definir las atribuciones y responsabilidades del talento humano perteneciente a la organización.

Cursos de acción:

- ✓ Convocatorias a mesas de trabajo para reformar de la estructura orgánica y funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo.
- ✓ Diseño de la estructura orgánica y funcional mediante niveles jerárquicos por procesos.
- ✓ Aplicación del modelo administrativo mediante procesos gobernantes, agregadores de valor y habilitantes o apoyo.
- Capacitación con personal capacitado en temas medioambientales para la implementación y aplicación de lineamientos y políticas ambientales.

Cursos de acción:

- ✓ Planes de sensibilización y formación ambiental.
- ✓ Charlas y seminarios de formación de carácter ambiental dirigida a los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo.
- ✓ Guías e instrumentos de formación para los instructores ambientales.

ESTRATEGIAS DE RESPUESTA

- Eficiente gestión institucional con el cumplimiento de los instrumentos legales en materia ambiental.

Cursos de acción:

- ✓ Diseño y desarrollo de políticas públicas ambientales para evitar conflictos ambientales que impida el logro de una eficiente gestión institucional.
- ✓ Planteamiento de proyectos y programas enfocados en políticas ambientales para cubrir las falencias existentes mejorando así la gestión ambiental.
- ✓ Control de los proyectos y programas establecidos.
- Fortalecimiento de los conocimientos que poseen los miembros de la junta parroquial mediante capacitaciones en temas ambientales sobre la preservación y conservación de las playas de esta zona costera.

Cursos de acción:

- ✓ Plan de capacitación bien elaborado y diseñado sobre temas en materia ambiental.
- ✓ Debates y búsquedas de alternativas de solución en base a los conflictos socioambientales.
- ✓ Establecer horarios para capacitar a los miembros de la junta parroquial.

ESTRATEGIAS DE REPLIEGUE

- Gestión Ambiental eficiente aplicando instrumentos legales vigentes.

Cursos de acción:

- ✓ Jornadas de participación ciudadana para la búsqueda de correctivos y toma de decisiones que ayuden a disminuir los problemas ambientales que se suscitan en la parroquia de José Luis Tamayo.
 - ✓ Informar y educar a la ciudadanía Tamayense sobre temas de carácter ambientales.
 - ✓ Fortalecer los conocimientos a la ciudadanía en base a las normativas legales vigentes que garantizan la conservación y preservación del medio ambiente.
- Campañas de protección ambiental debido al alto impacto que ocasionan los residuos de las actividades de laboratorios.

Cursos de acción:

- ✓ Informar y educar a la ciudadanía sobre temas de carácter ambientales.
- ✓ Establecer cronogramas para el desarrollo de campañas de sensibilidad sobre la gestión de los residuos sólidos urbanos.
- ✓ Elaboración de un plan de difusión de buenas prácticas ambientales para incentivar al cuidado del medio ambiente.

4.8 PLAN DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Previo diagnóstico elaborado en el presente trabajo investigativo se ha determinado la necesidad de capacitar a los miembros de la Junta Parroquial de José Luis Tamayo, para ello se ha elaborado un plan de capacitación.

Objetivo del Plan de Capacitación

“Mejorar las capacidades de los miembros de la Junta Parroquial en materia ambiental y gestión marino costera hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales”.

- Dentro del tema normativa legal se ha establecido los respectivos subtemas:
“Marcos de la fundamentación de la educación ambiental y la socialización de las políticas ambientales a nivel nacional”
- Referente al tema de manejo costero integrado para establecer estrategias efectivas para el logro del desarrollo sustentable local se estableció los subtemas:
“Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado y la importancia de la aplicación del modelo de Gestión”.
- Por último pero no menos importante se puntualizó la Gobernanza Ambiental que a su vez tiene los subtemas correspondientes:
“Estrategias de G.A. orientadas al desarrollo sustentable local mediante la participación ciudadana y la Ecología Política y la Gobernanza Ambiental”

4.8.1 Temas del Plan de capacitación en materia de gestión ambiental

CUADRO N° 5 Temas del Plan de capacitación en materia de gestión ambiental

TEMAS DEL PLAN DE CAPACITACIONES AÑO – 2015						
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO						
Participantes	Miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo					
OBJETIVO	TEMAS	SUBTEMAS	Hrs.	RESPONSABLE	LUGAR	RECURSOS
Mejorar las capacidades y potencialidades de los miembros de la Junta Parroquial en materia ambiental y gestión marino costera hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales.	NORMATIVA AMBIENTAL	Marcos de la fundamentación de la educación ambiental	5	GAD Parroquial	GAD Parroquial	\$ 200
		Socialización de las políticas ambientales a nivel nacional		GAD Parroquial		
	MANEJO COSTERO INTEGRADO	Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado	5	GAD Parroquial		\$ 180
		Importancia de la aplicación del modelo de Gestión		GAD Parroquial		
	GOBERNANZA AMBIENTAL	Estrategias de G.A. orientadas al desarrollo sustentable local mediante la participación ciudadana	5	GAD Parroquial		\$ 200
		Ecología Política y Gobernanza Ambiental		GAD Parroquial		
TOTAL						\$ 580

Fuente: Proceso de investigación.
 Autor: Richard Suárez Borbor.

4.9 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN

El presente Plan de Capacitación será evaluado por los miembros de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo, para avalar el efecto multiplicador de la capacitación y el cumplimiento de los estándares establecidos desde el principio, durante y al final de la capacitación. Se considerará la información relevante a:

- Presentación
- Organización
- Contenido de la capacitación para medir el cumplimiento de las expectativas y objetivos

Es relevante el criterio previo y posterior de las respectivas capacitaciones, elaborando:

- Análisis inicial
- Diseño de la Instrucción
- Validación
- Aplicación
- Evaluación luego de las respectivas capacitaciones

Establecer las respectivas observaciones de acuerdo al cumplimiento y alcance de los objetivos correspondiente al plan de las capacitaciones.

Medir los conocimientos asimilados sobre los temas del plan de capacitación para determinar acciones de retroalimentación para el cumplimiento de las metas propuestas.

CUADRO N° 6 Matriz de Seguimiento y Evaluación al Plan de capacitación

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN – 2015					
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO					
PERSONA EVALUADA:					
Mejorar las capacidades y potencialidades de los miembros de la Junta Parroquial en materia ambiental y gestión marino costera hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales.	TEMAS	SUBTEMAS	SE CUMPLIÓ EL OBJETIVO		OBSERVACIONES
	NORMATIVA AMBIENTAL	Marcos de la fundamentación de la educación ambiental	Si	No	
		Socialización de las políticas ambientales a nivel nacional	Si	No	
	MANEJO COSTERO INTEGRADO	Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado	Si	No	
		Importancia de la aplicación del modelo de Gestión	Si	No	
	GOBERNANZA AMBIENTAL	Estrategias de G.A. orientadas al desarrollo sustentable local mediante la participación ciudadana	Si	No	
		Ecología Política y Gobernanza Ambiental	Si	No	

Fuente: Proceso de investigación.

Autor: Richard Suárez Borbor.

4.10 PLAN DE ACCIÓN

CUADRO N° 7 Plan de Acción

PROBLEMA PRINCIPAL: La influencia de la gobernanza ambiental en el desarrollo sustentable de la Parroquia José Luis Tamayo, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, año 2015.						
FIN DE LA PROPUESTA: Promover el desarrollo sustentable de la parroquia José Luis Tamayo garantizando el Buen Vivir de sus habitantes.				INDICADOR: Aumento de un 70 % de las capacidades en tema ambiental de los servidores públicos del G.A.D. Parroquia hasta el año 2016.		
PROPÓSITO DE LA PROPUESTA: Fortalecer la gestión administrativa y ambiental de la Junta Parroquia José Luis Tamayo mediante el diseño e implementación de un Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado que contribuya al desarrollo organizacional y local de toda la comunidad.				INDICADOR: Incremento de un 45 % de eficiente gestión administrativa y ambiental de la Junta Parroquia de José Luis Tamayo hasta el año 2016.		
COORDINADOR DEL PROYECTO: Richard Suárez Borbor.						
ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	PRESUPUESTO	DURACIÓN	RESPONSABLE
Establecimiento de pensamiento estratégico Diseño de matrices	Fortalecer la planificación y gestión ambiental mediante directrices de lineamiento de la filosofía institucional y la reestructura de la organización, definiendo claramente las atribuciones y responsabilidades a los integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia hacia el logro de los objetivos planificados.	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación la filosofía institucional. - Socialización de los lineamientos estratégicos. - Realizar mesas de trabajo y talleres. 	Misión Visión Objetivos Valores Principios Estrategias de Administración y Gestión Ambiental	\$72,80	Todos los días	Presidente de la Junta Parroquia José Luis Tamayo
Diseño del Plan de Capacitación Diseño de las Matrices de seguimiento y evaluación del plan de capacitación	Orientar a la mejora de las capacidades y potencialidades de los servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia en materia ambiental y marino costera así como el seguimiento y evaluación a través de la implementación de un plan de capacitación y elaboración de una ficha que permitan la medición de los efectos de las capacitaciones recibidas	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar el Plan de Capacitación. - Gestión ante las autoridades competentes del patrocinio de las capacitaciones. - Matrices de evaluación. 	Plan de Capacitación Matrices de seguimiento y evaluación.	\$932.80	15 horas	Presidente de la Junta Parroquia José Luis Tamayo
Diseño e implementación de un Modelo Administrativo. Diseño de la estructura de Gestión Organizacional por procesos	Diseñar e implementar un Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado basado en una estructura de Gestión Organizacional por procesos direccionado hacia el logro de una gobernanza ambiental efectiva en la circunscripción territorial.	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa de trabajo con los miembros del GAD Parroquia de José Luis Tamayo. - Diseñar e implementar el Modelo Administrativo de MCI. - Reestructurar la organización funcional. 	Modelo Administrativo Gestión Organizacional por procesos	\$84,80	1 vez al año	Presidente de la Junta Parroquia José Luis Tamayo

Fuente: Datos de Investigación.

Autor: Richard Suárez Borbor.

4.11 PRESUPUESTO REFERENCIAL

PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL PROYECTO			
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	VALOR	COSTO TOTAL
CAPACITACIONES	Materiales		\$ 932,80
	Infocus	\$ 280,00	
	Carpetas	\$ 8,00	
	Hojas tamaño A4	\$ 8,80	
	Esferos	\$ 8,00	
	Copias	\$ 8,00	
	Recurso Humano		
	Facilitador	\$ 580,00	
	Viáticos		
	Refrigerios	\$ 25,00	
	Movilización	\$ 15,00	
SOCIALIZACIONES	Materiales		\$ 72,80
	Carpetas	\$ 8,00	
	Hojas tamaño A4	\$ 8,80	
	Copias	\$ 8,00	
	Esferos	\$ 8,00	
	Viáticos		
	Refrigerios	\$ 25,00	
	Movilización	\$ 15,00	
MESAS DE TRABAJO	Materiales		\$ 84,80
	Marcadores	\$ 12,00	
	Pliegos de papel bond	\$ 8,00	
	Carpetas	\$ 8,00	
	Hojas tamaño A4	\$ 8,80	
	Esferos	\$ 8,00	
	Viáticos		
	Refrigerios	\$ 25,00	
	Movilización	\$ 15,00	
	TOTAL		

Fuente: Presupuesto Referencial.

Autor: Richard Suárez Borbor.

CONCLUSIONES

- La gestión ambiental permite la vigencia de los recursos naturales y sus ecosistemas, el desarrollo sostenible en la parroquia de José Luis Tamayo es deficiente al no poseer pensamiento estratégico que oriente a la administración ambiental.
- Los directivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo poseen escasos conocimientos sobre temas de gestión ambiental, conservación y preservación de los recursos marinos costeros que impide el logro de un desarrollo sostenible y sustentable en este sector costero.
- El diseño de un Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado posee una estructura orgánica y funcional por procesos que incluye: el proceso gobernante, proceso agregador de valor y proceso habilitante o de apoyo que permiten mejorar el desempeño del talento humano institucional mediante el establecimiento de las atribuciones y responsabilidades.

RECOMENDACIONES

- Considerar las directrices de lineamiento de pensamiento estratégico, compuesto por: misión, visión objetivos, valores lineamientos y políticas orientados a obtener una cultura eficiente de gestión administrativa y ambiental.
- Aplicar el plan de capacitación destinado al mejoramiento de las capacidades y potencialidades de los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo en materia ambiental y gestión de los recursos marinos - costeros, orientado a la conservación y preservación de los hábitats, ecosistemas y recursos marino costeros existentes en esta zona y objetivos institucionales que permitan el buen vivir de los habitantes.
- Aplicar el Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado, que le permitirá convertir a José Luis Tamayo en un referente de la zona marino-costero, garantizando la vigencia de los recursos naturales, ecosistemas, y hábitats y al fortalecimiento de la administración ambiental institucional de los directivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo.

BIBLIOGRAFÍA

- A., B. C. (2010). *Metodología de la Investigación, administración, economía, humanidades y ciencias sociales*.
- Arias, F. G. (2012). *Tipos y Diseño de la Investigación* . Obtenido de Emirarismendi planificacion de proyectos:
http://planificaciondeproyectosemirarismendi.blogspot.com/2013/04/tipos-y-diseno-de-la-investigacion_21.html
- Asamblea Nacional. (2014). Código Orgánico Integral Penal. Quito.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi.
- ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR. (2008). Constitución de la República del Ecuador. MONTECRISTI.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la Investigación*.
- Brundtland H. (2009). *Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU*. Rio de Janeiro.
- Bursztyn M. (2008). *Desarrollo Sustentable*. México.
- Caporal F. (2010). *Análisis multidimensional de Sustentabilidad. Propuesta metodológica de la Agroecología y Desarrollo Rural Sustentable*. Porto Alegre.
- Casasola L. (2009). *Gestión Ambiental Rentable*. México.
- Castellano R. (2013). *Desarrollo Sustentable: Una Oportunidad para la Vida*. México: Mc Graw - Will.
- Chidiak M. (2011). *Instrumentos de Políticas Ambientales*. Paris.
- Corraliza J. (2010). *La conducta ambientalmente significativa en la vida cotidiana*.

- Daft R. (2011). *Diseño Organizacional*. México: Pearson.
- De Souza J. (2012). *Dimensión Institucional del Desarrollo Sostenible*. Costa Rica.
- Delgado C. (2011). *Gestión Ambiental: Herramienta para el replanteamiento estratégico de la empresa*. México.
- DIGEIM. (2008). *Educación Ambiental Marítimo Costera en el Pacífico Sudeste*. Quito.
- DIGEIM. (Quito). *Pensamiento para el Desarrollo Marítimo Costero*.
- Durán D. (2009). *Convivir en la Tierra*. Buenos Aires: Fundación Educambiente.
- Durán P. (2012). *Cómo Introducir el Fortalecimiento Institucional en la Cooperación al Desarrollo*. Madrid.
- Echeverría J. (2010). *Método Analítico como método Natural*. Colombia.
- Finot. (2008). *Gestión Pública*. México.
- Fortaine G. (2008). *Ecologismo y conflictos por petróleo en el Ecuador: Políticas Ambientales y Gubernamentales en América Latina*. Quito.
- Garay F. (2014). *Gobernanza Ambiental: Integración Social en la Línea Base Ambiental*. Chile: Planeo.
- GESAMP. (1990). *Contribución de la Ciencia al Manejo Costero Integrado*. Mc Will Graw.
- Gibbs, G. (2012). *El análisis de datos en investigación cualitativa*.
- Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Salinas. (2007). *Ordenanza para la Gestión y Manejo Integrado de la Zona Costera del Cantón Salinas*. Salinas.
- Gómez, R. (2011). *Evolución científica y metodológica de la Economía*.

- Guímares R. (2009). *La Ética de la Sustentabilidad y la Formulación de las Políticas de Desarrollo*. Brasil.
- H. Congreso Nacional y Codificado por La Comisión de Legislación y Codificación. (2004). LEY DE GESTIÓN AMBIENTAL, CODIFICACIÓN 2004. Quito.
- Herz C. (2014). *Situación de la Gobernanza Ambiental y su relación con la conflictividad en los países andinos*. México.
- Huong L. (2014). *Gobernanza Ambiental. Sostenibilidad y Sustentabilidad*. Mc Will Graww.
- Hurtado. (2008). *Marco Metodológico*. Obtenido de <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0093186/cap03.pdf>
- Inomata T. (2008). *Examen de la Gobernanza Ambiental del tro del sistema de las Naciones Unidas*. Ginebra.
- Jones y George. (2010). *ADMINISTRACIÓN CONTEMPORANEA 6a edición*. México: MC GRAW-WILL.
- Juarez G. (2011). *Desarrollo Sustentable en el Contexto Actual*.
- Loggiodice, Z. (2012). *La Gestión del conocimiento como ventaja competitiva para las agencias de viajes y turismo*.
- Martins, S. P. (2010). *Tipos y Diseño de la Investigacion*. Obtenido de Emirarismendi planificacion de proyectos: http://planificaciondeproyectosemirarismendi.blogspot.com/2013/04/tipos-y-diseno-de-la-investigacion_21.html
- Merenson C. (2008). *Estrategia Nacional del Desarrollo Sustentable*. Argentina.
- Ministerio de Ambiente. (2008). *Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Ministerio de Medio Ambiente*. Quito.

- Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados. (2011). Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y descentralización. QUITO: V & M Gráficas.
- Mirosevic C. (2011). Participación Ciudadana en los procedimientos de la evaluación del Impacto Ambiental. Valparaíso.
- Moran & Alvarado. (2010). *Métodos de Investigación*. México: PEARSON EDUCACIÓN.
- Olabuénaga, J. I. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*.
- Ostrom E. (2008). *A diagnostic approach for going beyond panaceas. Proceedings of the National Academy of Sciences*. Estados Unidos.
- Pagiola S. (2008). *Pagos por Servicios Ambientales*. Estados Unidos.
- Peruzzotti E. (2008). *Controlando la Política Social*. Estados Unidos.
- Rambla A. (2010). *Gobernabilidad Ambiental Internacional*. México: Clayton.
- Roberto Hernandez Samplieri, C. F. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: INTERAMERICANA EDITORES S.A.
- Roberto Hernandez Samplieri, C. F. (2010). *Metodología de la Investigación*.
- Sabino. (2000). Obtenido de <http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&sqi=2&ved=0CBwQFjAA&url=http%3A%2F%2Ffiles.investigacion-educativa9.webnode.es%2F200000010-25e6226e03%2FNATURALEZA%2520DE%2520LA%2520INVESTIGACION%2520EXPERIMENTAL.doc&ei=N2d>
- Sabino C. (2008). *La Perseverancia trae Buena Fortuna*. Venezuela.

- Sáenz, K. A. (2012). Metodología para investigaciones de alto impacto en las ciencias sociales. En K. E. Burgos, *Investigación Cuantitativa: Diseño, Técnicas, Muestreo y Análisis Cuantitativo* (pág. 138).
- Sanchez, J. C. (2012). *Los métodos de investigación*.
- Secretaría Nacional de Planificación. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017*. Quito: SENPLADES.
- Sena A. (2009). *Gestión por Procesos*.
- Stern A. (2012). *Conducta Ambiental Significativa*. México.
- Suazo, J. R. (2012). *Métodos y Técnicas de Investigación. Pasos para hacer Monografía*. Obtenido de La población en metodología de la investigación: <http://elaboratumonografiapasoapaso.com/blog/la-poblacion-en-metodologia-de-la-investigacion/>
- U., M. L. (2012). *Introducción general a la Metodología de la Investigación*. Obtenido de <https://metodologiasdelainvestigacion.wordpress.com/2012/03/07/introduccion-general-a-la-metodologia-de-la-investigacion/>
- UNESCO. (2014). *Manejo Costero Integrado*.
- Vásquez M. (2008). *La Relación del Ser Humano con su Entorno: Dimensión Ética y Social*. Bogotá - Colombia.

ANEXOS

ANEXOS

ANEXO N° 1 Matriz de Consistencia

TÍTULO: DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO INTEGRADO PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015.			
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	TEMA	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS
<p>¿Cómo influye la gobernanza ambiental en el desarrollo sustentable del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia José Luis Tamayo del cantón Salinas, año 2014?</p>	<p>Influencia de la gobernanza ambiental en el desarrollo sustentable, mediante técnicas de recolección de información oportuna y confiable. Diseño de un modelo administrativo de manejo costero integrado para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo, Cantón Salinas, provincia de Santa Elena, año 2015.</p>	<p>Determinar la influencia de la gobernanza ambiental en el desarrollo sustentable, mediante técnicas de recolección de información oportuna y confiable, orientadas al diseño de un Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena.</p>	<p>La aplicación técnica de la gobernanza ambiental viabilizará el desarrollo sustentable de la Parroquia José Luis Tamayo, Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena.</p>

ANEXO N° 2 Carta Aval



JOSÉ LUIS TAMAYO
G.A.D. PARROQUIAL

REGISTRO OFICIAL No. 303, del 19 DE OCTUBRE DEL 2010

Oficio N° 112 GADPRJLT-2016
José Luis Tamayo, 30 de Mayo de 2016

Ingeniera
Linda Niñez Guale
**DIRECTORA DE LA CARRERA ADMINISTRACION PUBLICA -
UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA.**
Ciudad.-

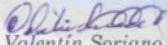
De mis consideraciones:

El Gobierno Autónomo Descentralizado de esta localidad, le hace llegar un cordial saludo y a la vez aprovecha esta oportunidad para exponer y solicitar:

En atención al oficio N° AP – 678-2013, recibido en nuestra oficina el 17 de octubre del presente año, me permito en certificar que una vez analizada la solicitud este Gobierno resuelve que el señor **Suarez Borbor Richard Andrés**, con Cédula de Ciudadanía N° 0923315501, quien fuere egresado de la Carrera de Administración Pública de la Universidad Estatal Península de Santa Elena. Donde desarrollara el tema tesis **“DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO INTEGRADO PARA EL GOBIERNO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO, CANTÓN SALINAS, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015”**. Cabe indicar que el egresado se le proveerá de la información requerida a este Gobierno Parroquial. Autoriza que la información sea público en el portal web de la UPSE.

Sin otro particular, me suscribo reiterándole mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,
DIOS PATRIA Y LIBERTAD



Valentín Soriano Soriano
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL JLT
CONSEJERO PROVINCIAL**

Cc: Archivo

Dirección: Barrio Centenario Av. 9 y calle 12 Telf.: 2779027 e-mail: jjoseluitamayo@hotmail.com www.jltmuey.gov.ec
JOSÉ LUIS TAMAYO - SANTA ELENA - ECUADOR

ANEXO N° 3 Guía de Entrevista



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENINSULA DE SANTA ELENA**
Creación: Ley N° 110 R.O N° 366(SUPLEMENTO) 1998-07-22
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**



GUÍA DE ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE JOSÉ LUIS TAMAYO

Objetivo: Obtener información necesaria a través de la aplicación de la técnica de investigación la entrevista para el análisis de las capacidades administrativas y ambientales de los servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo.

Apellidos y Nombres:

Cargo:

Profesión:

Edad:

- 1. ¿Desde el inicio de su período administrativo hasta la actualidad se ha gestionado algún proyecto o programa relacionado a la conservación, protección y recuperación de los ecosistemas costeros en la parroquia de José Luis Tamayo?**

2. ¿Conoce Ud. cuáles son las políticas vigentes que respaldan los temas de conservación, protección y recuperación ambiental?

3. ¿Cómo aporta el Ministerio del Ambiente y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salinas para contrarrestar la contaminación ambiental en la parroquia?

4. ¿Ud. considera relevante establecer alianzas estratégicas entre Gobiernos Autónomos Descentralizados de la franja costera para mejorar su capacidad de gestión administrativa y ambiental?

5. ¿Cuáles son las principales molestias ambientales que existen en la parroquia de José Luis Tamayo? ¿Existe otra institución que se encargue de mitigar estas molestias?

6. ¿Qué medidas aplica el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial para prevenir la contaminación ambiental?

7. ¿Cree Ud. que los propietarios de la Empresa ECUASAL consideran los lineamientos, políticas y derechos de la naturaleza en la Parroquia de José Luis Tamayo?

8. ¿Cree Ud. que se ve afectado el espacio natural con el crecimiento de asentamientos irregulares? ¿Existe el adecuado control para conservar estas áreas protegidas?

9. ¿Los ciudadanos de parroquia de José Luis Tamayo han sido participe en la formulación de programas de concientización ambiental?

10. ¿A través de qué medios la población Tamayense podría denunciar las infracciones contra el medio ambiente que los afecte directamente en su calidad de vida?

11. ¿Con qué frecuencia el GAD Parroquial realiza una rendición de cuentas a la ciudadanía sobre sus gestiones ejecutadas?

12. ¿Considera Ud. pertinente la elaboración e implementación de un modelo administrativo de manejo costero integrado para la Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de José Luis Tamayo?

ANEXO N° 4 Cuestionario



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENINSULA DE SANTA ELENA**
Creación: Ley N° 110 R.O N° 366(SUPLEMENTO) 1998-07-22
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**



**CUESTIONARIO DE PREGUNTAS DIRIGIDAS A LA CIUDADANÍA DE
LA PARROQUIA DE JOSÉ LUIS TAMAYO, CANTÓN SALINAS,
PROVINCIA DE SANTA ELENA.**

Objetivo: Obtener información necesaria sobre la influencia de la Gobernanza Ambiental en el Desarrollo Sustentable orientada al diseño de un Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado para el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de José Luis Tamayo, Cantón Salinas, provincia de Santa Elena, año 2014.

SEXO:

Masculino

Femenino

NIVEL DE INSTRUCCIÓN:

Primario

Secundario

Superior

Otros

Ninguno

1. ¿Considera Ud. importante la implementación de un plan de conservación ambiental?

Muy importante

Importante

Indiferente

Poco importante

Nada importante

2. ¿Conoce Ud. los instrumentos que respaldan la gestión de conservación ambiental?

- | | |
|----------------------|--------------------------|
| Conozco totalmente | <input type="checkbox"/> |
| Conozco parcialmente | <input type="checkbox"/> |
| Indiferente | <input type="checkbox"/> |
| Conozco poco | <input type="checkbox"/> |
| No conozco | <input type="checkbox"/> |

3. ¿Considera Ud. importante la participación de la ciudadanía en la gestión ambiental?

- | | |
|-----------------|--------------------------|
| Muy importante | <input type="checkbox"/> |
| Importante | <input type="checkbox"/> |
| Indiferente | <input type="checkbox"/> |
| Poco importante | <input type="checkbox"/> |
| Nada importante | <input type="checkbox"/> |

4. ¿Considera Ud. que existe democracia participativa en la gestión ambiental?

- | | |
|--------------------|--------------------------|
| Definitivamente si | <input type="checkbox"/> |
| Probablemente si | <input type="checkbox"/> |
| Indeciso | <input type="checkbox"/> |
| Probablemente no | <input type="checkbox"/> |
| Definitivamente no | <input type="checkbox"/> |

5. ¿Conoce Ud. la existencia de mecanismos de conservación ambiental en José Luis Tamayo?

- | | |
|----------------------|--------------------------|
| Conozco totalmente | <input type="checkbox"/> |
| Conozco parcialmente | <input type="checkbox"/> |
| Indiferente | <input type="checkbox"/> |

Conozco poco

No conozco

6. ¿Cómo Ud. califica el grado de gestión en materia ambiental de los organismos responsables?

Muy eficiente

Eficiente

Indiferente

Poco eficiente

Ineficiente

7. ¿Conoce Ud. si las instituciones públicas o privadas del medio ejercen prácticas responsables con el medio ambiente?

Conozco totalmente

Conozco parcialmente

Indiferente

Conozco poco

No conozco

8. ¿Considera Ud. que para mejorar la gestión ambiental es necesario la aplicación de normas conductuales?

Muy de acuerdo

De acuerdo

Ni de acuerdo ni en desacuerdo

En desacuerdo

Muy en desacuerdo

9. ¿Conoce Ud. las diferentes especies que son afectadas al no contar con un modelo de manejo costero integrado en la parroquia José Luis Tamayo?

- Conozco totalmente
- Conozco parcialmente
- Indiferente
- Conozco poco
- No conozco

10. ¿Considera Ud. importante el aspecto turístico de la parroquia de José Luis Tamayo para el desarrollo sustentable y gestión ambiental?

- Muy importante
- Importante
- Indiferente
- Poco importante
- Nada importante

11. ¿Conoce Ud. si el G.A.D parroquial de José Luis Tamayo cuenta con la partida presupuestaria para la conservación ambiental?

- Conozco totalmente
- Conozco parcialmente
- Indiferente
- Conozco poco
- No conozco

12. ¿Conoce Ud. si el G.A.D parroquial de José Luis Tamayo cuenta con financiamiento externo para contrarrestar los problemas ambientales de la zona?

- | | |
|----------------------|--------------------------|
| Conozco totalmente | <input type="checkbox"/> |
| Conozco parcialmente | <input type="checkbox"/> |
| Indiferente | <input type="checkbox"/> |
| Conozco poco | <input type="checkbox"/> |
| No conozco | <input type="checkbox"/> |

13. ¿Conoce Ud. la existencia de algún programa de intervención social para la conservación ambiental en José Luis Tamayo?

- | | |
|----------------------|--------------------------|
| Conozco totalmente | <input type="checkbox"/> |
| Conozco parcialmente | <input type="checkbox"/> |
| Indiferente | <input type="checkbox"/> |
| Conozco poco | <input type="checkbox"/> |
| No conozco | <input type="checkbox"/> |

14. ¿Considera Ud. importante la intervención social para el desarrollo sustentable parroquial?

- | | |
|-----------------|--------------------------|
| Muy importante | <input type="checkbox"/> |
| Importante | <input type="checkbox"/> |
| Indiferente | <input type="checkbox"/> |
| Poco importante | <input type="checkbox"/> |
| Nada importante | <input type="checkbox"/> |

15. ¿Considera Ud. que se está realizando una administración ambiental eficaz para lograr el desarrollo sustentable en la parroquia de José Luis Tamayo?

Definitivamente si	<input type="checkbox"/>
Probablemente si	<input type="checkbox"/>
Indeciso	<input type="checkbox"/>
Probablemente no	<input type="checkbox"/>
Definitivamente no	<input type="checkbox"/>

16. ¿Considera Ud. importante la gestión ambiental para el fortalecimiento institucional de la parroquia José Luis Tamayo?

Muy importante	<input type="checkbox"/>
Importante	<input type="checkbox"/>
Indiferente	<input type="checkbox"/>
Poco importante	<input type="checkbox"/>
Nada importante	<input type="checkbox"/>

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO N° 5 Fotos

Entrevista a los servidores públicos del G.A.D. Parroquial de José Luis Tamayo



Encuesta a los habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo



Encuesta a los habitantes de la parroquia de José Luis Tamayo



Residuos de basura en la Playa la Carolina



Contaminación Ambiental – Playa la Carolina



Contaminación Ambiental – Playa la Carolina

